

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

## SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

## REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

## PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

## EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

## CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.]

## ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

## PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

## COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Alibistur, Alcalá Galiano, Afán Miranda, Arce, Arribas, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Brelon de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martín, Campoamor, Camus Cana, Lejas, Cabete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cuelo, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacosta, Durán, Eguiluz, Elías, Escalante Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández González, Figuerola, Flores, Forriera, Sra. García Balmaseda, García Gutiérrez, Garrayagos, Genor, González Bravo, Graells, Güel y Bené, Hartzbusch, Jaber Jiménez, Serrano, Lafuente, Florentino, López García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañá y Flaquer, Martos, Mena, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristán), Ochoa, Olivarría, Olozaga, Olozabal, Pañacio, Pastor Díaz, Pasaron y Lasira, Pérez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poej, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Saco, Saraminaga, Sánchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueta, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco González);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Casti ho, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alamparte, Balazero, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, González, Lastarria, Lorete, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

## SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por C.—La fuerza de nuestras convicciones, por D. Eduardo Asquerino.—Las disoluciones de Cortes, por D. Enrique de Villena.—Carta de nuestro corresponsal de la Habana.—Suellos.—Cuestiones europeas: Polonia, (II) por D. Joaquín Francisco Pacheco.—Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1865 á 1866 en la Universidad central, por don Laureano Figuerola.—Páginas para la historia, por D. Roque Barcia.—La caída de Francisco II, por D. Javier de Ramírez.—Duelos ó desafíos, por D. Antonio Ferrer del Río.—El doctor Fausto y Lutero, por D. Salvador Constanza.—Los piratas de Providencia, por D. Antonio Bachiller y Morales.—Suellos.—Libertad y tiranía, por D. Eduardo Asquerino.—Anuncios.

## ADVERTENCIA.

## PRIMAS.

Todos los señores suscritores que en Cuba, Méjico, ó cualquier otro punto, hayan adelantado el importe del año, recibirán las primas ofrecidas, aunque algunos corresponsales se hayan descuidado en dar el aviso oportuno, que en repetidas advertencias hemos pedido á todos: no hemos de privar al suscriptor por olvido ó descuido de un corresponsal, de lo que le pertenece.

## LA AMERICA.

MADRID 12 DE OCTUBRE DE 1865.

## REVISTA GENERAL.

Tenemos delante de los ojos un documento precioso en revelaciones.

No se dirá ya que es un impío, un hereje, el que se complace en referir las miserias de Roma. Es un cardenal quien toma la palabra para llamar miserables á los personajes mas eminentes de la corte romana, para demostrar la ceguera, para revelar la bajeza de sus pensamientos, sus odios, los medios viles que emplean para perseguir á sus enemigos.

El cardenal Andrea es quien ha hablado.

Después de meditar la carta que ha dirigido á los obispos y cardenales del Orbe católico, esplicando su situación respecto á la corte de Roma, no hemos podido menos de exclamar: ¿Es posible que á tales manos se halle hoy encomendada la dirección de la nave de San Pedro?

¿Es posible que aun tengan la osadía de presentarse como modelos de virtud ante el mundo aquellos cuyo corazón rebosa odio inextinguible contra uno de sus mas dignos hermanos?

¿Puede haber ya duda, aun para los hombres mas fanáticos, de que la corte romana es un cuerpo en que luchan los partidos con armas vedadas; un recinto de intrigas, en el cual no dominan los grandes principios de fraternidad, de tolerancia, de buena fe, que recomienda la religion de que los mismos intriguantes se proclaman jefes y maestros?

¿A qué viene á reducirse la autoridad del Soberano Pontífice, hallándose sometido, segun el testimonio del cardenal Andrea, á la influencia de hombres dominados á su vez por pasiones miserables?

La carta de aquel príncipe de la Iglesia católica tiene dos partes; una política, otra personal. Ambas merecen los honores de un extenso recuerdo.

El cardenal Andrea marca al paso una observación que muchas veces han hecho los escritores de la prensa liberal. ¿Los periódicos que se apellidan pomposamente religiosos guardan algún respeto á los príncipes y sacerdotes de la Iglesia de Jesucristo,

co, cuando difieren de sus opiniones? ¿Reconocen en ellos la autoridad divina de que fueron investidos para enseñar á todas las gentes? ¿Esperan á que un superior eclesiástico censure sus ideas para arrojarlas sobre ellos como lobos feroces?

No; ellos que se llaman cristianos y católicos, son los primeros en faltar á los que por su carácter sacerdotal tienen derecho á imponerles respeto y sumisión. En España hemos presenciado la misma guerra de los neo-católicos contra el presbítero Aguiar; en Italia el cardenal Andrea se indigna contra el celo apasionado, falso y farisaico de algunos órganos religiosos que se han declarado contra él, no solo sin respeto alguno hacia la dignidad de que se halla revestido, sino tambien sin caridad.

No es un volteriano, deseoso de ahogar al último jesuita con las tripas del último jansenista, como decia en el siglo pasado el gran demoleador de todas las supersticiones: no es un volteriano quien asegura que Roma se halla dominada por los jesuitas como por una peste maligna. El cardenal Andrea es quien afirma que ha conservado el respeto debido al soberano Pontífice, sabiendo que su buena fé ha sido sorprendida por los jesuitas. Y es, en verdad, poco edificante el considerar al jefe supremo de los intereses católicos, dominado por una parcialidad arrojada ignominiosamente de las naciones en que mas vivo ha sido el espíritu religioso.

Los que hayan sentido alguna turbación en el alma á consecuencia de la Encíclica de 8 de diciembre que condena el progreso, el liberalismo y la civilización moderna pueden tranquilizarse. El cardenal Andrea, príncipe de la Iglesia católica se declara sin rebozo liberal y progresivo, y amante de la civilización moderna, porque sus sentimientos personales son favorables á las ideas que tienden á armonizar la libertad con la religion, la independencia, las prerogativas y los derechos del Soberano Pontífice con el desarrollo regular de los destinos de Italia.

Y si en esto hay exceso, el cardenal Andrea no tiene por qué arrepentirse, pues se halla en el mismo punto en que Pio IX se encontraba en 1848, al invitar á la nación germánica á encerrarse en sus límites, dejando á Milan y á Venecia dueñas de sí mismas.

Pero si el tiempo ha consagrado los esfuerzos de los italianos para constituirse en una sola nación de veintitres millones de habitantes, si Milan es libre, y Venecia lo será indefectiblemente; si los sucesos han dado la razón al cardenal Andrea, que desea favorecer los futuros destinos de Italia, en vez de dificultarlos con ominosos recuerdos del pasado, el partido romano, con Pio IX á la cabeza, no reconocerán ni agradecerán la prudencia de sus consejos. Le llamarán utopista, y matarán así la autoridad de sus palabras, porque ninguna pueden tener las de un visionario.

Al descender á la cuestión personal el cardenal Andrea, pinta con algunas frases enérgicas las indignas maquinaciones que se suceden alrededor de la cátedra de San Pedro. Cuando el cardenal Andrea pedia autorización para ir á Nápoles, para reponer en su país natal la quebrantada salud, una influencia que no teme llamar miserable, inspirada por sentimientos abyectos, disfrazado bajo consideraciones de orden político, trabajaba para que se le negase el implorado remedio. Así aquellos á quienes el cardenal Andrea llama irónicamente grandes políticos, hallaban medio de convertir una cuestión de salud en un negocio de Estado.

Cuando el cardenal Andrea resolvió marchar á Nápoles desafiando ya de frente y con un acto público á sus enemigos, se le persiguió con bajas estorsiones. Dióse orden de suspender el pago de su pensión cardenalicia, y mas tarde se le prometió,

si accedía á condiciones humillantes, pagarle seis meses como á un empleado sorprendido en falta. Así se rebajaba y envilecía la dignidad del sagrado colegio por falsas nociones y por un desenfadado absolutismo personal!

¿Creerá nadie escuchar la historia de lo que sucede en un centro supremo que pretende ser la luz que ilumina al mundo, depósito de toda clase de virtudes, dispensador de gracias celestiales y eje de la unidad de trescientos millones de católicos? No; es la historia de una corte envilecida. La de Luis XV no hubiera pensado en otros medios para quebrantar la firmeza de un hombre honrado, de un pensador de robustas convicciones.

El cardenal Andrea promete perseverar en la conducta que hasta ahora ha seguido, dejando al tiempo el triunfo de su causa. Si así lo hace, elogiaremos su firmeza futura, como elogiamos su fortaleza pasada.

El ministro del Interior en Italia ha dirigido á los prefectos una circular cuyo fin es preparar el campo para las próximas elecciones. El gobierno italiano imita la conducta de todos los que se imaginan que un pueblo no sabría elegir bien sus representantes si la autoridad pública no los ilustrase y llevara como de la mano á depositar su voto en la urna electoral.

Bien sabido es lo que resulta de esas recomendaciones de los gobiernos á las autoridades que de ellos dependen. Escitado su celo para que ilustren al país y lo dirijan por buen camino, usando de su influencia moral, todos los agentes de la escala administrativa se ponen en movimiento para corresponder á la confianza del gobierno. Y el elector trepiza á cada paso con un delegado de la autoridad suprema que procura convencerle, de que ni comprende sus verdaderos intereses, ni existe hombre digno de encargarse de su defensa, á no ser alguno de los que figuran en la candidatura ministerial.

La intervencion del gobierno, bajo cualquier pretexto, en un acto que debería abandonarse completamente á la acción espontánea de los electores, es un motivo para desconfiar de que llegue á verificarse con la libertad necesaria. Así el gobierno italiano, con las mejores intenciones del mundo sin duda, encarga á los prefectos que combatan á los candidatos sospechosos de querer para Italia el régimen republicano, ó deseosos de restaurar gobiernos solemnemente condenados por la voluntad y la conciencia nacional. ¿Por qué no ha de dejarse libres á los electores para nombrar, si les place, diputados republicanos ó reaccionarios? ¿Es así como debe entenderse la libertad? ¿Si la república ó la vuelta á un pasado miserable han de ser una fatalidad para Italia, no producirá mas fruto el ejercicio de la libertad de discusión, que los consejos interesados del gobierno que tan fácilmente pueden convertirse en violencias y coacciones? Vayan al Parlamento italiano representantes libremente elegidos. Aquel será su campo de batalla, y en la lucha de ideas que sostengan, ni la reacción triunfará contra la libertad, ni el pasado contra el porvenir.

El gobierno italiano promete á los electores continúen la emancipación completa y la unidad de la patria; seguir en el extranjero una política independiente; ocuparse con actividad y constancia en la separación completa de los intereses políticos y religiosos; mejorar la situación del clero inferior; fomentar la instrucción primaria y la segunda enseñanza; reformar los estudios superiores; disminuir los gastos y aumentar los ingresos sin cargar escusivamente la fortuna particular; proseguir la obra de la unificación legislativa; presentar proyectos de ley para el desarrollo de la riqueza nacional, y modificar las leyes existentes sobre el timbre y el registro.

Muy lince sería el que descubriese en medio de estas generalidades el pensamiento concreto del gobierno italiano. Lo mas claro de todo es que la situación financiera de Italia continúa siendo grave, á pesar de las operaciones de crédito últimamente realizadas, pues el mismo gobierno preve para el fin del ejercicio de 1866, un déficit de 280 millones de reales.

Hay recrudescencia de rumores acerca del abandono de Roma por las tropas francesas. El periódico oficial francés ha dicho que no puede existir duda alguna respecto á las intenciones del gobierno imperial. En cuanto crea llegado el momento, adoptará con el pontificio las disposiciones necesarias para comenzar la evacuación, de modo que se halle terminada en el plazo fijado.

El *Morning-Post*, por su parte, dice que en los consejos de Napoleón III había dos pareceres; el de los que consideraban preferible dejar las tropas francesas que guarnecen á Roma y los Estados de la Iglesia, sin dar señal alguna de partida hasta el momento en que el tratado de 15 de setiembre los llamara repentinamente á Francia en fin de 1866; y el de los amigos mas sensatos del Pontificado, que aconsejan que el ejército francés de ocupación comience á retirarse dentro de un breve plazo. Este es el dictamen que ha prevalecido, segun el periódico inglés. Una parte de la guarnición de Roma abandonará en breve la ciudad Eterna, y se concentrará en Civita-Vechia, y en otros puntos, y desde ellos partirá sucesivamente á Francia.

La municipalidad de Turin acaba de dar ejemplo de cómo pueden dirigirse las manifestaciones populares, sin que medidas inconvenientes las conviertan en motines. Rumores alarmantes circulaban en la antigua capital del Piamonte, acerca de manifestaciones imponentes para conmemorar los sensibles acontecimientos de los días 21 y 22 de setiembre de 1864. Habíanse constituido comités para organizarlas, y es seguro que si se hubiese tratado de impedir las, se hubiera producido otro conflicto. La municipalidad de Turin tomó un partido mas sábio. En vez de estorbar el movimiento, le secundó, dando así á la demostración un carácter casi oficial y completamente pacífico. Honras fúnebres, corporaciones y oficios con banderas á la cabeza, músicas, coronas depositadas en las tumbas de las víctimas, cuyo recuerdo se solemnizaba, hé aquí el conjunto de la demostración, en la cual todo pasó con el mayor orden.

En el momento en que Irlanda parece haber estado en vísperas de una revolución, y en que la asociación *feniana* ha tenido un desarrollo bastante considerable para que el gobierno inglés haya creído necesario adoptar contra ella medidas enérgicas, interesa saber qué son los *fenianos* y cuál es el origen de la palabra *fenianismo*.

Existe en Irlanda una antigua tradición sobre cierta milicia, en que la verde Erin se hallaba dividida en muchos reinos. Esta milicia atendía á la defensa de las costas y á la conservación del orden en el interior. Sus individuos recibían sueldo del soberano, y durante el invierno se alojaban en las casas de los ciudadanos. En el verano acampaban en el aire libre, y vivían de la caza, del merodeo y de contribuciones mas ó menos voluntarias. El mas célebre de estos cuerpos de guerreros, el del reino de Leinster, se componía de los individuos de una familia denominada Clara Baosig, cuyo jefe se llamaba *Fionn*.

Léense en autores antiguos las cualidades que debían reunir los aspirantes á formar parte de la milicia de los fiones.

«Todo soldado juraba que, sin consideración á su fortuna, eligiría una mujer por su virtud, su cortesía y sus buenas cualidades; que protegería á las mujeres; que socorrería á los pobres segun sus medios; y que no rehusaría batirse con nueve guerreros de cualquiera otra nación. Antes de ser recibido en el cuerpo, el padre, la madre y todos los parientes del feniano debían asegurar que ninguno de ellos vengaría su muerte sobre la persona que le mata- ra, dejando este cuidado á sus camaradas. El jóven neófito debía conocer los doce libros de poesía y ser capaz de hacer versos. Debía saber manejar las armas como un maestro consumado. Para hacer sus pruebas, se le colocaba en un pantano, con juncos hasta la rodilla, y armado de un escudo debía defenderse contra nueve soldados que lanzaban sobre él sus jabalinas. Sino recibía herida se le admitía en la milicia. Debía tambien ser gran corredor y defenderse huyendo. Para no dejar duda acerca de la agilidad, corría á través de un bosque, llevando sobre to los los fenianos que le perseguían la delantera del cuerpo de un árbol. Si le alcanzaban ó herían en el bosque, le despedían tambien como indigno de pertenecer á una tropa tan valiente. Debía ser bastante ágil y ligero para pasar por encima de una tabla podrida sin romperla. Debía ser capaz de saltar por encima de un árbol tan alto como su frente, y de ocultarse bajo un árbol menos alto que sus rodillas. Debía sacarse una espina del pié sin disminuir la rapidez de su carrera y sin bajarse. Finalmente, debía pronunciar juramento de fidelidad.»

Estas milicias sostenían entre sí combates encarnizados. El clan Baosig, mandado por su gran jefe *Fionn*, había escitado grandes celos á causa de su fuerza y de su influencia. Osó tomar las armas contra el rey de Lenester, quien se vió obligado á llamar en su socorro los demás cuerpos de guerreros, á escepcion del de Munster, que se declaró en fa-

vor de *Fionn*, y marchó en su ayuda bajo las órdenes del rey *Cairbri*. Dióse una gran batalla en *Gabhra*, en la cual el rey de Munster fué muerto, así como el hijo de *Fionn*, cuyo padre quedó vencedor, pereciendo mas tarde bajo el puñal de un asesino.

La denominación de fiones ó de fianes se habia extendido mas allá de Irlanda. Se encuentra en antiguos documentos de Escocia. Hállase tambien la palabra fiones en un poema antiguo aplicado á las bandas de noruegos y escandinavos que invadieron la Escocia y la Irlanda; de modo que es muy difícil discernir si los fiones ó fianes son de origen áltico ó galo.

Tal es el nombre adoptado por la nueva sociedad formada en 1859, y que ha echado algunas raices en Irlanda, el Canadá y los Estados-Unidos.

Por la calidad de las personas presas en Dublin y en Cork, se cree que ha sido exajerado cuanto se ha dicho acerca del poder de la asociación. Casi todos los acusados pertenecen á las clases mas inferiores de la sociedad. Al mismo tiempo irlandeses de gran reputación, no solo en Irlanda, sino en todo el Reino-Unido, aconsejan en discursos públicos la obediencia al gobierno central, y sus sensatas palabras son acogidas con aplauso.

El general Manteuffel, comisario por el rey de Prusia para la administración del Schleswig, ha reunido á los empleados del Ducado para dirigirles un discurso impregnado de toda la brutalidad del despotismo. «Hay aquí partidos y opiniones, les ha dicho, acerca del modo de hacer la felicidad de los Ducados. Reprimiré enérgicamente las manifestaciones, siempre que no vayan encaminadas á la prosperidad general.» (Entiéndase, á obedecer el látigo del gobierno prusiano). «Dedicaos á desarrollar los intereses materiales, á ser felices á fuerza de goces groseros. La prensa, las asociaciones políticas, las aspiraciones del alma son una peste que no hará mas que prolongar vuestro malestar.»

Esperamos que los ducados del Elba resistirán á las seducciones de esta administración materialista y de un político tan brusco como el general Manteuffel. Esperamos que encontrarán un estímulo para perseverar en sus ideas liberales, en el movimiento democrático de Alemania. Una asamblea de patriotas alemanes reunida en Darmstadt, acaba de acordar los puntos principales de un programa que ha de desarrollar prácticamente segun sus medios. Entre ellos se encuentran los siguientes: constitución y administración democrática de los diversos Estados alemanes, sufragio universal directo; gobierno parlamentario; administración del pueblo por sí mismo en la provincia y en el ayuntamiento; sustitución de los ejércitos permanentes por un ejército general del pueblo; educación de todos los ciudadanos para que adquieran independencia política y libertad moral.

El presidente de los Estados-Unidos ha recibido á una comision de personas notables del Sur, que deseaban conferenciar con él acerca de la reconstitución del gobierno federal en los Estados insurreccionados. El sastrer del Tennessee, del mismo modo que su predecesor el leñador del Illinois, se muestra digno del puesto eminente al cual le ha elevado el sufragio de sus conciudadanos. El presidente Andrés Johnson se consagra con no menos decisión que Abraham Lincoln á una reconstitución que muchos creían imposible. El hombre á quien se habia representado como un ignorante, grosero, aficionado á la bebida, demuestra ser un político muy astuto que sabe resistir á las exajeraciones de los partidos, empleando sucesivamente la firmeza y la conciliación. Quiere ser presidente de los Estados-Unidos y no distingue entre el Sur y el Norte. Hoy que las armas han sido depuestas, no conoce ya vencedores ni vencidos; no quiere ver mas que ciudadanos sometidos á las leyes.

En el discurso que ha dirigido á los comisionados del Sur, se halla este párrafo significativo: «Tan contrario como he sido á la separación de los Estados, tan opuesto seré á la consolidación ó á la concentración del poder bajo cualquier nombre ó forma que sea. La misma resistencia opondré á esta política, si se intenta imponermela, y empujarme á medidas extremas que repruebo.»

La respuesta de Andrés Johnson honra á su inteligencia y á sus sentimientos. Es imposible indicar con mas tacto y mesura la línea de conducta que se propone seguir, elevándose sobre todos los partidos. Comprendiendo así el ejercicio de la alta magistratura de que se halla investido, el presidente Andrés Johnson llegará de un modo honroso al cumplimiento de su empresa.

Zaragoza ha sido teatro de tristes sucesos. Una manifestación popular que comenzó pidiendo la rebaja de los derechos de consumos, ha concluido á balazos que causaron la muerte de algunos ciudadanos.

Encontramos á la prensa española discutiendo si las autoridades de Zaragoza apelaron con precipitación al rigor de las leyes, dando lugar á desgracias que con mas tacto y prudencia se hubieran evitado. No pudiendo entrar ya por falta de espacio en el fondo de la cuestión, recordaremos solamente la conducta de la municipalidad de Turin en frente de una manifestación popular.

C.

## LA FUERZA DE NUESTRAS CONVICCIONES.

El mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas figuraba al frente de un artículo que, dedicado á LA AMÉRICA, insertó en su último número el hoy extinguido periódico quincenal *La Isla de Cuba*.

Aunque no agrada hablar con los difuntos, toda vez que nuestro colega fué con nosotros en la hora de su muerte, tan bondadoso como generalmente lo son todos los que se sienten morir, un deber de conciencia, aparte de otras consideraciones, nos obliga á recoger sus últimas palabras, y á contestarlas con el mismo espíritu de rectitud que en ellas se revelaba, por aquello de que amor con amor se paga.

Pero hemos dicho mal: felizmente no tendremos que hablar con los difuntos. Nuevo fénix, de sus cenizas ha renacido mas vigoroso nuestro colega, que con otro nombre, y multiplicando las manifestaciones de su ser, conserva la misma esencia vital: si pudiera suponerse que los periódicos tienen alma, quien en la trasmigración de las almas creyese, diría que la de *La Isla de Cuba* se habia trasladado á *La Reforma*; lo que quiere decir que *La Isla de Cuba* no ha pasado á mejor vida. Sea enhorabuena: á rey muerto rey puesto, y al fin, segun el murmurar de las gentes tanto ha representado *La Isla de Cuba* á la rica Antilla en sus aspiraciones liberales, como *La Reforma* representará á los reformistas: si tan cubano fué *La Isla de Cuba*, como reformador será *La Reforma*, comprendemos que llevará nuestro colega este título con la misma lógica que se llama pelon al que no tiene pelo, y rabon al que no tiene rabo.

Ocupémosnos, pues, del mencionado artículo, que comienza en son de triunfo asegurando que la voz de *La Isla de Cuba* no ha clamado en el desierto. ¿Y por qué? Porque *El Diario Español*, cuyos dos importantes artículos hemos reproducido, dijo que conviene ante todo en Ultramar organizar el municipio y la provincia. De otro triunfo se evanece la mencionada revista. *La Iberia*, diario progresista, asentó en un artículo que nos pareció remitido, que debería principiarse en las Antillas por la organización de la provincia y el municipio: cualquiera diría, á no conocer el abismo que media entre ambos periódicos, que los dos artículos á que con tanto encomio y regocijo se refería nuestro colega, habian salido de la misma mano y se habian trazado bajo la misma inspiración. Véase cómo *La Isla de Cuba* se espesaba:

«Principiemos por notar la adhesión del diario mas importante y caracterizado del partido progresista: *La Iberia*. Hé aquí cómo este apreciable colega se expresaba en un reciente número:

«La mas vulgar razon y la lógica mas elemental nos imponen el deber de sentar, que antes de llegar á la organización definitiva de las relaciones de aquellas provincias con la metrópoli, y al ejercicio de los derechos de nuestros conciudadanos ultramarinos, en el gobierno de la cosa pública, por medio de su intervención en las Cortes, es preciso principiar por crear el juego de las instituciones provinciales y municipales.»

Dos son ya por lo tanto los periódicos—y de los mas autorizados—que están acordes con *La Isla de Cuba*, en la conveniencia, decimos mal, en la necesidad de que á las reformas puramente políticas precedan las administrativas, en la esfera de las cuales se pueden colocar las que tienen por mira la organización de las bases fundamentales, sobre que mas tarde puede asentarse el delicado edificio de la Constitución política de aquellas provincias.»

Sea en buen hora, difunto colega, pero el triunfo no es tan grande como parece. No puede concederse el laurel de la victoria al general que en una campaña solo menciona los combates que gana: es preciso sumarlos y compararlos con sus derrotas, y en esa suma y comparación vamos á entrar, aunque á la ligera, pues ya dijimos que despues de lo publicado en LA AMÉRICA durante tanto tiempo, mientras los diputados no se reúnan, no pensamos entretener á nadie con nuestros pobres artículos, y menos dar en nuestras columnas trabajos importantes de otros, que á mas de ser hoy completamente inútiles, porque la opinion del gobierno está ya formada, tendríamos que reproducir mas adelante.

Dice el autor del artículo que tiene el derecho de que se le crea reformista tambien, pero dentro de la prudencia y de la posibilidad. Así lo somos todos: solo que unos creen que no es posible ni seria prudente el ejercicio de un derecho en las Antillas que han ejercido ya, y eso en tiempos en que sus hijos no eran tan ilustrados, ni en la Peninsula se hallaba tan generalizado como hoy el sentimiento liberal.

¿Quiere el director de *La Isla de Cuba* que se le considere reformista en parte siquiera? Pues en ese caso, y aquí entramos á examinar triunfos y derrotas, tiene que rebajar de sus ejércitos los adalides absolutistas *El Pensamiento Español*, *La Esperanza*, *La España*, *El Español* y *La Regeneración*. Estos periódicos no transigen ni con la palabra reforma; si pudieran, no ya libertad municipal, ni provincial, restablecerían la Inquisición, y por revolucionario, achicharrarían en sus hogueras al Sr. Ruiz y á todos sus amigos.

Si no contais, reformistas *in partibus*, con la prensa absolutista, veamos los demás periódicos. Cuatro progresistas se publican en Madrid: *La Nación*, *La Soberanía*, *Las Novedades* y *La Iberia*: los tres primeros partidarios de la reforma en el sentido mas liberal posible; y en cuanto al último, todavía abrigamos la esperanza de que, examinando la cuestión con mas copia de datos, sus ilustrados redactores, y su digno director el Sr. Sagasta, rectifiquen sus opiniones en un punto en que todos los que de liberales blasonan están completamente conformes. Ellos

no pueden ignorar, que no atreviéndose algunos á combatir la reforma de frente, buscan la manera de ganar tiempo, esperando que la reaccion que constantemente nos amenaza acabe de dominarnos en la Península para seguir enseñoreándose en las Antillas.

Continuemos la revista.

De los periódicos conservadores y de union liberal, que sepamos, solo ha roto lanzas, y esto de un modo tímido, en favor de los anti-reformistas, *El Diario Español*: defienden la reforma con vehemencia *La Epoca*, conservador de oposicion, y los ministeriales, tan ministeriales como *El Diario Español*, *El Reino*, *La Política*, *El Eco del Pais*, y algunos otros que no recordamos, entre ellos *La Razon Española*, *El Leon Español*, *La Patria*, *El Faro*, *El Contemporáneo* y *El Espiritu Público*.

De un lado se halla *El Diario Español*, órgano del gobierno, segun se dice: de otro se hallan cuatro ó cinco periódicos, aparte de los conservadores, que tambien se llaman órganos del gabinete actual: ¿quién pesa mas en la balanza? ¿Quién representa mas fielmente las opiniones del gobierno? Creemos que, respecto á esta cuestion, no significa *El Diario Español* otra cosa que las opiniones siempre atendibles y respetables de sus ilustrados redactores.

Continuemos:

Ni *El Progreso Constitucional* ni *La Salud Pública*, progresistas templados, podian ser partidarios en Cuba y Puerto-Rico del antiguo régimen: lo mismo decimos de *La Bolsa* y otros periódicos independientes.

Los demócratas son cuatro: *La Discusion*, *La Democracia*, *El Pueblo* y *Gil Blas*: todos esforzados campeones de la reforma: de los dos periódicos de noticias, neutrales siempre, no hay que temer pierdan por esta cuestion su proverbial cuanto provechosa neutralidad.

De suerte, que en la prensa de Madrid, hasta ahora puede decirse que han clamado en el desierto los redactores de *La Isla de Cuba*; precisamente para que la voz de los anti-reformistas se oiga en alguna parte se ha creado *La Reforma*.

Si de la prensa de Madrid fuéramos á la de provincias, veriamos que nuestro colega no saldria mejor parado, pues en Barcelona, Sevilla, Cádiz, Valencia, Zaragoza y otros puntos donde se publican periódicos muy notables, tan bien redactados como los mejores de la corte, están en una inmensa mayoría los órganos de la opinion liberal.

Ahora pongan de un lado los periódicos que á nuestros adversarios les son favorables, y estos serán sus triunfos, y de otro los que les son contrarios, y esas serán sus derrotas; compare y sume, y véase de quien, respecto á la prensa, es la victoria.

Pero sea lo que fuere, ya sabe el Sr. Ruiz, director ayer de *La Isla de Cuba* y hoy de *La Reforma*, que en esta lucha no hemos de emplear armas de mala ley, ya porque no es ese nuestro hábito, ya porque combatimos á un enemigo que se bate de buena fé: es justo confesarlo, el Sr. Ruiz abraza el íntimo convencimiento de que apenas gocen las Antillas de ciertas libertades, tenderán á emanciparse; y de ahí viene su deseo, que nosotros agradecemos mucho por lo que tiene de sincero, de que nos apartemos del camino de perdicion que, á su entender, hemos emprendido: por eso se espresa así en el artículo á que contestamos:

«Nosotros, que fuimos de los primeros en sustentar la reforma, no seremos los que la entorpecemos; mas hoy, como entonces, aspiramos á encerrarla en los limites en que sea un bien y no un peligro para los intereses que está llamada á proteger.

Nosotros, que hemos vivido de la vida del trabajo en los países ultramarinos, que hemos estudiado las cosas y los hombres sobre el terreno, que nunca hemos debido ni un óbolo de nuestra modesta fortuna á monopolio alguno, ni á ninguna institución social de las que pueda haber en aquellos países, y que hemos examinado fríamente la situacion y las tendencias de nuestras posesiones trasatlánticas, tenemos la firme conviccion que sustentamos, la mano puesta en la conciencia, de que la inmediata asimilacion política de las Antillas con la Península, equivale al decreto de la segregacion de aquellas con la metrópoli.

Por eso combatimos y combatiremos esta idea como antipatriótica.

Por idénticas razones, en el órden económico, creemos firmemente, que una trasformacion social impremeditada, y sin preparacion, es la ruina de toda la propiedad, amasada con el sudor de muchas generaciones, por nuestros compatriotas residentes en aquellas comarcas.

Y sostenemos, por lo tanto, convencidos asimismo de que estas trasformaciones son ineludibles, que es necesario estudiar el modo de efectuarlas sin catastrofe ni cataclismo.

De aquí, el que nos pese la agitacion sin precedente que hoy reina en Cuba, pues mientras exista semejante fermentacion, es peligrosísima hasta la iniciacion de estas reformas, como se toca palmariamente hoy, que los capitales emigran en gruesas sumas, espantados por el sólo clamor, que allí inusitadamente se permite levantar.

De todo esto y de las otras muchas consideraciones que en otras ocasiones hemos expuesto y que en nuestro diario tendremos espacio para desenvolver con mas holgura, se desprende, que no sólo somos consecuentes y reformistas, sino que somos del número de los reformistas sinceros.

Los que conturban la opinion y alarman al pais con exajeraciones, son los principales enemigos de la reforma, porque la hacen ó imposible ó ruinosa.

Los que piden y exigen como un derecho la reforma, entendiéndolo por tal esos sueños de autonomia y esos proyectos de federacion, que con escándalo de las gentes sensatas y menosprecio de la soberanía nacional, se han echado á volar en el ámbito de nuestras posesiones, esos no quieren la reforma, lo que quieren es otra cosa, que LA AMÉRICA, como nosotros, como cuantos conocen á fondo el espíritu de

cierta parte de la poblacion indigena de aquellas tierras, sabemos lo que es.

Tenemos, pues, derecho de repetir lo dicho, y de decir que somos sinceros reformistas, en el sentido racional, y dando el epíteto de sinceros, el valor de los adjetivos posible y prudente.

Definido así nuestro criterio, palpables de este modo nuestros móviles, manifiestas con lo dicho nuestras convicciones, tenemos la aspiracion de agrupar á nuestro derredor y en torno de la esposicion dignísima, cuanto respetuosa y modesta de los españoles ultramarinos—que cuenta ya hoy con 20,000 firmas, representantes de las tres cuartas partes de la riqueza cubana de todos los ramos—á todos los periódicos políticos, incluso LA AMÉRICA, que reconocen por lema excelso de sus principios el patriotismo, y con ellos á todos los hombres pensadores y de sanas ideas que encierra la nacion.

La tarea no es árdua, es sólo cuestion de tiempo y de luz; con estos elementos lograremos vea el público claro lo que pasa en las Antillas, y el día que esto se logre, el triunfo de nuestras ideas no es dudoso, pues en España, por mas que tan fraccionados estemos en las cuestiones políticas, la opinion es unánime en tratándose de asuntos de interés y honra nacional.

Ya llevamos conseguido algo de nuestro fin, ya los diarios que hemos citado á la cabeza de este artículo, reconocen bajo su peculiar punto de vista, la verdad de lo que sustentamos; ya LA AMÉRICA nos honra comprometiéndose á sustentar nuestro lema, que es un sobreentendido reconocimiento de su bondad.

Esperemos que un día próximo nos será dado el aumentar nuestra satisfaccin llegando á una completa inteligencia con la revista que dirige nuestro querido amigo el renombrado y distinguido publicista D. Eduardo Asquerino.

Cuando tal suceda, que ojalá sea en breve, marcáremos la fecha, cual lo hacia el pueblo rey de la ciudad romana, con una piedra blanca, en señal de perpétua memoria y de sincero regocijo.

Conocemos años hace al Sr. Ruiz como á sus no menos laboriosos hermanos, que sin figurar jamás en las listas del presupuesto, se crearon una posicion independiente: con ellos, tiempo hace, hemos discutido sobre la cuestion que nos ocupa y otras, porque les reconocemos un fondo tal de sinceridad y buena fé, que no podemos dudar un momento de su buen deseo hacia nosotros. Por eso cuando el director de *La Isla de Cuba* dice que veria con satisfaccin que nuestro nombre figurase entre los que aparecen hoy contrarios á *La Reforma*, creemos firmemente que una gran ofuscacion envuelve las luces de su claro entendimiento. Así como al Sr. Ruiz, solo sus convicciones, lo cual con gusto reconocemos, le han llevado al terreno en que hoy se encuentra, todos nos harán la justicia de creer que solo nuestras convicciones nos tienen en el sitio de honor que tantos años hace defendemos. Partidarios de la libertad en todas sus manifestaciones, el director de LA AMÉRICA, por sus convicciones, por la realizacion de sus aspiraciones políticas, imberbe todavía, sufrió grandes persecuciones, y en cuantos periódicos escribió desde hace mas de veinte años, y en cuantas obras dramáticas y poesías han salido de su humilde pluma, ha presidido y rebosado el espíritu liberal, porque sufrió tambien martirio su familia toda. Pocos son los mártires de una idea que la hacen traicion.

No se lisonjee por lo tanto nuestro amigo el director de *La Reforma* con la creencia de llevarnos á su campo: á quien tan poco vale, si se le quita la consecuencia política nada le queda, y el Sr. Ruiz querrá que sus amigos sean siempre dignos y consecuentes.

EDUARDO ASQUERINO.

## LAS DISOLUCIONES DE CORTES.

Otra vez se halla planteada entre nosotros la cuestion de disolver las Cortes.

Quisiéramos alejarnos completamente del campo en que luchan los partidos políticos, y hacer abstraccion completa de pais y de tiempo al discurrir sobre este punto. ¿Pero cómo prescindir de sucesos que entre nosotros ocurren y tan de cerca nos tocan?

¿Podemos olvidar que en esta nacion regida por un pacto fundamental basado, segun parece, sobre la independencia mútua de los poderes públicos, la vida de la representacion nacional se halla á merced del jefe del poder ejecutivo? ¿Podemos olvidar que se ha dado el ejemplo de unas Cortes abiertas hoy y cerradas mañana? ¿Podemos olvidar que la influencia que el gobierno pretende ejercer por derecho propio sobre las elecciones de los representantes del pais ha producido congresos que por lo mismo que no eran consecuencia natural y espontánea de la voluntad nacional arrastraron una vida miserable?

Si tal hiciéramos, dajáramos de sentir como ciudadanos de un pais que ha dado grandes pruebas de amor á la libertad.

Entre nosotros la cuestion de disolver las Cortes considerada bajo el punto de vista del derecho político establecido no puede existir. La Constitucion de la monarquía concede al poder ejecutivo la facultad de suspender las sesiones de Cortes y de disolver las mismas Cortes.

¿Es un absurdo? Clámese contra él.

¿Prepara otros absurdos? Prevénganse, que ya es tiempo.

Pero planteada la cuestion de si ha de disolverse el actual Congreso, los partidos medios que son los que con empeño la debaten, échase á buscar razonamientos de derecho constituyente que tanto resuelven la cuestion como si no se trajeran á cuento. El partido dueño hoy del poder, y que vé delante de sí

un Congreso con el cual no puede contar seguramente, invoca la disolucion en nombre de los precedentes de ese mismo Congreso, y hace al poder ejecutivo juez de otro poder á quien proclama al mismo tiempo independiente. El partido moderado, que lucha entre el respeto á una Constitucion que él hizo, y el deseo de sostener unas Cortes tambien dignas, invoca las prácticas, como si estas pudieran tener mas fuerza que el principio escrito en la ley fundamental. «El rey disolverá las Cortes.»

No hay franqueza. Se cree tener poderes independientes y solo existe un poder esclavo del otro. El antiguo absolutismo ha dejado su huella haciendo á cada paso al poder ejecutivo soberano, y al legislativo dependiente, y cuando uno y otro se hallan en conflicto, no se dá de seguro al segundo la preferencia.

Tenemos hoy un ejemplo vivo. Partido liberal se llama el que defiende la disolucion de las Cortes. Ya hemos advertido que por nuestra parte nada creieramos que podria replicársele, si encerrándose dentro del derecho constituido dijera: «El monarca disuelve el Congreso porque tal facultad le corresponde segun la Constitucion de la monarquía.» Entonces solo nos quedaria el recurso de hacer votos por la desaparicion constitucional de tal derecho. Pero no se limita á esto. Reseña la historia de la última legislatura, encuentra una mayoría adicta hoy á un ministerio y mañana á otro salido de las filas de una oposicion á la cual abrumaba la vispera con sus censuras, considera el cambio como una defeccion á los principios, y proclama que las Cortes están muertas, y que la disolucion decretada por el gobierno es un justo castigo.

Hé aquí á cuán miserable sombra queda reducida la independencia de los poderes públicos. El gobierno juzga á las Cortes: ¿con qué autoridad, siendo estas soberanas? El gobierno castiga á las Cortes, ¿con qué derecho, siendo estas independientes?

Haya lógica. ¿Queréis que la voluntad del monarca sea superior á la representacion del pais? Pues decidlo claramente. Eso bueno ó malo será al fin un sistema. Pero declarar independientes ambos poderes y hacer dependiente la existencia del uno de la voluntad del otro, eso es introducir la perturbacion política en el pais.

¿Dónde está la independencia de las Cortes, si su convocacion, es decir, el principio de su vida, depende del poder ejecutivo? ¿Dónde está la independencia de las Cortes, si su disolucion, es decir, su muerte, depende de la voluntad del poder ejecutivo?

En esta combinacion contradictoria la seguridad de la representacion nacional no reside en donde debiera encontrarse, es decir, en las instituciones, sino en la tolerancia, ó en la benevolencia de los gobiernos. ¿Y la nacion puede consentir que los mandatarios que elije para manifestar su voluntad se hallen á merced de una prudencia que falta, de una benevolencia que puede desaparecer?

Esto entraña un conflicto permanente. Supongamos que un gobierno abusa de la facultad de disolver las Cortes y que volvemos á presenciar legislaturas de dos días. Supongamos que un gobierno deja de cumplir tres, cuatro, cinco años el precepto constitucional de la convocacion anual de Cortes. ¿Qué remedio le queda al pais contra este abuso? No hay mas que uno: la revolucion por medio de la fuerza, extremidad sensible, y que debe conjurarse con toda clase de combinaciones. He ahí á dónde puede llevar á un pais que quiere que se respeten sus derechos la facultad de convocar y disolver las Cortes reconocida á los gobiernos.

Para que la representacion nacional sea en realidad independiente, es preciso que exista por su propia esencia y virtud; que nada puedan sobre ella la mala voluntad ni las iras de los gobiernos. Mientras esto no suceda se vivirá en el equívoco. Habrá independencia en el nombre, y sujecion en el fondo.

¿Y cómo ha de realizarse esta conquista?

Rompiendo definitivamente con el pasado, y derivando todo poder social de su verdadera y única fuente: de la voluntad nacional. Que lo que exista, exista por ella y no fuera de ella, y que el poder constituido directamente por medio de ella, sea, no ya independiente al lado de otro poder, sino superior á todos los poderes. Entonces la representacion nacional se fijará á sí misma el período indeclinable de su existencia; se señalará á sí misma la época de su convocacion anual, y designará á individuos de su mismo seno para ejercer las funciones correspondientes en las épocas de convocacion y disolucion.

Las Cortes no serán independientes sino convocándose y disolviéndose á sí mismas.

Presentimos las objeciones de detalle que el falseamiento del régimen representativo ha inspirado y continuará inspirando contra aquel principio incontrovertible. ¿Qué será de un gobierno que se halla frente á frente de una representacion nacional contraria? ¿Cómo ha de gobernar si las Cortes oponen un obstáculo á cada uno de sus pasos?

Fácil nos seria replicar á estas preguntas con otras preguntas; por ejemplo con las siguientes. ¿Qué es del régimen representativo cuando un gobierno puede librarse de la censura de las Cortes disolviéndolas? ¿Cuántos Congresos se han disuelto porque se opusieran á medidas provechosas para el pais, y cuántos por querer detener en su marcha á gobiernos ciegos y desatentados? ¿Qué garantía de seguridad le queda al pais, si el gobierno puede despedir una, dos y tres veces á sus representantes, hasta encontrar otros que se amoldan completamente á su voluntad?

Pero nada de esto resuelve la cuestion, porque

ninguna se decide bien en detalle, sino elevándose á los principios. Se pregunta, ¿qué hace un gobierno frente á frente de una representación nacional contraria? Gobernar bien. ¿Qué haría una representación nacional frente á frente de un gobierno contrario? Exponer las verdaderas necesidades del país, y hacer así mas patentes los abusos del gobierno. ¿Se cree que las Cortes tendrían el valor de oponerse á nada que fuera realmente útil á la nación?

Pero nosotros vamos todavía mas adelante. Admitimos que hallándose en lucha las Cortes y el gobierno, tenga este mas razón que los representantes del país. ¿Quién debe pronunciar el fallo supremo? ¿El gobierno disolviendo las Cortes? No; sería juez y parte, y concediéndole tal derecho, vendríamos á parar á lo que hoy sucede, que es creerse el gobierno siempre con mas razón que los representantes del país. El juez supremo es la nación misma, la cual debe ser respetada hasta en sus mismos extravíos. ¿Careció de acierto en la elección de sus representantes? Pues purgue su error en el período para el cual le confirió el mandato. Todo ser libre debe sufrir las consecuencias del uso bueno ó malo de la libertad. Así aprende á ejercerla. No es lícito hacer esclavo al hombre, porque puede usar mal de su libertad. Con el ejercicio de ella se ennoblece, porque el daño que experimenta le hace precavido, y le enseña á dominar por el propio esfuerzo de su voluntad sus constantes desfallecimientos. La nación es un ser político. Debe tener la responsabilidad y el castigo consiguiente al uso que haga de su libertad y de su independencia. Cuando los gobiernos quieren ser sus tutores, cuando pretenden saber mejor que ella misma lo que le conviene, no solo tienen una pretensión exagerada, sino que á fuerza de repetir que en ellos reside el don de la infalibilidad, la nación se acostumbra á dejarse guiar como un ciego por su lazarillo.

No: el poder ejecutivo en buenos principios no debe tener el derecho de despedir á los representantes elegidos por la nación. Que cumplan su mandato, y si yerran, la nación que los eligió sufra las consecuencias y aprenda en la escuela del desengaño como todo ser libre é independiente á obrar con cordura, á precaver, á prevenir.

Es mas digno de un país cuidar de sí mismo, que abandonarse á la tutela de algunos hombres.

ENRIQUE DE VILLENA.

Es muy importante la siguiente carta de Cuba: sentimos que la division entre cubanos y peninsulares se haya ahondado, pero esperamos mucho todavía de la ilustracion y patriotismo de unos y otros:

«Señor director de LA AMÉRICA.

Habana 14 de setiembre de 1865.—Mi querido amigo: Nos aconseja V. que nos pongamos de acuerdo para formular lo que deseamos, y contesto que en cuanto es posible, ya lo hemos hecho en la exposicion que remití á usted en el correo de 30 de julio, y que se ha sido publicada en algunos periódicos de la corte. «Asimilacion en todo lo asimilable á la Peninsula, y leyes especiales aplicables á las circunstancias peculiares á estas islas.»—No es decir que esta sea la opinion unánime de los cubanos, porque ya V. sabe que la unanimidad es imposible en tales casos, pero es la que mas prosélitos va ganando. Sin contar con los anti-reformistas intransigentes, hay muchos que están por la asimilacion pura y simple: otros por la autonomia colonial á la inglesa: otros sueñan con la independencia, que ellos mismos califican de imposible: algunos intolerantes dicen que no quieren nada de España; y no pocos, perdida la esperanza en la metrópoli, la tienen puesta aun en los Estados Unidos. Ya ve V. que soy franco: hay diversidad de opiniones en la isla; pero como todas ellas tienen un origen comun en el descontento general de lo existente, esté V. seguro de que todas esas diferencias desaparecerian tan pronto como el gobierno se decidiese á un cambio liberal y de BUENA FÉ del actual sistema político, y TODAS ESAS FRACCIONES SE AGRUPARIAN CON ENTUSIASMO AL REDEDOR DE LA NACIONALIDAD COMUN. Conozco todo el daño que pueden hacernos los anti-reformistas; pero confío en que la opinion pública esté bastante ilustrada en España, para que no se nos condene á perpetua servidumbre, porque así place á unos cuantos monopolistas negreros, que atizan el fuego de divisiones peligrosas. Ellos conseguirán, no hay duda, que llegue á ser irreconciliable el odio entre peninsulares y criollos; pero ¿á la larga, cuáles serán los resultados? ¿Se asociará el gobierno, se asociarán los españoles ilustrados y verdaderamente patriotas á esa política degradante para opresores y oprimidos?

Bueno será instruir á V. de lo que está pasando entre peninsulares y criollos, porque pinta el espíritu de unos y otros. Existen dos grupos ó comisiones de unos y otros, empeñados los primeros en oponerse á toda concesion de derechos políticos, y decididos los otros á ilustrar la opinion del país, y demostrar la urgente necesidad de las reformas económicas, administrativas, y sobre todo, políticas. Difundida hace pocos dias la voz, tal vez con malicia, de que los segundos, (digamos los criollos), habian propuesto á los primeros (ó sean los peninsulares) una transaccion, ofreciendo entre otras cosas modificar la redaccion, y aun suprimir el *Siglo*. Hubo, en efecto, quien creyéndose autorizado para ello (D. Julian Zulueta) hablara en este sentido en el comité anti-reformista; y sin mas ni mas, acordaron nombrar una comision compuesta del mismo Zulueta y de D. Pedro Sotolongo, para que, presentándose al capitán general, le participase la conciliacion de los dos partidos, dándole ya por cosa terminada.

Aquí conviene hacer un pequeño paréntesis, á fin de explicar ese paso del comité peninsular. Sus principales miembros se habian negado, por espíritu de contradiccion con los criollos, á firmar la exposicion que muchos de los últimos hicieron á S. M., pidiéndole la conservacion del general Dulce en el mando superior de la isla, así como tambien á tomar parte en la suscripcion formada para regalar al mismo general una gran cruz de

brillantes, recibida de Francia con ese objeto. No faltaron entre ellos quienes comprendiesen que semejante modo de proceder los alejaba de la autoridad, cuyo respeto tanto ponderan, mientras que los criollos, los que ellos están acusando sin cesar de revolucionarios, daban muestras de ser mas partidarios al orden, demostrando sus simpatías al representante de la autoridad soberana; y á fin de salir de tan falsa posicion, agarraron la oportunidad por los cabellos para manifestar al general Dulce, que si hasta entonces no habian querido asociarse á las demostraciones mencionadas, habia sido únicamente por considerarlas encaminadas á un fin anti-patriótico, pero que tan pronto como se ofrecia ser todos buenos españoles, se apresuraban ellos á declararle que eran sus mas entusiastas partidarios, etc. ¡Hasta en el momento mismo de hablar de reconciliacion nos acusaban!... ¿Qué piensa V. de esa muestra de lealtad? Pues todavía puedo presentarle otra: y concluyo aquí el paréntesis.

Extendida como por encanto la noticia de la supuesta reconciliacion, y de la entrevista de los dos comisionados con el capitán general, llegó, como era natural, á conocimiento del comité político-reformista, y alarmado con lo que se le atribuía, especialmente en lo relativo al *Siglo*, que nada tenía que ver en la cuestion, acordó encargar á D. José Morales Lemus y D. José Valdés Pauli, para que, acercándose á los Sres. Zulueta y Sotolongo, inquiriesen la verdad de lo ocurrido. Los portadores de la entrevista serian largos de referir; basta decir que, convencido el Sr. Zulueta de que no habia habido fundamento para que se considerase autorizado á hacer proposiciones á nombre de los reformistas, y aclarado el punto de que no debia mezclarse al *Siglo* en la cuestion, hubo una especie de acuerdo en los términos que dice el papel adjunto, el cual no se firmó, pero cuyo original escrito de puño y letra del Sr. Sotolongo, conserva el Sr. Morales Lemus. En él verá V. que ambos comités habian de redactar un programa, cangearlo, y después de discutirlo, reunirse y buscar una fórmula conciliatoria. Preparado el programa de los cubanos, se dió aviso á los peninsulares, pidiéndoles dia para el cange; pero la contestacion fué que se habia resuelto no presentar ningun programa, y abandonar el proyecto de conciliacion: ¿por qué causa? preguntará V.: á pretexto de un artículo del *Siglo* publicado el dia 8 del actual, que se calificaba de un insulto, y de poco menos que de una traicion. En vano se ha insistido en repetir que el *Siglo* no es el comité cubano, y que este no habia contraído ningun compromiso de imponer silencio al periódico, ó de hacerle variar de principios: en vano se ha demostrado con el artículo en la mano, que aun cuando fuese obra directa del comité, no podria interpretarse como ofensivo para los del bando opuesto: las negociaciones están rotas, y ambas parcialidades mas empeñadas que nunca en defender sus ideas.

Lea V. el artículo citado del *Siglo*, y verá que está dirigido, no á los peninsulares intransigentes, sino á los que reconocen la necesidad de las reformas políticas, y en particular á los cubanos para avivar sus esperanzas en la madre patria, para desvanecer sus temores, para resolver sus dudas y atraerlos á una opinion comun;—es un artículo de propaganda; no un artículo agresivo. La verdad parece ser que los anti-reformistas han recibido noticias muy halagüeñas de sus comisionados en la corte, y que confían en que nada hará el gobierno para satisfacer la ansiedad de los cubanos y sacarlos del régimen que los oprime y los degrada, han creído que pueden seguir tratándonos á mansalva con la altanería y el desden á que hace tanto tiempo se hallan habituados.

He impuesto á V. con algun detenimiento de lo que pasa, para que pueda V. á su vez instruir á sus amigos políticos, á fin de que no se dejen contrariar por informes falsos.—Si como supongo se toma V. la pena de hablar de todo esto con el Sr. Cánovas, hágale V. notar la circunstancia de que á pesar de ser los cubanos los lastimados y quejosos, son, sin embargo, los mas transigentes y conciliadores, los que mas de buena fé desean que desaparezca esta division intestina que ninguna persona sensata puede ver sin cuidado. Nosotros pedimos reformas, pedimos ser españoles; y los españoles nos contestan increpándonos de revolucionarios, traidores, filibusteros, comunistas, y cuanto mas se les ocurre para alarmar al gobierno y lanzarlo en una marcha reaccionaria. Si el gobierno desgraciadamente les diese oídos, ¿cree usted que se lograria inspirar amor á la Metrópoli ni que por resultado se obtuviese nada bueno?

(Uno de nuestros corresponsales).

Hé aquí ahora el documento á que se refiere la carta de nuestro corresponsal:

Habiendo invitado los señores D. José Morales Lemus y D. José Valdés Pauli á los señores D. Julian de Zulueta y D. Pedro de Sotolongo á una conferencia, con el objeto de que se sirviesen explicar lo que hubiese respecto de indicaciones que se habian hecho á los que hasta ahora han sostenido la necesidad de inmediatas reformas políticas en el país, para atraerles á una conciliacion de opiniones con los que sostienen que no son convenientes, ó que al menos deben aplazarse, espresaron dichos señores Zulueta y Sotolongo, que existe indudablemente en sus amigos el deseo de la conciliacion, como lo prueba el hecho de haberse oido con aplauso la indicacion de que habia posibilidad de alcanzarla; pero que habiéndose limitado aquella manifestacion á una mera indicacion de buen deseo, no se habia formulado pensamiento alguno por parte de sus amigos, y únicamente se acordó comisionarles para que acercándose á la primera autoridad de esta isla, expusiesen la buena disposicion que por parte de sus citados amigos se encontraria siempre para llevar á cabo la conciliacion; y exponiendo los señores Valdés Pauli y Morales Lemus, que por parte de sus amigos ha existido y existe el mismo buen deseo é igual disposicion á propender de consuno al bien de la isla, como lo demostraron al hacerseles las indicaciones á que han hecho referencia, y lo comprueba el hecho de haberse apresurado á nombrarles para entenderse con las dos personas que habian sido comisionadas con algun objeto sobre este asunto, consideraron unos y otros que, á pesar de no haber recibido otras misiones que las esplicadas, no tenían inconveniente en que se aprovechara la mútua espresion del buen deseo que á todos los anima para escoger los medios de obtener su realizacion.

El Sr. Sotolongo propuso que por cada una de las comisiones se invitase á sus respectivos amigos á formular el programa ó pensamiento que cada parte estime adecuado, para que conciliándose las distintas ideas y

aspiraciones, se logre la unidad de accion que tanto debe contribuir al bienestar y adelanto del país; que formuladas las respectivas ideas se canjeen igualmente para estudiarlas y discutir las, y que las observaciones y objeciones que ocurran se canjeen igualmente para que después de meditadas se sometan á una comision comun que procure conciliar las diferencias que puedan ocurrir. Y aceptando el pensamiento como una consecuencia natural del buen deseo que á todos anima, aunque sin envolver compromisos por carecer de autorizacion, se redactó esta nota por duplicado para recuerdo de lo que ha pasado.

Habana 2 de setiembre de 1865.»

La *Gaceta* publica hoy un real decreto disponiendo que los intereses de los diversos valores cotizables de la deuda pública de España y la amortizacion de los capitales que los devenguen, puedan cobrarse á voluntad de los poseedores en las tesorías de Hacienda de las islas de Cuba y de Puerto-Rico desde 1.º de enero de 1866.

Tambien publica aprobado el reglamento que ha de regir para la ejecucion en aquellas islas de ambas resoluciones.

Tenemos noticias de la república de Méjico que alcanzan al 10 de setiembre próximo pasado. En la capital se habia publicado un decreto por el cual se permite que emigren á aquella república gentes de todas las naciones. Los emigrantes recibirán tierras y gozarán de libertad de cultos.

Una correspondencia añade que 500 franceses han ocupado la ciudad de Acapulco. Alvarez se habia retirado al interior.

Ha fallecido en esta corte, víctima de la epidemia reinante, nuestro distinguido amigo y colaborador D. Joaquín Francisco Pacheco.

La Academia de Ciencias morales y políticas dedicó su sesion de anteanoche, segun costumbre en casos análogos, á dar cuenta de tan sensible pérdida.

El Sr. Cánovas, ministro de Ultramar, que habiéndose sentido indispuerto el domingo tuvo que hacer cama, se ha levantado ayer, y si bien no ha salido de casa por hallarse aun algo delicado, se ha ocupado ya del despacho de los negocios de su ministerio, y es de suponer que estará completamente restablecido.

Ha salido de esta corte para el Brasil el representante de S. M. en aquel país, Sr. D. Juan Blanco del Valle.

Recomendamos eficazmente á nuestros suscritores de Ultramar la obra religiosa y moral titulada *Caminos de los Santos*, tanto por las doctrinas que proclama y ser un guia instructivo para los maestros que se consagran á la educacion de la juventud, como por el objeto altamente filantrópico á que dedica sus productos la señora condesa de Antillon, inspirada por los caritativos sentimientos que distinguen á esta ilustre señora. Los productos de la venta de los ejemplares están destinados al planteamiento de un asilo benéfico para ancianos, desvalidos y niños huérfanos pobres en un pueblo de la provincia de Aragón. El gobierno de S. M. ha dispensado la proteccion posible á esta obra, recomendando su adquisicion á las asociaciones, municipios y juntas de beneficencia.

Por este vapor sale para Cuba el administrador general de correos nuevamente nombrado, nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Chinchilla.

Cumplimos muy gustosos con un deber de justicia consignando hoy, cuando ya el Sr. Leon y Navarrete, que ocupaba dicho destino, ha pasado á otro, que durante el largo tiempo que lo desempeñó, LA AMÉRICA no ha sufrido el menor entorpecimiento, y lo mismo parece que ha debido ocurrirle á las demás empresas, puesto que nunca hemos visto contra dicho funcionario, tan digno como entendido, la menor queja. Estamos seguros que su sucesor obrará con igual celo y acierto.

Leemos en los *Anales del comercio esterior* que el movimiento comercial de los Estados-Unidos, cuyo importe era en 1860 de 762 millones de dollars, y en 1864 de 583 millones, ha experimentado en cuatro años una disminucion de cerca de 200 millones de dollars.

Apenas se ha encontrado en los Estados del Sur un millon de pacas de algodón, en lugar de dos millones, que era lo que se creía hallar. El tabaco falta casi completamente, y la próxima cosecha de algodón no dará mas que 400,000 pacas en lugar de cuatro millones, que era á lo que ascendia antes.

Han salido algunas embarcaciones de la marina inglesa á inspeccionar en alto mar los buques procedentes de América, y han hecho nuevos arrestos de fenians.

En Dublin continúa la instruccion de la causa, habiendo sido entregados ocho individuos mas á los tribunales ordinarios.

Dos redactores de un periódico que ha censurado la tramitacion de la causa, han sido tambien reducidos á prision.

Sigue el movimiento de las elecciones en Italia. El general Garibaldi ha contestado con la siguiente carta á uno de sus amigos que le rogaba que apoyase algunas candidaturas:

«Caprera.—Yo no me mezclo ni quiero mezclarme en nada de elecciones. El pueblo italiano no está ya en minoría... ¡A él le toca elegir! Y, tanto peor para él si elige mal.—G. Garibaldi.»

El Austria acaba de abolir el régimen constitucional sin golpe de Estado. La Constitution, ensayada sin éxito, mas bien que sóriamente practicada durante cinco años, acaba de abandonarse como un imposible, y el gobierno austriaco se ha entregado en brazos del absolutismo.

## CUESTIONES EUROPEAS.

## POLONIA.

## II.

Al concluir nuestro anterior artículo sobre la triste cuestión de Polonia, después de haber referido sumariamente las desgracias y el heroísmo de ese infortunado país, después de haber expuesto cómo resiste y padece en defensa de su nacionalidad, y cómo se agita de nuevo en una desigual lucha para recobrarla, escribimos las siguientes preguntas, que nos parecen el resumen de todo el problema que venimos examinando:—¿Qué sucederá? ¿Cómo se resolverá la cuestión? ¿Qué hará la Europa, que parece conmoverse é interesarse esta vez ante el espectáculo de tanta heroicidad y de tanto sacrificio?

Analizar esas preguntas, meditar sobre ellas, responder si nos es posible á ellas, es lo que nos proponemos en este artículo de hoy.

Lo que sucederá por estos momentos, dado el caso de que Rusia y Polonia continúen en su presente lucha reducidas cada cual, y la última sobre todo, á sus propias fuerzas, parecemos que no puede ser oscuro ni dudoso. Si de parte del pueblo oprimido existe la resolución de lidiar y morir, de parte de la potencia opresora existe también la resolución de conservar su predominio, y la fuerza suficiente para conservarlo. Correrá la sangre con la misma abundancia con que ha corrido otras veces: repetiránse en mil ocasiones actos insignes de valentía que asombren al mundo: los polacos registrarán cien victorias parciales en la sublime crónica de sus alzamientos; pero el fin de la primer campaña ó de la segunda campaña—(dudamos mucho que se llegue á la tercera)—no podrá ser otro que el afianzamiento del anterior estado, y el remachamiento de aquella dolorosa servidumbre. Entre un pueblo de muy pocos millones de habitantes, que no tiene rentas, que carece de unánime y segura dirección, que no posee ninguna organización militar, y otro de sesenta millones, con los inmensos recursos que le dan su situación y su historia, no hay problema, no hay duda, no hay comparación ni vacilación para nadie. Y si al menos el territorio polaco fuese una gran montaña, como la Suiza, ó siquiera como nuestra Península española; y si al menos estuviese situado en las extremidades del imperio, como la región caucásica, la contienda podría entonces prolongarse, á favor de algunos de esos accidentes, que son tan á propósito para dilatar y resistir. Pero Polonia es, por lo general, una gran llanura, en donde cabe que maniobren de continuo numerosos ejércitos, y donde la caballería y la artillería despliegan sin dificultades su omnimodo abrumante poder. Pero Polonia no se halla colocada, al modo de la Crimea, en una zona por decirlo así extraña á aquel estado colosal, en la que este sea débil, á donde no lleve el grueso de sus fuerzas sin embrazos que le agobien; está, por el contrario, dentro de su atmósfera mas íntima, bajo la acción de su mano, cerca de sus capitales, casi enclavada entre sus provincias mas populosas. No; no hay que alimentarse de ilusiones: dejados á ellos solos, abandonados del mundo, por mas que sean bravos y tenaces los insurrectos, no queda para la presente insurrección ninguna probabilidad, ninguna esperanza de victoria. Los vencidos de 1831 volverán á ser mártires, pero no triunfarán en 1863.

Lo decimos con honda tristeza; porque la bravura conmueve nuestro ánimo; porque la causa de una nacionalidad que resiste nos es simpática; porque un levantamiento contra el inicuo reparto del pasado siglo lleva en pos de sí á todos los corazones generosos. Mas la verdad es la verdad: los hechos son hechos. Una resurrección de Polonia, en virtud de su propia y única fuerza, si quizá será posible otro día aprovechando favorables circunstancias que hayan quebrantado y traído á menos el poder ruso, hoy en los momentos actuales, en la grandeza no amenguada de este imperio: parecemos seguro que no lo es, que nadie puede imaginarla ni esperarla.

Mas cabe la suposición de que ese pueblo insigne sea ayudado por alguno ó por algunos otros: cabe la de que la diplomacia intente, la de que la intervención consiga ese renacimiento, á que no alcanzan solos todo el empuje y todo el valor de los mártires. Ya lo hemos indicado, en una y otra ocasión, al plantear nuestro problema. «¿Qué hará la Europa,—hemos dicho—la cual parece conmoverse é interesarse esta vez ante el espectáculo de tanto sacrificio y de tanta heroicidad?»

Y ese interés, y esa conmoción, y ese principio al menos de algo, que no se había visto antes, no es una mera suposición: es un hecho real, es un hecho cierto. La Europa entera se ha presentado á las puertas del palenque, donde se riñe ese desigual desafío. Impelidos por la fuerza de la opinión, que se manifiesta ahora con mas desembarazo y con mas autoridad que nunca, casi todos los gobiernos se han dirigido al de San Petersburgo, reclamando é interponiendo sus buenos oficios, en favor de la pobre Polonia. Francia, Inglaterra, España, Italia, Suecia, Portugal, han hecho oír su voz con mas ó con menos viveza, con mayor ó con menor energía, pero siempre en obsequio de aquella nación magnánima. Ora aconsejando hácia ella templanza y moderación, ora pidiendo que se la concedan instituciones que le devuelvan en cierto modo su ser; todos esos gobiernos toman parte en la cuestión, no considerándola como un asunto íntimo del imperio ruso, sino como un suceso europeo, como un gran incidente en la esfera del mundo civilizado, que alcanza á todos y en que pueden ocuparse todos. El Austria misma, á pesar de su participación en el despojo, no ha vacilado en unirse á esas representaciones, facilitando así que las dirijan también algunos estados secundarios de Alemania. Sólo la Prusia, esa extraña potencia, que de doce años á esta parte está mintiendo á toda su historia y faltando á todo su destino, es la única que se ha negado á la acción general, mas preocupada por sus

agregaciones de 1772 que por el ancho, favorable porvenir que se le presentaba, y por los deberes que impone la justicia á los pueblos como á los individuos. La Europa entera, pues, con esta excepción de Prusia, ha comenzado á intervenir en el debate: no es ya tan absoluto el abandono de la infeliz Polonia como lo fué en 1772, en 1795, en 1831.

Sin embargo, aun en esto mismo, no exajeremos las cosas, y no nos equivoquemos. Lo que recomienda Europa no es lo que pide la insurrección. Suponiendo que aquella consiguiese algo de Alejandro, que obtuviese cuanto reclama, por virtud de su presión moral, falta saber si lo aceptaría franca y sinceramente el pueblo insurrecto, y si resultaría una verdadera solución, una solución aceptable, á la dolorosa tragedia que presenciemos.

La diplomacia europea, no puede proponer al Czar que renuncie á la Polonia, que se desprenda de ella, que la reconozca como un Estado independiente. Eso no se demanda á potencia alguna, porque ninguna potencia puede concederlo. Esas soluciones que se arrancan por las armas, cuando hay justicia é interés en pedirlo, cuando hay medios para realizarlo. Por la mera simpatía en favor de un pueblo noble, y por el solo deseo de reparar un agravio cometido cien años há, eso no puede hacerse, no puede intentarse, no puede imaginarse siquiera. Y menos que á ningún otro Estado, se podría pedir semejante generosidad á la Rusia; porque en la Rusia no sería generosidad, sería un suicidio político. Rusia es plenamente una potencia europea porque ocupa á Polonia, porque está en contacto con Austria y con Prusia, porque toca á las regiones germánicas, ese centro de nuestro mundo. Suponed restablecida é independiente la Polonia, y casi arrojarais el poder ruso á la esfera del Asia. Si no borrais del todo su nombre del Consejo de las potencias de Europa, rebajais sin duda su importancia de la primera línea en que está á otra línea muy inferior. Ahora bien: que esto fuese ó no fuese apetecible y útil, no es punto que discutimos ahora; que la Rusia pueda voluntariamente hacerlo, que las otras potencias puedan sería y pacíficamente pedirlo, eso no lo digais, no lo discutais siquiera, porque es absurdo.

Rusia, en su constitución actual, con su poder autocrático tan ilustrado como cualquier otro, y con sus sesenta ó setenta millones de habitantes, que mueve á su voluntad aquel solo poder, es sin duda un peligro para las naciones de este continente. Lo sabemos bien; y no extrañamos que esas naciones la miren con desconfianza, enfrenen su desbordamiento, alejen el mal en cuanto les sea posible. Fué un acto de sábia política la guerra de Crimea: lo sería aún otra guerra, si fuese necesaria, es cogiendo bien el punto por donde se debería embestir al coloso. Y sin embargo, el buen sentido de Europa no puede desconocer estos dos hechos: primero, que no es en la región del Vístula donde la Rusia puede ser atacada y vencida fácilmente, á no ser que Prusia se volviese también contra ella; y segundo, que si una guerra desgraciada puede contener por algunos años las tendencias naturales del imperio de Catalina y de Nicolás, no es el sistema de guerras el que ha de apartar definitivamente del mundo culto ese peligro, que con él trataría de conjurarse.—Dos palabras acerca de lo uno y de lo otro.

Ya hemos notado antes que la Polonia no está situada como el Cáucaso y la Crimea. La verdad es que cuando en 1854 batallaban en esta contra los rusos las fuerzas combinadas de Francia y de Inglaterra, con los medios de comunicación y de transporte que existían entonces, el campo de batalla estaba mas cerca de Plymouth y de Tolon que de Moscow y San Petersburgo. Rusia fué vencida por la razón que decide en cualquier caso del triunfo del vencimiento: lo fué, por que en el lugar del combate, donde estaba el nudo de la cuestión, sus contrarios pudieron acumular mas fuerzas de las que ella tenía. Nada importa que aquel territorio correspondiese geográficamente al imperio: el corazón del imperio, el centro de su poder, estaba muy lejano. La acción interior llegaba tarde y llegaba mal; la del Occidente llegaba mejor y llegaba mas pronto.

¿Sucedería esto en Polonia, á no ser como hemos dicho antes, que la Prusia entrase también en línea, coaligada con Austria, con Francia y con Inglaterra? Parece que no es menester examinarlo: el mapa responde por nosotros, y dice todo lo que nosotros podríamos decir.

Vengamos ahora, y también ligeramente, al segundo punto: veamos si es un mero sistema de guerras lo que puede enfrenar definitivamente á Rusia, y apartar de Europa los peligros con que la amanecan la ambición ilustrada de aquel gobierno, y el número y el atraso de sus habitantes.

¿Un mero sistema de guerras! ¿Quién puede confiar nada en ese medio, para producir algo que dure, que subsista, que incluya seguridad y tranquilidad? ¿Pues no sabemos la incertidumbre de la fortuna, los azares de la suerte, las peripecias de los combates? ¿Pues no hemos visto estrellarse á Napoleón, el genio militar mas insigne de los tiempos modernos, en esa propia Rusia, cuya prostración, por no decir cuya ruina, había soñado y decretado? ¿Quién espera nada de la guerra como un medio permanente, ni quién puede aguardar el encadenamiento de la victoria á ninguna causa de este mundo, aun la mas fuerte, aun la mas justa?

Lo decimos con profunda convicción. Arrojar de la Europa el poder ruso que se ha asentado en ella, impedirle su desenvolvimiento natural en esta parte del orbe, abatirlo y postarlo en medio de su juventud y de su pujanza, en el período de expansión y de dilatación que todavía no se ha cerrado para él, nos parece una ilusión, nos parece un delirio. Por otros caminos es por donde debe buscarse aquello que á todos nos conviene, y por donde debe conjurarse aquello que á todos nos amenaza. En el

desenvolvimiento interior de la Rusia, en la marcha de su civilización, en el progreso de sus instituciones, es donde ha de ver la Europa la garantía de su futura seguridad. El mundo no puede temer invasiones de bárbaros cuando no haya bárbaros en sus fronteras.

Mas arrancarle al coloso las posiciones que ha ocupado; mas levantar algo contra él de aquello que mira como su propiedad; mas obligarle á que retroceda, y á que se resigne á su retroceso; puede que sea un engaño de nuestro espíritu: nosotros, hoy, no podemos esperar. Sucederá dentro de dos ó tres siglos, cuando esté postrado ese coloso por la mano de Dios, que ha postrado otros igualmente grandes; por la mano de Dios, que no deja á ninguna grandeza que dure por siempre delante de su grandeza.

Hé aquí una de las tristes consecuencias de la iniquidad. La Europa debió y pudo impedir que se despedazase á Polonia. Rusia, que no la había poseído, que no tenía razón para poseerla, estaba en el caso de detenerse ante lo que hubiera sido á la par fuerza y derecho. Entonces no hubiese podido decir:—«es mía, porque la necesito para estar en Europa.» El mundo le hubiera contestado:—«no veo la necesidad de que estés.» Pero el despojo se consumió; pero Rusia se adelantó entre nosotros; pero tomó posesión de un destino que tan plena y necesariamente no le correspondía antes. La posesión es una gran cosa. Si ahora se la dijese—«vete,» ella podría contestar:—«ni tienes derecho para decírmelo, ni yo me puedo ir sin desdoro, sin ignominia, sin mentir á mi destino y renegar de mis hados.»—Y Rusia tendría en esto razón contra Europa, porque sacaría la consecuencia de hechos comunes, en los que todos, así Europa como ella, habían tenido intervención, habían tenido parte, tenían siquiera la responsabilidad de cómplices.

Volvamos empero á la situación presente. Descartemos una guerra general, de la Europa entera contra Rusia, la cual nos parece imposible, ó de una sola parte de Europa contra Rusia, la cual nos parece aventurada. Fijémos en la acción diplomática emprendida hasta estos momentos: calculemos cuáles pueden ser sus consecuencias: discurremos lo que esas consecuencias hayan de traer en la cuestión de sangre que se agita.

Para no ocuparnos sino en las reclamaciones capitales, queremos prescindir aquí de Portugal y de Suecia que valen poco, de España que según dijimos está muy lejos; de Italia que por sí no significaría mucho, cuando también es el Austria reclamante. Cifrámonos á las peticiones del Austria misma, y de Francia, y de Inglaterra, que emanando de las potencias mas poderosas, son las que deben producir mayores resultados.

No negaremos nosotros que los produzcan; especialmente cuando las acompañan y las sostienen el asentimiento y la acción de los demás pueblos. Alejandro II es un hombre de carácter dulce, en quien puede y debe ejercer presión esa unanimidad de la Europa. Ya ha hecho él de por sí, y sin que se lo pida nadie, en favor de la generalidad de sus súbditos, todo y quizá mas de lo que podía esperarse de un autócrata moscovita. Cuanto le consienta otorgar el espíritu ruso, parecemos cierto que lo otorgará, pidiéndoselo especialmente con benevolencia y con cortesía. Salvará en principio lo que estima su derecho; accederá en práctica á lo que no comprometa los intereses notorios, los destinos futuros de su nación. Ofrecerá justicia, y la ofrecerá sinceramente, y querrá darla. No se negará á tratar del asunto con la Europa: no se encerrará en su omnipotencia doméstica, como hizo en 1831, y como habría hecho también ahora su padre. Si se le persuadiese de que restableciendo la Constitución de 1815 podía asegurar la paz y el orden en esa parte de sus Estados, se nos figura que no había de resistir á esa concesión, y que restablecería sin embarazo aquella ley política, que á excepción de la independencia, lo daba todo á Polonia.

Pues bien: esa restauración es cuanto Inglaterra pide: no creemos que mas que ella pueda reclamar Francia; el Austria, de seguro, no se atreve ni aun á formular tanto.

Pero si esto sucediese, ¿estaría por ello resuelta la cuestión? ¿Se aquietaría Polonia, se contentaría Polonia, poseyendo ese sistema de gobierno, y renunciaría á lo demás que pide y reivindica? ¿Dependría para siempre las armas? Su dieta, su administración, su ejército, ya los tuvo; y solo se sirvió de ellos como de medios y recursos para reclamar y sublevarse por su independencia. ¿Olvidará hoy esta, y la olvidará de buena fé, si se la devuelven aquellos derechos, aquellos dones?

Francamente, no lo sabemos; francamente, lo dudamos. Es ciego á las veces el patriotismo mas generoso; y puede también mucho el espíritu revolucionario del día, que corre por todas partes. Y esta ignorancia y esta duda son las que constituyen para nosotros la inmensa gravedad de la cuestión. Cuando los intereses se pueden transigir, todos los debates se acaban y se resuelven: las transacciones son el gran medio político, con que nos ha dotado la Providencia, para poner término y dar salida á las dificultades humanas. Donde no cabe transacción, ahí es donde vacila nuestra mente, donde se confunde nuestro juicio, donde los géneos mas altos reconocen su impotencia, y cierran los ojos, y se abandonan á la casualidad.

Que Polonia tiene el derecho de sublevarse por su nacionalidad, y de morir por restaurarla, cierto, no lo disputaremos nosotros: no es un español quien debe desconocerlo ni negarlo. Que el Czar de Rusia no puede admitir plenamente esa nacionalidad, quitándose la corona de la cabeza, es también evidente para cuantos mediten y ratiocinen. Ya lo hemos apuntado antes: las iniquidades suelen traer largos reatos, y comprimirnos con cadenas, que los hombres mas amantes de la justicia no podemos romper. No fué menor iniquidad que el reparto de Polonia la que llevó á nuestras Antillas la esclavitud; y ya se verá un día cuánto trabajo hemos de tener para destruir las consecuencias de ese horrible hecho.

Pues bien: esa iniquidad de que hablamos ahora sujeta y obliga al imperio ruso. Si es dolorosa mantenerla, también es una decadencia, es un desdoro, es una abdicación el abandonarla. La diplomacia se estrellará ante ese imposible: la espada (en nuestro concepto) no cortará ese nudo.

¿Qué resultará?

A nosotros nos parece lo probable que los insurrectos polacos bajarán en parte de sus pretensiones, y que aceptarán, siquiera sea de mala gana, lo que les obtenga la intervención pacífica de Europa. Sin atrevernos á aconsejárselo, mucho menos á exigirselo, creemos, con la mano sobre la conciencia, que harán bien si lo hicieren. Otros pueblos grandes han derramado antes que ellos el triste lloro de la desgracia: Dios nos oprime á todos muchas veces, bajo la pesadumbre de su mano. La posibilidad es un límite práctico á todo derecho; y si hay justicia para conservar en lo hondo del corazón el altar de la patria, no la hay para repetir en él un día y otro día sacrificios inútiles, rechazados por la Providencia. Que guarden la religión de su Polonia: ¿quién sabe si el que resucitó á Lázaro la querrá decir algún día—levántate y ven? Mas en la actualidad, en los momentos presentes, parécenos que no será poco lo que consigan, si les obtiene la diplomacia una dieta, unos tribunales propios, una administración. ¿Creen que su arrojado desesperado les daría mas? ¿Creen que la guerra hecha por Francia, por la Gran-Bretaña, por la Suecia, les daría mas? ¿Creen que arrastrarían en esta guerra al Austria? ¿Creen que neutralizarían ó envolverían á Prusia? ¿Creen que forzarían á la Rusia, en su propio terreno, dentro de su órbita, en donde ellos desgraciadamente están, de donde no pueden desprenderse?

Puede ser que nos engañemos; pero á nosotros nos parece imposible.

J. F. PACHECO.

#### DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL AÑO ACADÉMICO DE 1865 Á 1866 EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

#### I.

A la contemplación del estudioso preséntase el romano de otros días como una noble figura de las que mueven el ánimo al culto de lo bello, cada vez que sacudido el polvo de los siglos vuelven á levantarse sobre su pedestal las estatuas que derribaron el fanatismo y la barbarie. ¿Por qué esta impresión tan halagadora mirando á lo antiguo, como compasiva si al romano moderno se dirige? Porque aquel hombre, de costumbres frugales y severas, reservado y melancólico, tan poco instruido como arrestado al combate, se prepara á dominar el mundo, mediante un organismo colectivo ó de ciudad que hace potentísimo y fecundo el organismo familiar. No es que dejase de tener precedentes en pueblos anteriores la existencia romana; que nunca obra bruscamente la ley de desenvolvimiento de la humanidad, sino por gradaciones y transformaciones sucesivas; pero puede afirmarse sin asomo de duda que ningún pueblo de los que le habian precedido se halló en condiciones análogas para el derecho como el que estableció su asiento en el centro de la península italiana. El *cives romanus*, ébrio de entusiasmo por la fuerte contestura de su constitución política, pudo mirar el resto del mundo como objeto destinado á su dominación y recorrerlo en todos los confines entonces conocidos con ese soberbio desden de que nos dan muestra los hijos de la moderna Albion por la paridad de condición en que les colocan las instituciones que les rigen.

Grande es, sin duda, y poderosa y no bastantemente comprendida en todos sus aspectos y pormenores la familia romana; el feudalismo es su base, el *jus quiritium* ó *quiritarium* es el derecho de los hombres de lanza ó de guerra, y esta por su propia naturaleza conduce en lo antiguo á la esclavitud y al vasallaje. Los *cives optimo jure* son los que pueden tener propiedad y al mismo tiempo no pagan tributo; son libres y bajo su dependencia se hallan la esposa, los hijos, los que reconocen su predominio y en el *cives* buscan su amparo, su patrono, y constituyen las *gentes* que forman parte de las treinta familias primitivas. Pero ese feudalismo que el ilustre Vico por intuición señaló en la vida romana y han demostrado estudios posteriores, en vez de aislarse y desarrollarse en la dirección especial que le imprimió la media edad, se concienza dentro de los muros de una ciudad que poblaron y engrandecieron aquellos señores, iguales en condición y fuertes por la asociación, como fueron débiles los de la edad media por el aislamiento. Este punto de vista, no bastantemente apreciado, produce con los mismos elementos en dos edades distintas del mundo consecuencias completamente diversas, pero por fortuna igualmente provechosas para los que recogemos la herencia de los tiempos que han pasado. Esa asociación de señores feudales, de patricios que tienen un derecho propio al que después aspirarán los plebeyos y posteriormente los peregrinos, cuando la ley de igualdad providencial se presenta en forma perturbadora á nivelar las condiciones, constituye un estado político robusto por naturaleza, porque inspira confianza, no solo en las propias fuerzas individuales, sino en las que nacen del mútuo auxilio de sus iguales y en la influencia moral de sus subordinados, que lo son por ley de atracción con los lazos de la familia y del agradecimiento, en vez de la ley de antagonismo que hace germinar la servidumbre en la Edad media. Así nace potente Roma desde un principio, y por el acierto de su constitución política puede acometer y realizar grandes empresas que tienen ahora sencilla explicación en vez de las fatalistas ó misteriosas que la ignorancia y la poesía han presentado.

En su vida íntima y en la exterior muestra el romano la prudencia y el tino con que va extendiendo su do-

minación, hasta que sucumbiendo á la inmensa pesadumbre de un imperio vastísimo, no acierta á formular para la nueva vida pública cesárea las elegantes y claras prescripciones que encontrará en su período avasallador y que elabora luego para la vida civil únicamente. El estado de familia, no es causa; es efecto de esa situación feudal del patricio romano, y es grave error confundir la noción de familia como elemento indispensable de la ciudad, con la legislación familiar que nace al amparo de la ciudad misma y según la fisonomía que la ciudad le imprime, cual lo demuestran todos los privilegios personales que al padre ó al hijo de familias, al gentil ó al liberto confiere la cualidad de ciudadano romano, de que tan celosos fueron en los primeros siglos de la república, y que con tanta parsimonia fué entonces concedido, como en la época imperial prodigado.

El idioma del Lacio ha distinguido primorosamente dos Estados de derecho, dentro de la misma Roma, con la *Civitas* y la *Urbs*, dando una acepción política, á la primera, y municipal á la segunda. Esa distinción, fecunda en resultados y completamente distinta de la vida familiar, permite penetrar como con el hilo de Ariadna en el que antes aparecía cual intrincado laberinto. La vida municipal, la administración, por decirlo así, intramuros de las familias reunidas, concíbese separada de mas altos intereses confiados á la creación legal de la *civitas*. Y si bien esta distinción podría estimarse como superflua y exuberante, y no hubiese nacido en Roma, si cual otras ciudades su actividad no hubiese salvado los muros que la cercaban, ó la comarca que la rodea; fué de consecuencias nutrida, con la iniciativa avasalladora que á los romanos infundió su organismo político. En efecto: á las depredaciones circunvecinas sucedense mayores empresas que dan por resultado la dominación del Lacio primero y de Italia después, y trasponiendo las barreras alpinas que las separan del resto de la Europa, conquistas mas estensas hasta llegar á reducir bajo su dominio todo el órbe conocido. Obsérvese, empero, el procedimiento de derecho que sucesivamente aplican los romanos. El *jus latinum* llega á confundirse con el estado de ciudadanía, mediante infinitas gradaciones, según los méritos contraídos por las diversas ciudades hasta tener *isopolitia* (1) ó convecindad, de tal suerte que el hijo de Tásculo, como Catón, ó como Cicerón que es de Arpino, puedan considerarse cual nacidos en Roma, y ejercer en ella las mas altas dignidades. El *jus italicum* no se extiende á tanto, respeto al estatuto personal; mientras que las colonias militares, creadas á larga distancia de la metrópoli, lo conservan, si para ejercerlo se trasladan á Roma y están incorporadas en alguna tribu. Pero la enseñanza elocuentísima que nos dan los romanos, por cierto mal aprendida de nosotros por no haber estudiado con igual solicitud que el civil, el derecho público, está en la libertad de la vida municipal, de la organización administrativa de cada pueblo, que es señor de sí mismo y vive y se desarrolla según las condiciones de su propia existencia (2). Esas que parecen cuestiones insolubles de nuestro siglo, la centralización ó descentralización administrativa, esas cuestiones apenas iniciadas en la escuela, mal comprendidas y apreciadas de los gobernantes, ó estimadas como problema de muchas incógnitas para los doctos, causarían una sonrisa de compasión á los cónsules conquistadores, ó á los padres conscriptos de aquel Senado. Con maravillosa sencillez y tino práctico resolvieron ese para nosotros misterioso enigma, teniendo en cuenta tres fases del mismo, á saber: primero, qué premio, según los merecimientos bajo el punto de vista romano, debía darse á los individuos de una ciudad aliada ó conquistada respecto al estatuto personal; segundo su condición fiscal respecto al Erario romano; y tercera, su condición vecinal como individuos que forman una vida de ciudad. Con mayor ó menor largueza ó parsimonia concedieron ó escatimaron el honor de ser tenidos como romanos, y en este punto, difícilmente pueden concertarse las mas eruditas y pacientísimas investigaciones de los escritores. Respecto al sistema de impuestos, el acuerdo mas fácil, porque es mas constante la regla y mas universal por su propia naturaleza, y en cuanto á la libertad de la existencia y desenvolvimiento municipal, es general el testimonio de todos los que han estudiado la materia. No de otra suerte, sino concibiendo una plenitud de vida propia en lo que al municipio se refiere, podrían explicarse las portentosas obras que admiramos en toda la vasta extensión del imperio, y de que son insigne ejemplo en nuestra península los acueductos de Segovia y Tarragona, los antiteatros de Mérida é Itálica, y las termas y las estatuas y los monumentos de todas clases, que prueban la grandeza de sus moradores y la posibilidad de llevarlas á cabo con sus propios esfuerzos y por satisfacción de necesidades locales que á la lejana metrópoli podían pasar como indiferentes. Ciertamente es que á semejanza suya, y por los grados de civilización que de ella irradiaban, realizábase tan admirables fábricas arquitectónicas; pero si Roma hubiese absorbido en su vida municipal la de los demás pueblos subyugados, si hubiese puesto en práctica doctrinas centralizadoras, hoy tan en boga en un imperio vecino, notoriamente inhábil para la colonización por efecto de su propio sistema, las conquistas romanas no hubiesen contado un largo período de siglos de existencia, ni sus instituciones se hubiesen propagado eclipsando civilizaciones anteriores, ni penetrado tan íntimamente en la posterior, que aun después de borradas en el mármol, persisten esculpidas en las inteligencias.

(1) Véase NERUM. *Histoire romaine*, traduite par Colberg; tit. I, pág. 94.

(2) Ley 18, pár. 27, tit. IV, D. *De muneribus et honoribus*. «Sed ea que supra personalia esse diximus, si hi, qui funguntur, ex leg. civitatis suae, vel more, etiam de propriis facultatibus impensas faciant vel annonam exigentes deservitorum damna sustineant: mixtorum definitione continebuntur.»

Pero si la vida administrativa de las ciudades, colonias y municipios romanos es elocuente enseñanza de una rama del derecho poco estudiada y mucho menos imitada, si ostensiblemente nótese aquella vida aumentada desde Augusto á Constantino, véase luego envilecida y oprobiosa por natural efecto de los nuevos principios que en el derecho político hacen prevalecer sus sucesores. La dignidad del *cives romanus* se prodiga, y á medida que se extiende pierde de importancia para el que la tiene, para el que la concede y para la sociedad en que vive. Los emperadores llenan el mundo de sus excesos, y el *sic volo, sic jubeo, stat pro ratione voluntas*, es la expresión funesta, símbolo de la arbitrariedad erigida en sistema, ante la cual sucumben las dignidades y las instituciones, reduciendo á todos al nivel bochornoso de una depravación sin igual en la historia. Solo el derecho privado tiene posibilidad de existencia y alimenta la actividad de preclaros juriconsultos que, sin embargo, reconocen el *plácitum principis* como ley, sancionando de esta suerte el despotismo imperial; y en aquel naufragio de la vida pública, que arrastra tras sí la mole ingente de la constitución romana, á pesar de él se salvan notables testimonios del derecho administrativo, en su organismo y en los objetos á que extendía su esfera de acción; siendo de observar, que si no son tan completas y perspicuas sus reglas, es un efecto de la misma libertad de existencia de las ciudades, y que la reiteración de cuestiones á que han de dar solución los magistrados municipales, no es tanta como la de las sometidas á la decisión del pretor que aquilataba y perfeccionaba todos los días su propia obra con la multiplicidad de hechos de una misma naturaleza, encomendados á su fallo.

Sin embargo, la gerarquía administrativa en todos sus grados preséntase organizada. Los duumvros son magistrados que tienen jurisdicción y administran justicia. Presiden el Senado local, que no es otra cosa sino un ayuntamiento, y los quinquenales, los ediles, los questores, tienen, según las necesidades de la época y la manera de comprender la vida pública, el cuidado de los caminos, de los acueductos, de los circo ecuestres, el reparo de las cales, provision de graneros, distribución de los víveres, calefacción de las termas y otros servicios análogos.

En cuanto á las cosas administradas en el interés procomunal, el derecho público ha distinguido perfectamente las que son *res publicae* y *res universitatis*, y entre estas lo que los miembros de la sociedad gozan como individuos, *ut singuli*, y lo que gozan colectivamente, *ut universi*, y las disposiciones sobre el agua pluvial y la que nace en la propiedad particular para que no pueda correr por la vía pública, las que se refieren al agua *quotidiana* y *estiva* para determinar las horas de riego, los títulos de *acueductus*, *de fonte*, *de fluminibus*, *de rivis*, *de ripa munienda*, *de alluvionibus et paludibus*, presentan un cuadro completo de esta importante parte del derecho administrativo. Los que tratan de *loco publico*, *de via publica*, *de cloacis*, *de his qui effuderint vel deiecerint*, *de mundinis*, *de mensuris*, forman atinadas ordenanzas de policía municipal. El *de litterum et itinerum custodia*, *de mendicantibus valadis*, y los muchos que tratan de las prestaciones militares, dan pasmoso testimonio de que nada había pasado sin ser notorio á aquellos civilizados ciudadanos, así como pagan el tributo de la ignorancia de los tiempos con sus disposiciones suntuarias ó con las que envilecen el trabajo apartando á los que lo ejercen de ser inscritos como elegibles en el *album municipal* (1).

Ni son de menor importancia los estudios que pueden hacerse en la parte rentística por muy atrasada que estuviere, y porque en primer término se lean preceptos para hacer eficaz la responsabilidad de los *exatores* y *receptores* de los censos y frutos que debían entrar en especie en los graneros y públicos almacenes, porque descuellan luminosas proposiciones tomadas como verdades de reciente origen cuando cuentan tan antiguo abo/engo.

#### II.

El gran período histórico que abarca desde la caída del imperio de Occidente á la del imperio de Oriente, desde el saco de Roma por Alarico hasta la entrada de los Osmanlis en Constantinopla, ofrece un nuevo estudio para el desenvolvimiento del Derecho que embarga el espíritu y le preocupa por lo multiplicado de los pormenores y la dificultad de ordenar los inmensos materiales hacinados en aquella obra de destrucción aterradora y reconstrucción apenas perceptible. No es mi intento fijar la atención de V. E. sobre las poéticas descripciones de una época que se nos presenta ahora embellecida con los encantos que la prestan una piedad ferviente, y el espíritu caballeresco que la ennoblecen y distinguen, encubriendo con tan preciosos ropajes los cruentos sacrificios que provocan continuados combates, y sus tristes ministros la servidumbre y la miseria. Cúmplame solo llamar la atención del Cla.istro sobre la ley de elaboración del Derecho, como elemento práctico que introduce el órden en ese caos y como dato científico de su propio desenvolvimiento.

Dos grandes fases, negativa la primera, positiva la segunda, pueden abarcar el conjunto de ese vastísimo período. Las invasiones de los pueblos comprendidos bajo la denominación de germanos, aunque no todos tuviesen tal origen, y el grandioso espectáculo de la organización eterna del Cristianismo. Uno y otro elemento contribuyen al engrandecimiento de la libertad humana: la libertad material conquistada por el brazo del guerrero, la libertad del espíritu introducida con la doctrina del Evangelio. Pero antes que ese magnífico resultado apareciese, ¡cuánto estrago y cuánto dolor sobre la faz de la tierra! El derecho público y privado desaparece con las

(1) L. VI, tit. 6, D., *De jure inmunditatis*.

baconales de la fuerza y de la violencia que agitan su azote sobre el mundo antes civilizado: no hay respeto alguno para la persona humana: las ciudades desaparecen al hierro y al fuego. Solo allá en algunas islas del Adriático, buscando por barrera el mar é igualados todos por el nivel de la indigencia, se asocian muchos fugitivos y fundan ese imperio veneciano, que estribando en bases completamente nuevas, se levanta poderoso hasta que un nuevo derecho y el descubrimiento de un nuevo mundo, dan por terminada la misión de aquel pueblo. La familia vive sin ley civil que la rija, y las relaciones de unas con otras familias, las decide la fuerza también en formas bárbaras entre los jefes de ellas, subsistiendo tristes recuerdos todavía en nuestra Europa con las *vendettas* de la Córcega; y cuando no es la violencia entre iguales, es la del superior, señor feudal ó príncipe quien dirime. No hay seguridad para las personas ni para los bienes; la rapiña y la espoliación, son el triste patrimonio de la humanidad en aquellos tristísimos días, en que esterilizadas la producción de subsistencias y la procreación de hombres, autorizan la vulgar creencia, entre generaciones desesperanzadas, de que se acerca el fin del mundo.

Pero cuando las oleadas de las invasiones sucesivas de Godos del Don, de Gépidos, de Francos, de Vándalos, Suevos, Hérulos, Húngaros y Hunos, dejan vagar y reposo á los vencidos romanos, y los conquistadores toman asiento y poderío en las nuevas tierras de mas ricos frutos, suave clima y blandas costumbres, encariñanse con la nueva patria, y el mal de la guerra, antes universal y colectivo, localizase y disminuye la intensidad de sus daños. Entonces la seguridad personal busca manera de introducirse y arraigarse, tomando los hombres por amparo al que hasta entonces era su azote, y prestan pleito homenaje al señor feudal que se obliga á defenderlos como cosa propia, si á su vez el protegido le acompaña en la hueste. Otros acuden al amparo del convento que elevan los monjes en los desiertos y soledades, convento que aun tienen que rodearlo de almenas y torreones para defenderse de las agresiones del señor vecino. Y cuando el apartamiento de los monjes y el aislamiento de los señores en sus castillos deja alguna tranquilidad al mundo, las ciudades empiezan á cobijar con la confianza que inspiran sus muros á industriales y manobreros que asociándose en gremios, cultivan formas de trabajo ya olvidadas ó antes desconocidas. Desde entonces renace el Derecho. Costumbres locales, decisiones de los magistrados de cada población, reglas ó ordenaciones monásticas, concordias de los señores, fueros otorgados por estos á la invocación del Derecho Romano oscurecido pero no olvidado al través de tanta disolución y anarquía, mejoran la condición de aquellos calamitosos siglos, y son miradas tales costumbres ó reglas, como una bendición del cielo, por los que llegan á disfrutar de sus beneficios. Pero obsérvese atentamente: el estado de imperfección ó perfección de la vida pública, influye resultando y decididamente en la inexistencia ó en la reaparición del derecho privado. ¿Cuál es, pues, el derecho público formulado en la Edad media? Su manifestación mas solemne, mas vasta y mas completa, es el derecho público eclesiástico. Antes de él, es verdad, aparece la organización feudal, rico veneno de hechos buenos al principio y á la postre funestísimos; pero tan escaso de fórmulas y pobre en principios legales, que apenas ocupan breves páginas en las codificaciones, y viven solo en países regidos por *usajes y costumbres*.

Sin embargo, el feudalismo de la Edad media, y que por autonomasia se ha considerado ser el único existente en las organizaciones de los pueblos, cuando no es sino una forma de las varias que reviste en todas las civilizaciones atrasadas, ha producido un gran bien no bastante pagado por el recuerdo de la posteridad. El señor feudal, oriundo de pueblos distintos de los que habia fundido en una ley comun la vida romana, es un hombre libre, y cuando todos los romanos estaban envilecidos, no reconociendo en la tierra otro hombre libre mas que el emperador; los señores feudales, repartiendo entre sí la vestidura de púrpura imperial, extendieron sobre la Europa una masa de hombres libres que hicieron renacer con su bizarra independencia la dignidad personal, la confianza en sí propios, la responsabilidad de sus actos y todas las consecuencias de un individualismo, exagerado sin duda, pero que era necesario al fin de la humanidad como remedio y reactivo de la torpe vida y degradadas costumbres del romano afeminado. El caballero feudal, manteniendo vivas sus tradiciones guerreras y anidado cual el águila en las mas altas cimas donde construía sus torreones para dominar el valle y descubrir el enemigo que quisiera sorprenderle, aprendió en su aislamiento á vivir con su familia en vez de ir cual el patricio romano á olvidarse de ella en las agitaciones del foro. Tuvo mas entrañable cariño á la esposa; y la noble castellana que ausente el marido defendía el hogar y daba ejemplo á su mesnada, fué alzándose en condición y respeto al igual del marido á que nunca pudo aspirar la matrona romana. Las manifestaciones posteriores con que la honró la galantería en los torneos, en las cortes de amor y en los motes de los escudos de los paladines, son la expresión poética y bella del derecho familiar perfeccionado, no alcanzado en tiempos anteriores por ninguna de las civilizaciones que habian precedido. Cuando la familia noble ó libre por la costumbre contribuía á mejorar la suerte humana, otro tanto habia cambiado la vida política y administrativa. Destruído el imperio de Occidente, sin un César que estuviese en el ápice del organismo social, cada señor en su castillo se consideró dueño de vidas y haciendas y fué César del territorio que le cupo en suerte como botín de la guerra, y cual la materia cósmica está distribuida en el espacio, así la Europa vió atomísticamente diseminado sobre su superficie el poder imperial de los señores de vasallos. A una gran concentración, á la noción del poder petrifi-

cada por el despotismo de los Augustos y de los que luego llamaron *divinos* Caligulas, Vitelios y Maxencios, sucedió una expansión anárquica, un polvo arremolinado de autoridad, que si bajo el aspecto individual y familiar ha salvado el principio de la dignidad humana, no así acontece respecto á la vida ordenada de los pueblos y sus relaciones entre unos y otros. De aquí la necesidad sentida de volver á restablecer, aunque sin fruto, la dignidad imperial y el resultado práctico obtenido del engrandecimiento sucesivo y patrimonial de algunas familias feudales, avasallando á las mas cercanas por la ley de conquista, por la extinción de otras ó por enlaces de las que eran igualmente fuertes, y que han producido el fenómeno histórico, cuya evolución no ha terminado todavía, de la formación de las nacionalidades hoy existentes.

Mientras semejante evolución se verificaba, la voluntad del señor era la ley del territorio que le pertenecía; y no conociendo moderador que regularizara sus caprichos, debían estallar aquellas grandes luchas de los siervos contra sus opresores, ó verse contenidos estos, unas veces por el misterio que acompañaba á las venganzas del tribunal de la *Woehme*, ó por el prestigio superior del sacerdote inerme que, acompañado de vírgenes y niños, con la cruz alta, contenía la marcha asoladora del guerrero.

La Iglesia, que obtuvo mas de una vez devolver la paz á la tierra con la simple interposición de sus armas espirituales, no hubiese logrado siempre tan feliz éxito si en oposición al feudalismo (y mientras no se dejó influir por él) no hubiese conservado para la humanidad la idea de la unidad política como reflejo de la unidad dogmática. La primacía de Roma, la importancia de los patriarcados, la división en diócesis, la administración económica de la sociedad religiosa, los Concilios, en fin, que tuvieron lugar, todo conducía á una disciplina ó administración adecuada á la esencia de la doctrina que estaba destinada á servir; pero al mismo tiempo conservó la nomenclatura de la Roma imperial, como medio de facilitar á los paganos el acceso á la unidad viva del cristianismo en sustitución de la unidad imperial difunta y putrefacta. Cuanto la admiración del historiador ó del piadoso creyente diga sobre la organización pública de la sociedad de la Iglesia, es un tributo rendido á la verdad, ante la cual forman coro sus mismos enemigos. Y esa plenitud de organización de una sociedad vivificada por el espíritu de verdad, debía naturalmente imponerse y hacerse superior á un feudalismo individualista y pendenciero que no pensó en grandes empresas, hasta que la voz de la religión, poniendo tregua á los combates singulares, asoció las fuerzas de todos los caballeros para revolverlas contra el Asia y contener, por medio de las Cruzadas, las invasiones que nuevamente amenazaban. Como legítima consecuencia de estas premisas, el derecho público eclesiástico fué infinitamente superior al derecho feudal, y en muchos puntos del derecho privado, no solo llevó ventaja al fuero de los salios, de los borgoñones y de los visigodos, sino que aun teniendo en cuenta las leyes romanas vigentes para los vencidos, como el Breviario de Alarico y el Papiano, en la comparación siempre resulta aventajada la Iglesia. Sin embargo, justo es decir, que si en el derecho público y en la administración la Iglesia, inspirándose en su propia esencia y en la nomenclatura antigua, conservó y mejoró las tradiciones del mundo romano, compatibles con su vida interna, y por haberlas conservado sobrepujó muy luego á todo organismo civil europeo, no así en el derecho privado, donde, si se exceptúan las alteraciones radicales que necesariamente debía introducir en el matrimonio, no son de alabar, y antes pueden mirarse como un retroceso las modificaciones que introdujo respecto á la testamentación, al contrato de mútuo, y muy particularmente en todo lo que se refiere á las fórmulas para pedir el derecho ó leyes de procedimiento, que en lo penal llegaron á ser en muchos casos una denegación de justicia.

Entonces, por efecto de la misma perfección de poder á que la Iglesia habia llegado, nació aquella gran lucha del sacerdocio y del imperio, aquel mútuo desconocimiento de los límites, ciertos é inmutables de las dos potestades, y aquella pretensión tan atrevida de considerar al Pontífice como monarca supremo temporal de todo el mundo, queriendo darle, bien directamente, dicha potestad, ó bien llegar á alcanzarla por medios indirectos. Pero consolidándose varios dominios feudales en uno, y siendo raíz de nacionalidades que hasta entonces no existirían separadas, si en ocasiones fueron halagadas las pretensiones disciplinares de Roma, sometiendo á su fallo arbitral las cuestiones suscitadas entre los príncipes; fué con mayor frecuencia y energía rechazada la infundación que Roma pretendiera imponer á todos los señores europeos, para que le prestasen en lo civil el homenaje que una piedad sincera le rendía en lo religioso, sin dificultad alguna.

Debió crecer la esfera del Derecho con las grandes novedades que dejamos apuntadas, y que el mundo civilizado hasta entonces desconociera, aconteciendo entre tanto, como no podía menos, que el derecho privado, entregado á merced de magistrados municipales, de bailíos de los señores, ó de jueces de alzada que mandaban los reyes, surgiera como por sí mismo cual en manos del pretor romano, y las costumbres se formulaban, se imitaban, se codificaban, hasta entrar en un nuevo período que ha merecido el nombre de Renacimiento.

(Concluirá en el número próximo.)

LAUREANO FIGUEROA.

#### PAGINAS PARA LA HISTORIA.

Los lectores de América y del extranjero no deben extrañar que escribamos el presente artículo,

porque en todos los pueblos del globo, se hallan desventuras. No escribimos para que los de fuera murmuren, sino para que los de dentro se corrijan. De cualquier modo, sabemos que diciendo verdad, escribimos para toda la tierra. Este es el verdadero modo de ser español.

No lejos de la corte, hay un pueblo en España, cuyo nombre no podemos fiar á la pluma, porque no debemos infamar á nadie. El pueblo á que nos referimos, dista dos leguas de Cifuentes, que es la cabeza del partido judicial, en la provincia de Guadalajara. A él conduce un camino ó vereda.... ¿qué decimos camino ó vereda? A él conducen unos vericuetos de altos y de bajos y de vueltas y revueltas, por donde no es posible transitar sin grave riesgo de despeñarse. Despues de culebrear durante tres ó cuatro horas por aquellas peladas cimas, llegamos por fin á nuestro pueblo. Lo llamamos nuestro, porque no se lo podemos dar á ningun prójimo. Cuenta á lo sumo cincuenta vecinos. El secretario de ayuntamiento tiene catorce cuartos todos los días, y el sacristán seis, ó lo que es lo mismo, once duros todos los años. La dotación del cura monta á dos pesetas, con las cuales no tiene bastante para dar vino y aguardiente al ayuntamiento en los días festivos, para reparar la casa en que vive, y para regalar á todo el pueblo pan y alajú en los días de Navidad. Porque han de saber nuestros lectores, que hay allí la costumbre de que el cura haga, por la indicada época, una compota de miel y de nueces, á cuya compota llaman alajú, con la cual obsequia á todos los vecinos, añadiendo la porción de pan correspondiente. De modo que el infeliz ecónomo, jóven capaz, bondadoso y caritativo, tiene que vivir con la ayuda de otras poblaciones y con el auxilio de su familia. Positivamente no gana para reparos de la habitación, para aguardiente, para vino, pan y alajú. En cambio, otros sacerdotes, que no son mas sacerdotes de Cristo que aquel pobre cura desterrado; otros sacerdotes que acaso no tienen tanta virtud, tanta abnegación, tanta caridad, tanto Evangelio, moran en alcázares, y pisan alfombras, y llevan cruces, y van en coche. ¡Qué cristianismo el cristianismo de ciertos países! ¡Qué repugnante y que descarada gentilidad! El sacristán, que á falta de escribano, es el que hace las declaraciones testamentarias, recibe por cada testamento dos reales. Por cada bautismo dan un real al cura, y al sacristán, nada. El arancel ó la tarifa de un entierro es cuatro reales, y en diez y ocho meses que allí está el ecónomo, no ha dado sepultura mas que á un feligrés. La tarifa de los casamientos es cinco reales, la mayor que allí se conoce; pero hasta hoy no ha podido ejercer el ministerio, porque no se ha casado nadie. No hay médico, ni cirujano, ni botica, ni botiquín, ni ministrante, ni barbero, ni tienda de pan, ni de comestibles, ni de vino, ni de vinagre, ni de aceite, ni aun estanco. Nadie, absolutamente nadie fuma en el pueblo. Sus antepasados no fumaban, y ellos no fuman, sin que conste ejemplo de que ninguno haya quebrantado este precepto tradicional. Un ministrante, que tiene á su cargo tres pueblos mas, es quien los asiste en sus dolencias, á cuyo efecto dá una vuelta cada quince días, ó cuando puede. En casos de enfermedad grave, llaman al médico de la cabeza de partido, el cual acude cuando sus quehaceres se lo permiten. Vá por fin el médico, receta, y si los interesados del enfermo están ocupados en operaciones urgentes, no traen la medicina hasta el cabo de una semana, resultando de aquí mas de una vez que, cuando la receta viene despachada, ya está de sobra. Nadie se desnuda, ni se acuesta en cama, sino que se echan por los rincones de las cocinas. Así lo hacían sus antepasados, y así lo hacen ellos al pié de la letra. Si los antepasados hubieran sido osos, ellos serian osos sin disputa. En los días solemnes, como el Corpus, terminada la misa, sale todo el pueblo en procesión con el ecónomo revestido, tocando panderetas y almireces; es decir, haciendo ruido, acaso para que Dios los oiga y se acuerde de ellos. En verdad, bien merecen la misericordia divina unas criaturas á quienes tiene en semejante estado la justicia humana. Allí no hay conciencia de Dios, ni de la humanidad, ni de ellos mismos. Y es tan horrible el embrutecimiento de la miseria; es tan horrible el idiotismo de la abyección, esa estolidez artificial, producida por el vacío de las ideas y de los sentimientos; es tan horrible la degradación física y moral en que aquellos desdichados viven (si el nombre de vida puede darse á un sueño demente,) que no parece sino que su organismo ha degenerado. Casi todas las caras son puntiagudas, como si tendieran á perder el ángulo facial, que marca el sentimiento de la justicia. No hay ángulo recto en aquellos semblantes; no está allí grabado el noble instinto de la rectitud. Así sucede que, siendo fanáticos y supersticiosos, apenas tienen el sentimiento de la familia, ese grito de la naturaleza, ese entendimiento natural del corazón. La naturaleza está allí caída, el corazón está corrompido, porque eso hace una sociedad abandonada. La mala sociedad inficiona la humanidad del hombre, y el hombre se queda sin vida, sin ser, sin pensamiento, como la flor que pierde su aroma, como el licor que pierde su fuerza, como el misterio que pierde su arcano. Se va la sustancia sutil, y permanece la sustancia grosera. Vuela la parte espiritual, y queda la parte leñosa. Estas pobres gentes son la parte leñosa de la humanidad. Son el hombre que ha perdido su alma, el licor que ha perdido su espíritu, la flor que ha perdido su aroma, el misterio que ha perdido su arcano, el gran poeta que ha perdido su inmensa, su sagrada poesía. Una madre cae en-

ferma de peligro. Una madre cae en el lecho de muerte. Sus hijos, si es día de huelga, van á rondar las calles. Vienen á media noche, vienen tal vez por la mañana, y preguntan al cura, que es el enfermero de obligacion: Y ¿nuestra madre? Y el cura contesta: ha muerto. Y los hijos se echan en un rincon, y duermen. Y ¿qué dicen á esto los idolatras del pasado? ¿Qué dicen á esto los adoradores de la tradicion? ¿Qué dicen, qué responden á esto, los que tienen pegada su alma á esos escombros empapados en sangre y en conciencia de nuestros hermanos? ¿Qué responden? ¿Qué dicen? Porque aquí no caben argumentaciones. Esa sociedad no viene de hoy. Esa sociedad viene de lo antiguo. Esa sociedad viene de aquellas ruinas. Esa extrema degradacion no viene de los principios liberales. Ven acá, sociedad de otros tiempos; tú que enseñás al hombre el fanatismo y la supersticion; tú que enseñás al hombre mil groseras idolatrias, mientras consientes que se pierda y que se corrompa hasta el sentimiento de la familia, ese sentimiento que Dios ha dado al animal, porque ese sentimiento es como el calor de la sangre, el fuego que calienta la vida: tú que sabes fundar tres mil conventos; tú que ves tranquila levantarse cien horcas y cuchillos, mientras que no enseñás al hombre su derecho, su dignidad, su alteza, su virtud y su fé; tú, sociedad del diezmo y de la primicia, de la inquisicion, de las justas, de los torneos, de los toros y cañas, de los desafíos, de la prueba del agua hirviendo; tú, sociedad del castillo y de la abadía, del señor y del fraile: tú que todo lo enseñás, que todo lo haces, que todo lo diriges: tú que eras la Providencia de nuestro pasado ¿qué has hecho? Ven acá, no te escondas, no sacudas el polvo de tu frente, no te cubras el rostro espantada; ahí tienes la obra de tus manos. Sí, ahí la tienes, mirala. Ahí tienes á ese hijo que duerme cuando su madre espira.

La iglesia es pequeña; pero ofrece una vista agradable, porque tiene luz y está muy aseada. Unido á la iglesia está el carnero, que no tiene otro adorno que la tosca pared que lo circuye. El que se entierre allí, tiene una ventaja de que está privado el aristócrata en su mausoleo. El astro del día y el de la noche alumbran sus despojos, porque parece que los astros son las lámparas que Dios ha colgado del cielo para alumbrar la fosa de los pobres. Lo que pierden ante la magnificencia del hombre, lo ganan ante la magnificencia de Dios. Cerca de la parroquia hay una era, en donde una mujer, con un niño en brazos, dirige las caballerías sentada en un trillo. Luego entrega la criatura á una niña mas grande, y recoge la parva con los ojos inyectados de sangre, y con el rostro bañado en sudor.

Aquí debían venir, decíamos nosotros en voz baja: aquí debían venir esos gobernantes de nuestra desgraciada nacion, esos bohemios de nuestra política, esos trágicos de la conciencia y del oro de España: aquí debían venir para que vieran á esa madre convertida en una herramienta del campo, en un instrumento de la casa, como el asador de la cocina. Aquí debían venir; aquí debían ver á esa mujer, bajo el calor abrasador de un día de agosto, con los ojos ensangrentados, jadeando de afán y de fatiga, para limpiar un trigo que debe venderse á bajo precio con el fin de pagar la contribucion; un trigo que deberá ir á Madrid para ser devorado por un dragon que todo lo devora; un trigo que será un brindis mas en el festin del presupuesto, en el festin de los comprados y de los vendidos; un festin mas inicuo y mas ateo que el del rey Baltasar. No hemos vivido entre los hotentotes; no hemos vivido entre los kalmukos de la Siberia; no conocemos las costumbres de los turcomanos; pero es casi imposible que la mujer se encuentre en mas degradantes y tristes condiciones. Esta mujer es mas infeliz que la esclava asiática; porque aquella esclava tiene siquiera en su favor la idealidad del misterio. Cuando vemos á una mujer con la cara cubierta, nuestra mente puede adivinar algo bello. Detrás de un velo puede adivinarse una virgen, como detrás de unos celajes se puede adivinar á Dios. Aquí no se adivina nada. Aquí todo se vé, aquí todo se vé con repugnancia, porque todo es sucio, todo es feo. La condicion de estas mujeres, corre parejas con la de las chinas, entre las cuales no causa maravilla el ver á una mujer uncida al yugo junto á un asno. No hagamos la guerra á los moros. Eso es una guerra civil, porque todavía hay moros en España. ¿Poder de Dios! repetiamos nosotros. Aquí debían venir nuestros magnates, y en esas cuevas debían habitar, y ese pan negro debían comer, y debían caminar por esos precipicios, y debían dar sus granos á los festines de Madrid, y dar sus hijos para la famosa guerra de Africa, y para la guerra de Santo Domingo, y para la guerra de la Cochinchina, y del Perú, y para tantas y tantas proezas como nuestros gobiernos acometen, procurando ser grandes fuera, cuando tan enanos somos dentro. Nuestros gobiernos quieren hacernos grandes á balazos, á tiros, á viva fuerza. Y ¿es verdad, Dios mio, que Jesucristo vino al mundo hace mil ochocientos sesenta y cinco años? Imposible parece. Pero ¿qué importa? Si aquí hay cuevas, en Madrid hay palacios. ¿Qué importa? Si aquí hay girones, en Madrid hay púrpura. ¿Qué importa? Si aquí hay miseria, y degradacion, y embrutecimiento, allí hay jarrones del Japon, telas de Damasco, alfombras de Persia, tapicerías de París, berlinas de Londres. ¿Qué importa? ¿Qué importa? Y ¿estas desventuradas criaturas no comprenden que estos girones vienen de aquella púrpura; que estas cuevas vienen de aquellos palacios; que este embrutecimiento viene de aquellas berlinas, de aquellas alfom-

bras, de aquellas telas, de aquellos coches! Y ¡por la mente oscura de estos hombres no cruza jamás ninguna idea de salvacion! Mas ¿cómo se resignan á vivir así eternamente? ¡Ay! ¿Cómo se resignan los lobos á vivir en el monte? ¿Qué han de hacer, que han de meditar, qué han de sentir estos infelices, cuando apenas conservan instintos de humanidad? Nacen y mueren, hé aquí todo. Viene el médico para ver á un enfermo grave, y acaso lo reciben con indiferencia. Viene un albéitar para ver á una cabañería, y lo reciben con afectuosa solicitud. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que las bestias se estiman allí mas que las personas. ¡Ahí tenéis vuestro fanatismo! ¡Ahí tenéis vuestra supersticion! ¡Ahí tenéis vuestras agorerías! Una persona es menos que una bestia. La criatura hecha á imagen de Dios, es menos que un asno. Y no es esto solo.... mas ¿para qué nos hemos de cansar, y cansar á nuestros lectores? ¿Quién oye esto? ¿Qué alma se abre á estos clamores? Y una voz poderosa contesta: «Yo lo oigo; mi alma se abre á ese clamor.» Nosotros contestamos; ¡Dios te bendiga, si lo oyes!

## II.

Al leer lo que antecede, nos asalta el escrúpulo de que no hemos sido completamente exactos en la narracion de lo que sucedió en el pueblo de la provincia de Guadalajara, y nuestro oficio nos impone la obligacion de hablar al público con la severidad de la historia. Completémos, pues, aquella triste y desgarradora pintura, porque es necesario que España lo sepa todo. Lo que se ignora no puede remediarse, y todo se debe remediar en su día. ¿Cuándo vendrá ese día? Cuando venga, sea cuando fuere, aunque viniera un momento antes del juicio final. Tan verdad será la verdad en el día del juicio, como lo es hoy.

La única riqueza del pueblo consiste en una vega escasa, y especialmente en ganado lanar. Pero como el gobierno le ha vendido los montes, resulta que ha quedado al arbitrio de los particulares. Puede asegurarse que apenas decrezca el precio de las lanas, aquel grupo de hombres tendrá que emigrar ó perecer, aunque es lo cierto que para perecer no tiene precision de emigrar. El gobierno le vende los propios, y no se cuida de auxiliarle para que tenga un mal camino, por cuyo medio pudiera ponerse en comunicacion fácil con otras poblaciones, dejando de ser una horda de la Nueva Zelanda dentro de un país culto y cristiano. Sí; aquello no es España; aquello no es Europa. Aquello es un pedazo de la Oceanía, traído á ser parte de Europa y de España, no se sabe cuándo, ni cómo, ni por quien. Si los poderosos inventos de nuestro siglo esparcen por allí algun rumor, este rumor parece un huésped extraño, tan extraño como una voz del otro mundo. ¡Abyccion increíble! La cultura parece allí una herejía. Allí da miedo y hasta vergüenza el hablar de civilizacion; el hablar del alma de este mundo; el hablar de la eterna predestinacion de la historia. ¡Qué leccion tan tremenda, tan elocuente, tan decisiva! Están criados aquellos hombres en la supersticion y en la agorería neo-católica, y sin embargo, da vergüenza el hablar entre ellos de espíritu. ¿Cómo le educáis, como le pervertís, que el espíritu parece allí una nigromancia? ¿Esa es la religion con que quereis salvar al mundo?

Una pobre vieja vino á la casa en que hospedábamos, y nos habló con cierto entusiasmo de un castillo de doña Juana, que se conserva todavía en los alrededores del pueblo. Hablando de los reyes antiguos, de los condes y de los marqueses; hablando del lujo y de la grandeza de sus señores; hablandonos de las hazeñas de aquellos déspotas, la infeliz mujer parecia enternecerse. ¡La víctima llora por su tirano! ¿Cuál no será el estado de esa víctima? Nosotros sentimos escalofrios por toda la espalda, como cuando nos vemos sobrecojidos por el espanto. Aquello nos horrorizaba. En aquel llanto veíamos nosotros una ponzoña. Luego decíamos en nuestro interior: es natural que esta desdichada mujer hable con entusiasmo del castillo, del rey absoluto, del conde ó del marqués. Entonces tenían una sombra que los amparaba, aunque fuese la sombra que dan la horca y el cuchillo. Ahora no conocen á la sociedad que los gobierna sino en las tres personas siguientes: en el recaudador, en el comisionado de apremio, y en el sargento que se apodera de los quintos. El uno les coje el dinero, el otro comercia con su ignorancia, el otro les pide la sangre de sus hijos. ¿Cómo han de estar contentos con semejante amo? ¿Cómo no han de llorar por la tiranía que les daba un albergue? La aristocracia hace lo que el convento, porque la aristocracia no es otra cosa que el fraile social: da al pobre la sopa que ella no quiere; pero da la sopa. El esclavo hace rico al señor; lo hace señor, puesto que no podría haber señores sin esclavos, y el señor paga al esclavo la merced, dándole un mendrugo de pan. Sin servidumbre no habria señorío, y el señorío da un salario al siervo. El siervo tiene su salario; el esclavo está mantenido, el bruto vive. Ahora, ni eso. Estas gentes perecen como en los tiempos del castillo; pero sin la sombra que el castillo les daba. Tienen la servidumbre del régimen antiguo, porque no tienen vida propia, sin tener ninguna de las ventajas del régimen moderno, porque no disfrutan de la vida moderna. Viven todavía bajo los escombros de doña Juana, sin vislumbrar siquiera el nuevo y grandioso edificio que la libertad está fabricando en el mundo con aquellos escombros. Aquellos hombres, aquellas figuras de hombres son almas en pena del gentilismo, no redimidas por el espíritu del Evangelio. En una palabra, son los pobres de los conventos

sin la sopa que les daba el fraile. Son los siervos de la tiranía feudal, sin el trozo de tierra que les otorgaba el despotismo. Hé aquí la verdadera situacion de aquel pueblo, que es la misma porque atraviesan todas las pequeñas poblaciones rurales de España; es decir, porque atraviesa la mayoría, la inmensa mayoría del país. Y ¿extrañais ahora, hombres políticos, magnates del público banquete, señores feudales de la libertad, frailes de este convento: ¿extrañais ahora que el fraile antiguo tenga sus partidarios y adoradores? ¿Extrañais ahora que las ruinas del castillo feudal hagan llorar al siervo? ¿Extrañais ahora que el neo-catolicismo, la gentilidad que pasó, la simonia de otros tiempos, el convento que daba la sopa, el convento señorial: ¿extrañais ahora que aquella casta que viene gobernando desde el siglo cuarto de nuestra era, tenga hoy camarillas poderosas, sociedades temibles, propaganda sin cuento, y descientos cuarenta millones para enviar á Roma, y otros doscientos que hoy prepara? ¡Camarillas! ¿Quereis destruir las camarillas? ¡Insensatos! ¿Pues no veis que las camarillas no son otra cosa que un sintoma exterior de una dolencia radical y profunda? ¿Pues no veis que esas camarillas son formas movibles y aparentes de un semblante secreto, un semblante oculto en el pensamiento y en la conciencia de una gran parte del país, la parte ruda, la parte que no aprende, la parte que no sabe, la parte fanática, la parte feudal? ¿Pues no veis que ese feudalismo pequeño se origina de un feudalismo grande? ¡Imbéciles! ¿Quereis evitar el movimiento de los mares, dejando desencadenada la tempestad? ¿Quereis evitar el volcan, dejando dentro el torrente de lava? ¿Quereis evitar los huracanes, dejando el desnivel en el ambiente de la atmósfera?

Quando deseis verdaderamente que desaparecan esas camarillas que os turban; cuando quereis verdaderamente que desaparezca el neo-catolicismo que nos devora, oid lo que debéis hacer: no dilapidar, no corromper, no pervertir. En vez de pervertir, de corromper y de dilapidar, como haceis ahora, dad todas sus formas á los principios liberales; haced que los hombres comprendan que siendo libres, viven mejor que siendo esclavos, haced que los hombres comprendan las ventajas morales, religiosas y prácticas de la libertad, y nadie llenará por las ruinas del castillo, nadie echará de menos la sombra infame de la antigua horca, nadie formará pandillas inútiles, pandillas odiadas, pandillas de que huirá todo el mundo como se huýe una epidemia. Trabajo quenos encamine á la produccion; ciencia que nos dirija á la verdad; virtud que nos dirija al bien, hé aquí el programa. En vez de perseguir á esas camarillas, sombra visible de otras sombras, que no se ven, haced que los pueblos esperimenten que con la libertad tienen mas virtud, mas verdad y mas produccion, y dejad el resto entregado á su propia ley. Haced que el agua corra, y ella buscará su nivel, porque para buscar su nivel, tiene ella una geometría que le ha dado Dios. Obrad así, y las camarillas desaparecerán como por encanto. Cortad las raíces de la planta dañina, y las ramas se secarán inmediatamente. ¡Ah! No seréis vosotros los que cortareis las raíces de aquel árbol. Otros serán los que habrán de cortar en su ida la raíz de aquel árbol y de otros árboles.

Visitando estos pueblos, que mas bien son amagos de poblaciones que poblaciones verdaderas, se comprenden ideas muy luminosas sobre el principio descentralizador. Se comprende que podrian resultar ciertos males, exajerando aquel principio. En efecto, en donde exista una fuerza estancada, es necesario desestancarla. El estanco es el monopolio, y el monopolio es el despojo, la corrupcion y la parálisis. Estanquemos los elementos naturales, y la creacion se corromperá. Esto es absoluta y universalmente verdadero. Pero en donde no hay fuerza ninguna ¿qué fuerza vamos á desestancar? ¿Qué vida se liberta en donde no existe ninguna vida? ¿Cómo se descentraliza el vacío? La provincia (no el Estado, no el magnate, no el gran aristócrata, no el feudalismo, no la casta de todos, que no es casta de nadie): la provincia en nuestro país, en el primer empuje de los principios liberales, tiene que ser el receptor de las poblaciones pequeñas, el preceptor de los pequeños centros rurales, sembrando el germen de la prosperidad futura. La provincia, en nuestro país, está llamada á ejercer un gran ministerio en el desarrollo y en la Constitucion del fecundo sistema liberal. Recorramos todo el país, recorramos los pequeños grupos, estudiemos con atencion lo que sucede en esas poblaciones del interior, que no se mueven, que no se transfigurán, que no se alteran, que viven hoy como vivían en los tiempos medios, y encontraremos que muchas de esas poblaciones no comprenden el beneficio de saber leer y escribir, y lo que harían ante todo, entregadas á su albedrio (que no es verdadero albedrio, porque no es ilustrado, porque no es moral, sería borrar de sus presupuestos la partida del maestro de escuela; es decir, la partida de la instruccion, de la mejora, del perfeccionamiento, de la libertad. Borrar el maestro de escuela es borrar hoy la libertad. La cartilla es el nuncio del libro, como el libro es el nuncio del pueblo, como el pueblo es el nuncio de la humanidad. Téngase en cuenta para cuando llegue la hora. Un municipio de cincuenta vecinos, entregado á su propio peso, luchará eternamente con la impotencia y con la agonía.

Vamos á terminar con un detalle doloroso. Un hombre espiraba en el pueblo á que nos referimos. Principió padeciendo unas calenturas perniciosas, efecto del cansancio de la siega, y cuando ya convalecía, le dieron un caldero de sopa con vino, que es

La sopa de enfermo que por aquí se estila, y que lo conduce al Camposanto. El cura nos dijo que iba á verle, y nosotros le manifestamos deseos de acompañarle, con el fin de ver al moribundo. Fuimos en efecto; entramos en la casa, para lo cual había que bajar algunos tramos de piedra viva, y nos dirigimos á la alcoba del enfermo. ¿De qué modo decir cómo estaba aquel hombre metido en una cueva, en una mazmorra, en un tenebroso escondrijo? Aquel infeliz estaba allí como está el cadáver en un ataúd, como está el ataúd en un nicho. Mas no decimos bien. El nicho es una vivienda mas holgada y mas limpia. Nos acercamos á la cama, entre una atmósfera corrompida por el sudor acre, casi ágrico del enfermo. Metimos la mano entre la ropa con el fin de tocarle el pulso, y nuestra mano se deslizaba entre grones de paño grueso. Por fin, encontramos el brazo de aquella víctima. Su piel áspera y carbonizada era una áscua encendida. Al sentir sin duda nuestro tacto, abrió los ojos con violencia, con extrema angustia, con extrema fatiga, y nosotros vimos con horror y con lástima que la vida estaba ya diseminada en aquella órbita casi amarillenta. Miró á una mujer que estaba á su orilla, y cerró los ojos. Es muy probable que aquella mirada tremenda fuera la última. Nosotros nos salimos, dejándole exánime. A las pocas horas estaría en el otro mundo. ¿Quién mató á ese infeliz? Le mató su ignorancia. Aquel hombre fué asesinado por su barbarie, cuya barbarie es el crimen de otros. ¡Sí, mil veces sí! Hablamos de los males de nuestro país, de las desgracias de nuestro prójimo, de nuestros hermanos, y nadie puede privarnos del derecho de verter una lágrima. La barbarie que asesinó al hombre en cuestion, viene de otra barbarie. El café de la aldea viene del café de la ciudad. Hombre desventurado, tú que has muerto por una barbarie que es la barbarie del sistema, nadie se acordará de tí, porque tú no viviste en la corte, no fuiste intrigante, no fuiste grande hombre comprando y vendiendo en el mercado de las conciencias. Nadie se acordará de tí, y es necesario que nosotros nos veamos proscritos para que dejemos caer un suspiro sobre tu solitaria sepultura. Hombre infeliz. Dios te perdone, y que á nosotros nos de valor, el valor y la caridad que son menester para hacerte justicia en tus hijos.

ROQUE BARCIA.

## LA CAIDA DE FRANCISCO II.

En uno de los lugares mas hermosos de la tierra, mas pintorescos, mas feraces, mas poéticos y mas sublimes que ha producido la naturaleza; donde las vastas y verdes llanuras, los profundos y frondosos valles, las accidentadas colinas, los suaves remansos, los gigantescos montes y las escarpadas sierras, se hunden, se extienden, se alzan y se elevan, cortados, ceñidos y abrigados por las aguas cristalinas de los arroyos y los rios, por el oleaje azul de las cascadas y los lagos, por las verdes sábanas de los encontrados mares, por el azul profundo de los cielos, por las escabrosas cumbres de las nevadas montañas y por el negro y sangriento humo de los volcanes; en el lugar que se extiende desde las lagunas Pontinas hasta las costas de la Calabria, y desde el estrecho de Scila á las aguas de Siracusa, en esos campos y en esos montes llenos de luz, en esos rios sonoros y en esos sublimes mares que se extienden, mezclando su ruido, sus espumas, sus aromas, sus vientos y sus aves con las espumas del mar Pireo, con las aguas del Yliso y del Eurotas, con el perfumado ambiente de los jardines de Atenas y de los valles de Esparta y con los sonoros vientos del Hlmeto y del Taigeto; en esos lugares donde los egipcios, los griegos y los romanos creyeron encontrar el paraíso; en esos lugares que consagraron al placer y á la disipacion, á la molice y á los vicios; en esos lugares existia hasta hace poco tiempo un pueblo abyecto, servil y degradado que gobernaba tiránicamente una dinastía fanática, escéptica, degenerada y envilecida, y como fanática, escéptica, degenerada y corrompida; viéndose querida, respetada y adorada por aquel populacho oriundo de padres esclavos egipcios, griegos y romanos, de aquel populacho acostumbrado al látigo y á la cadena, de aquel populacho que los emperadores romanos diezaban para engordar sus lampreas en los lagos, y para arrojarlos á sus fieras en los circos y á sus cocodrilos en las Naumaquias; de aquel populacho imbécil, cobarde y holgazán; de aquella muchedumbre, en fin, de *lazzaroni* que creía que los reyes representaban á Dios en la tierra, y que los nobles tenían la sangre azul. Viéndose esa monarquía al frente del gobierno de una nación donde sus súbditos merecían ser esclavos ¿qué mucho que los tratase como á tales? ¿Qué mucho que desearse, para no perder la posesion de aquel reino, mantenerlos en la ignorancia y en el fanatismo, en la estupidez y en el envilecimiento?

Sin embargo; las diferentes invasiones de los ejércitos franceses, alemanes y españoles que por espacio de seis siglos, se verificaron en aquel reino, derramaron semillas de libertad, de independencia, de honor y de valor, que habian algun dia de producir sus frutos, por mas que la monarquía de Nápoles hiciera mas tarde inmensos esfuerzos para mantener eternamente incólume aquella horrible y profunda degradacion social.

Corría el año de 1793, y la cabeza de Luis XVI, víctima de la tiranía inmoral de sus antepasados y de sus vacilaciones rodaba en el cadalso; el grito de

viva la república, rápido como el rayo, penetró resonando amenazante en todos los palacios reales de Europa; los soldados de la república francesa, penetraban á poco en esos mismos palacios, de cuyos tronos huían los monarcas, obedeciendo á los remordimientos que aquellos soldados de la libertad levantaban en sus espantadas conciencias. Nápoles degradada, abyecta, envilecida, agena á todo sentimiento de libertad é independencia, abrió de par en par las puertas del reino á los invasores; pero al abrir las puertas al ejército de la república, abrió tambien su pecho á las nuevas ideas, que lentamente irian arraigándose en el corazon de aquel pueblo esclavo por costumbre, para al correr del tiempo producir ópimos frutos de libertad. Despues de la traicion, indigna de un hombre grande, que realizó Napoleon, valiéndose de su gloria conseguida en los campos de batalla; despues de la miserable traicion que hizo á la república, cubriendo su honrada y republicana levita gris, con la ensangrentada púrpura de los monarcas de Francia, y descendiendo de gran patriota á rey, despues que en justo castigo de su pequeña y de su ridícula vanidad murió en Santa Elena murmurando, *la Europa dentro de un siglo será ó republicana ó republicana*; despues que los Borbones volvieron á ocupar el trono hecho pedazos de Luis XVI, Nápoles, la degradada, la envilecida y la fanática, volvió á caer bajo el dominio absoluto de su antigua monarquía. Parece mentira que un país tan bello por la naturaleza, haya sido hasta hace pocos años, un lupanar inmundo de infamias, de arbitrariedades y de crímenes. Horrible contraste era el que presentaban á los ávidos ojos del viajero, aquellas hermosas campiñas, aquellos frondosos valles, aquel cielo diáfano y aquel mar esplendente, con aquel gobierno corrompido y aquel pueblo de esclavos viciosos, fanáticos y holgazanes.

Pero no hay que condenar á todo ese pueblo; de muy antiguo una parte de él, producía, aunque en escaso número, hombres que se avergonzaban de haber visto la luz en aquel reino; la isla de Sicilia, Palermo, Mesina, Siracusa y Catania, arrojaban de vez en cuando, hombres patriotas á Nápoles, que con su predicacion, con su ejemplo y con su valor, extendían en aquella muchedumbre de *lazzaroni* las ideas de libertad, que llegaron á tener partidarios y apóstoles hasta en la misma Cámara del rey, y en balde aquella multitud de jesuitas y de frailes, que secundaba interesadamente los deseos del monarca, que le inspiraba y que lo subyugaba cegándolo, para que no adivinase los progresos, aunque lentos y paulatinos, que hacían en el pueblo las ideas de libertad; en balde poniendo en juego los esbirros, los tormentos, las cárceles, los presidios y las horcas, intentaba agostar aquella semilla, que mientras mas la arrancaban, volvía á retoñar con mas fuerza, extendiéndose de Sicilia á Nápoles, arraigando en todas las clases de la sociedad, y proclamadas de tiempo en tiempo á balazos en Sicilia, y á pedradas y á gritos en Nápoles. En balde fueron aquellos alardes de despotismo, aquel lujo de soldados, mercenarios suizos que no defendían mas bandera que el pródigo salario que recibían del monarca; en balde fué aquel aparato inmenso de tormentos, de cadenas, de mordazas, de deportaciones y de horrendas ejecuciones; esta especie de poda de sentimientos liberales y patrióticos, en vez de debilitar y agostar el árbol de la libertad, le daba mas savia, le infundía mas fuerza, y lo robustecía mas de año en año, de hora en hora y de momento en momento. La tremenda y trascendental sacudida que dió la Europa, poco despues de subir á la silla pontificia Pío IX, hizo estremecer en sus tronos á todos los manarcas de Europa. Austria se levantaba contra la tiranía de su emperador; Luis Felipe de Francia bajaba del trono con un paraguas debajo del brazo, y subía á un coche de alquiler, evitando con esto, que su cabeza como la de Luis XVI, rodase en la guillotina; España, Roma, Prusia, los ducados italianos y Nápoles, sintieron vacilar las coronas en las sienas de sus reyes, pero la revolucion, aunque le sobraba fuerza moral, era materialmente menos poderosa que la tiranía. Aquella lucha heroica de la libertad con el despotismo, de la ciencia con la ignorancia, y de la fé con el escepticismo, no fué entonces mas que el prólogo de la terrible tragedia, cuyo ensayo general se está verificando en Europa en estos solemnes momentos. Todo está preparado para la catástrofe: las armas prontas, el palenque abierto, la tierra emana el húmedo olor que anuncia la próxima tempestad, y en pos de la tormenta, quién duda que hoy la execrable causa de la tiranía, por mas esfuerzos que haga para contener la corriente revolucionaria tendrá que retroceder ante el esplendente sol de la libertad, que rasgará y disipará para siempre, las negras nubes de la tiranía, de la ignorancia y del fanatismo.

Volvamos á Nápoles, volvamos á Italia, á esa tierra hace ocho años esclava y hoy libre en toda la extension que riega el Pó, el Arno y las azules aguas del golfo de Nápoles y del estrecho de Mesina. Roma y Venecia sucumbieron con gloria en la lucha desesperada y heroica que sostuvieron con los ejércitos franceses, austriacos y napolitanos. Los nombres de Manin, Mazzini, Armellini, Saffi y Garibaldi vivirán eternamente en la memoria del pueblo italiano; sus soldados patriotas mantuvieron hasta el último momento la defensa de los sitios de Roma y de Venecia; y antes de rendirse á los ejércitos franceses, austriacos, napolitanos y españoles, los vieron desfilar honorosamente, á tambor batiente y banderas desplegadas. Aquella derrota no fué mas que momentánea,

la tea ardiendo de la libertad, había incendiado con su fuego sagrado todos los corazones italianos; la reaccion no consiguió mas que apagar la superficie de aquella inmensa hoguera, y lo que despues del triunfo juzgó fria ceniza, era fuego reconcentrado y candente, que mas tarde se volvería á inflamar instantáneamente.

La monarquía de Nápoles, que en los primeros instantes de exaltacion popular proclamó y juró la Constitucion que el pueblo le presentaba con las armas en la mano, despues de haber sofocado aquella conmocion revolucionaria, se burló de sus juramentos y desahogó la ira y el odio que habia amontonado en su corazon, la aptitud revolucionaria del pueblo de Nápoles, haciéndolo víctima de la mas hipócrita tiranía y de las mas horribles venganzas. Llenó las cárceles de revolucionarios y de inocentes; ancianos, mujeres y niños morían á todas horas en los inmundos calabozos del Lazareto, de la punta de Baya, otros fusilados y otros en el patíbulo. Aquel lujo de terror, aquellos estúpidos alardes de venganza, tenían que dar sus resultados; aquel pueblo esclavo, que habia abierto despues de tantos siglos su alma degradada al sentimiento de libertad, comenzó á comparar la esclavitud con el martirio, y prefirió morir en los calabozos, y en los patibulos, á vivir deshonrado, servil y sumiso á la voluntad omnimoda de un monarca que, con su ejemplo y su manera de gobernar, lo envilecía. Los jesuitas y los frailes, cubriendo al rey los ojos con la venda del fanatismo, lo arrastraron por la fatal pendiente de la reaccion mas inmoral y mas estúpida. Un soldado calabrés, griego de origen, intentó atravesar de un bayonetazo el corazon del monarca; la Providencia, al mismo tiempo que parecia decirle al rey: tu mision no es la de esclavizar á tu pueblo, sino moralizarlo, instruirlo y engrandecerlo, no consintió que se realizara el asesinato.

El rey desoyó el aviso de la Providencia, hizo nuevos alardes de arbitrariedad, y realizó las mas horribles venganzas. El heredero del trono, Francisco II, educado en la corrupcion de aquella corte degradada, ignorante y soberbia, por maestros jesuitas, que en vez de sembrar en su corazon ideas de patriotismo, de abnegacion, de valor, de generosidad y de virtud, sembraban para convertirlo en su juguete los mas repugnantes sentimientos, el mas asqueroso egoismo, la vanidad mas indigna y mas artera; el heredero del trono, sin haber recibido la vasta y profunda instruccion que merece el hombre que algun dia ha de regir los destinos de su pueblo, sin conocer los adelantos de la ciencia, ni las necesidades de sus súbditos, ni los progresos del siglo; sin saber que sería rey por la voluntad de aquel pueblo que podía ceñirle un dia la corona y arrancársela otro; convencido por su padre y por sus maestros que su poder era de derecho divino, y que aquel pueblo que pululaba al rededor de su palacio no era mas que un rebaño de esclavos, de cuyas vidas podía disponer á su capricho y á su antojo; el heredero del trono de Nápoles, el jóven Francisco II, á la muerte de su padre Fernando II, en vez de adelantarse á los deseos de sus súbditos, en vez de sacudir la tutela de los jesuitas, de los frailes y de los cortesanos que le rodeaban, continuó por la senda que su padre le señaló al morir. En balde quiso obedecer á los impulsos de su jóven corazon; en vano su alma le anunciaba la próxima catástrofe; débil por educacion, tirano de raza, aunque italiano por edad y por sentimiento, abandonó su voluntad á la turba fanática y servil que le rodeaba, y cuando sintiendo próximo el peligro, quiso ser fuerte y guiarse por la voz de su jóven conciencia, su pueblo le gritó: ¡ya es tarde!

Habia sonado en el Piamonte el grito de independencia; el ejército de Italia y el de Francia, avanzaban hácia Milan; Garibaldi á la vanguardia, entraba en Como; el conde de Cavour desde su gabinete, pegaba fuego subterráneamente á la Italia entera; Mazzini, desde su destierro, arrojaba á la hoguera patrióticas proclamas; el baron de Ricasoli arrojaba de Florencia al duque de Toscana; Módena expulsaba de su ducado á su tiranuelo; Parma á su duquesa y á su hijo, y la Sicilia, estallando en erupcion como el Etna, esperaba el solemne momento en que Garibaldi, paseando en triunfo la bandera italiana por los campos de Palermo, Siracusa, Messina y Catania, la condujese al grito de independencia á las quebradas rocas de la Calabria, y de allí, á las feraces llanuras de Nápoles. Francisco II atravesó, al abandonar su reino, por en medio de un pueblo silencioso, que parecia murmurar al verle salir al frente de sus soldados suizos: mas de veinte siglos hemos sido esclavos, pronto seremos libres, pronto seremos hombres, pronto seremos italianos.

Gaeta, la plaza fuerte que sirvió á su padre Fernando y á Pío IX en otro tiempo de refugio, sirvió á Francisco II de última trincherá; pero la ignorancia habia muerto como el fanatismo en los napolitanos; los suizos que la defendían, aunque hicieran actos desesperados de valor, no defendían ni su patria ni su rey; hijos de un pueblo republicano, libres por nacimiento, defendían el galvanizado cadáver del absolutismo, por deber mas que por convencimiento y por entusiasmo. La escuadra italiana, los soldados del Piamonte, los sicilianos y napolitanos que conducía Garibaldi, las proclamas de Mazzini, y el valor cívico y el gran talento político del conde de Cavour, el entusiasmo que infundía en todos la idea de la unidad, y el horror á que pudiese triunfar el espirante absolutismo, arrojaron á Francisco II de aquellas murallas donde ahora ondea desplegada al viento la victoriosa bandera de la unidad italiana,

de la unidad próxima á realizarse por completo á despecho del Austria y de Roma.

Así cayó del trono de Nápoles Francisco II para no volver á ocuparlo jamás; que este es el castigo que la Providencia reserva siempre á los que en vez de conducir á sus pueblos por el glorioso camino de la civilización y de la libertad, los estanca en el asqueroso pantano de la tiranía y del fanatismo.

JAVIER DE RAMIREZ.

### DUELOS O DESAFIOS.

DICTÁMENES DE UN TEÓLOGO, DE UN JURISCONSULTO Y DE UN POETA.

Nadie ignora que Fr. Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro fué antorcha de la buena crítica en el siglo pasado: bajo la jurisdicción del libre exámen puso multitud de materias, que eran como de fé solo para el vulgo, y que no se atrevían á combatir los doctos; y juntando al clarísimo entendimiento una instrucción vasta y una energía á toda prueba, durante mas de un tercio de siglo se aplicó á extirpar errores comunes. Gracias á su cogulla de benedictino, á su ortodoxia inflexible y sólida en todos los puntos religiosos, y á la protección decidida que le dispensaron Felipe V y sus tres hijos, Luis, Fernando y Carlos, no halló tropiezos en su triunfal carrera, aun estando todavía ojo avizor los ministros inquisitoriales. Ageno es de mi propósito reseñar las cuestiones tratadas por Feijóo con hábil y sueltísima pluma; solo trato de manifestar que, no obstante de sobresalir tan célebre monje por la fácil salida que su agudo ingenio buscaba á todo, se le vió en grandísimo aprieto al responder á la pregunta de si encontraba algún arbitrio para que un noble provocado á desafío se excusara de aceptarle por evitar la ofensa de Dios y sin incurrir en la nota de cobarde.

Por delicada tuvo la duda y por árdua su decisión á primera vista. Desde luego dijo que el noble desafiado no podía ni deb'a admitir el duelo, porque pecaría contra sí propio, exponiendo su vida; contra el prójimo, queriendo ó poniéndose en ocasión próxima de privarle de la suya, y contra la ley eclesiástica, muy terminante y prohibitoria de los desafíos, bajo pena de excomunion mayor y de privación de sepultura en lugar sagrado á cuantos de cualquier modo cooperaran á semejantes lances, hasta como simples espectadores. Sin embargo, á renglón seguido le ocurrió que el mundo en puntos de honor está imbuido de máximas detestables, inspiradas por el comun enemigo, siendo una de ellas la de imponer la nota de ignominiosamente cobardes á los que provocados no aceptan el duelo, y que por consiguiente un noble, temeroso de Dios y desafiado, se halla constituido en notable estrechura, semejante á la de Susana, si bien esta optó por evitar la ofensa de Dios á todo trance, arrestando el honor ó abandonándolo al juicio errado de los hombres. Muy al cabo de no ser de esperar de muchos que, puestos en el conflicto de admitir el desafío ó de incurrir en la nota de cobardes, se decidieran á hacer á Dios el gran sacrificio de cargar con aquella ignominia por evitar su ofensa, de aquí dedujo la conveniencia de buscar algún expediente para excusar el desafío sin menoscabo de la honra.

Zanjada creía Feijóo la dificultad del todo con que el noble, después de rehusar el desafío, se expusiera voluntariamente á riesgo de perder la vida, sin ofender á Dios, y por el contrario en servicio suyo. Nunca ó rarísima vez le faltaría tal arbitrio. Si su príncipe traía una guerra justa entre manos, lícita y honestamente se podría alistar en la tropa, y ofrecer á algunos lances peligrosos, que el jefe juzgara necesarios. Si su príncipe no tuviese guerra, con su permiso podría ir á servir á otro que batallara justamente contra infieles, ó con los mismos de su religión y también con justicia; y en cualquiera de estas guerras le sobrarian ocasiones de mostrar su esfuerzo. Aun suponiendo que no hubiese guerra ninguna, le quedaba otro arbitrio, y este parecía á Feijóo el mejor de todos, pues no pensaba que hubiese país no infestado en una ú otra parte de ladrones, y en España nunca habían faltado hasta entonces, y verosímilmente no faltarían tampoco en adelante: así el noble se podría ofrecer al magistrado que los persiguiera activamente; y si perdía la vida en un encuentro contra ladrones, obrando con el buen celo que pedía la materia, y suponiendo que en gracia de Dios le hallara la muerte, en alguna manera sería mártir de la virtud de la justicia. Si era hombre de familia, se le ocasionaría algún daño con el gasto de la hacienda; pero lo compensaría en otro tanto de honra, y bien merecían todo este sacrificio. Dios en primer lugar, y su honor en segundo.

De aventurarse á nuevo peligro, se debían considerar exentos los que anteriormente hubiesen servido á la patria y acreditado su valor en la guerra, pues adquirida tan buena fama, nadie atribuiría á flaqueza de ánimo su denegación al desafío; y al papel de provocación podría responder con este ú otro semejante: «Señor mio: Yo por amar y estimar mucho á mi rey, he empuñado varias veces la espada contra sus enemigos; y por el mismo motivo estoy resuelto á no matar alguno de sus vasallos. Si V. me imitase en uno y otro, aunque ahora es muy honrado, lo será mas de aquí adelante.» De algunos afirma este docto monje, que se excusaron del desafío con alguna sentencia ó algún dicho airoso, y celebran estas dos respuestas á otras tantas provocaciones: «Señor mio: En teniendo yo tanta cólera como V. tiene ahora, aceptaré el desafío; procuraré hacerla, y entonces le avisaré.»—«Señores míos: Dios reparte el valor como quiere; á mí me dió poco ó ninguno: ¿qué culpa tengo yo de eso?» No obstante, en todo acontecimiento le parece que el que hubiere ofendido á otro y dádole justo motivo de queja, le debe, en conciencia, satisfacción proporcionada á la gravedad de la ofensa; y que lo mas conveniente y seguro, mas conforme á conciencia

y al honor, es precaver tales rompimientos. A los españoles propone el ejemplo de los turcos tan distantes de estar dispuestos á los combates pactados, que, para evitar los violentos efectos de inopinada ira, no llevan espada ni otra arma consigo y llaman barbarie al uso contrario; y luego escribe lo siguiente: «Acá lo disculpan unos con que la traen por adorno; ¿pero qué traza tienen de adorno cinco cuartas de acero pendientes al lado? Otros, que para defensa; pero si nadie la trajese, faltaría este motivo. Otros, en fin, dan por motivo el uso. Este motivo á la verdad, es suficiente para cada particular de por sí, pero no para que los legisladores no dispongan lo contrario.»

Resultante consigna Feijóo que lo peor del duelo, y por lo que debiera inspirar grande horror á todo el mundo, no es exponer á la muerte temporal, sino á la muerte eterna, pues ya van en pecado mortal el que provoca y el que admite el desafío, y si cae uno de ellos con herida tan ejecutiva que no dé la tregua necesaria para serenar algo la grande conmoción del ánimo natural en tales casos, allí muere ardiendo contra el matador en ira, y de su salvación no deja esperanzas. Por esto juzga muy conveniente que los príncipes veden el duelo con severísimas penas, y que donde el abuso fuese grande, las hagan ejecutar irremisiblemente.

De cierto, el caballero á quien se propuso Feijóo dar respuesta, no la encontraría satisfactoria para puesta en planta entre españoles, distantísimos bajo este aspecto de la perfección cristiana, según testimonio auténtico de toda su historia, no ignorada por nadie, pues nuestros autores dramáticos mas famosos, eclesiásticos precisamente los mejores, nos pintan los desafíos como lances cotidianos y corrientes de todo punto en sus inmortales comedias, donde los sentimientos de amor, honor y valor, dan vida y animación á los cuadros. Muy dudoso es que un general español ó extranjero hubiese admitido en sus filas al noble rehusador de un desafío; positivamente los oficiales se desdenarían de alternar con tal sujeto, y no le miraran con mejores ojos los de las partidas en persecución de ladrones; de suerte que se viera forzado á probarles con la espada sus bríos, trocando por el papel de retador el de retado, ó á volverse mustio á su casa, y siempre con el oprobio acuestas.

Lo de salir del paso con chascarrillos, desde del carácter grave de los españoles; y si el noble consultador del monje benedictino de San Vicente de Oviedo se atuviera á esta parte de su consulta, hasta los chicos de la calle le señalaran con el dedo en ademán de escarnio. Solamente la carta que pone por modelo de lo que podría contestar al provocador de un lance, el que ya tuviese bien acreditado su valor en servicio de la patria, se halla en armonía con la manera de pensar y de sentir de los españoles de siempre, si bien de excepcional se debe calificar tal respuesta, ineficaz en boca ó en pluma de cuantos no hubiesen tenido ocasión de mostrar valentía. Por consiguiente, el sabio Feijóo no halló arbitrio práctico alguno para que un noble, provocado á desafío, se excusara de aceptarle por evitar la ofensa de Dios y sin incurrir en la nota de cobarde. Pero ese ilustre monje exhortaba á los príncipes á que prohibiesen los desafíos con severísimas penas; y de tanto crédito gozaba con el que á la sazón tenía España, que de su real orden se había prevenido al Consejo de Castilla no dar pase á las obras de sus impugnadores. Así es muy de notar la circunstancia de que Feijóo expuso la necesidad imprescindible de prohibir los desafíos con graves penas en el tomo III de sus *Cartas eruditas*, impreso el año de 1753 y dedicado á la reina doña Bárbara de Braganza, y de que por la real Pragmática de 28 de abril de 1757 se prohibieron los desafíos, con penas tan rigurosas, que habían de alcanzar las de muerte y de infamia á cuantos coadyuvaran á semejantes lances.

¿Se aplicaron alguna vez tales penas? Mis investigaciones acerca de los sucesos del siglo pasado no han sido escasas, y solo he hallado sobre este punto que á los principios del reinado de Carlos III hubo un desafío en la ciudad de Barcelona, y que fueron ahorcados los dos contendientes, uno ya cadáver y otro en estatura. Además, por tradición muy acreditada, y verosímil á todas luces, se supone que, estando á punto de batirse dos oficiales de Guardias, sus jefes lo participaron al ministro de la Guerra, y este lo puso en conocimiento del soberano, el cual dispuso que cada uno de ellos fuese á un castillo por determinado número de meses; y que, al saber su respectiva llegada, no les creyó dignos de pertenecer á la milicia española, y mandó que se les diera la licencia absoluta, por haber pesado en el ánimo de ellos otras consideraciones mas que las de la personal honra.

Si la tradición es inventada, su índole nacional ha dado margen á que se tenga por verdadera; y lo que no admite duda es que la Pragmática sobre desafíos, ajustada al dictámen de un teólogo eminente, antes de mucho fué combatida por un jurisconsulto no menos famoso. D. Gaspar Melchor de Jovellanos era alcalde del crimen de Sevilla cuando compuso *El delincuente honrado*, comedia cuya acción se figura al año siguiente de la promulgación de la Pragmática sobre desafíos. Torcuato se llama el protagonista, hombre de bien á toda prueba, que tras de reiteradas provocaciones se bate y mata á su adversario, por haberle dado una vez y otra en rostro con venir de bastarda cuna. Varias circunstancias complican el argumento de la comedia: Torcuato se delata á sí propio viendo recaer las sospechas sobre un amigo suyo; hijo resulta del que le juzga y condena á muerte; por esposa tiene á la viuda del que sucumbió al filo de su espada; y por padre político á un leguleyo, que solo se atiene á lo escrito y se le declara contrario. Dos pasajes dan idea exacta de la opinión del jurisconsulto Jovellanos sobre duelos ó desafíos; entre D. Simon, corregidor de Segovia, y su yerno Torcuato, se cruzan las palabras siguientes:

D. SIMON.—¿Querrás creerme que, hablando la otra noche D. Justo de la muerte de mi yerno, se dejó decir que nuestra legislación sobre los duelos necesitaba de reforma, y que era una cosa muy cruel castigar con la misma pena al que admite un desafío que al que le provoca? ¡Mira tú qué disparate tan garrafal! ¡Como si no fuese igual la culpa de ambos! Que lea, que lea los autores y verá si encuentra alguno de tal opinión.

D. TORCUATO.—No por eso dejará de ser acertada. Los mas de nuestros autores se han copiado unos á otros, y apenas hay dos que hayan trabajado seriamente en descubrir el espíritu de nuestras leyes. ¡Oh! En esa parte lo mismo pienso yo que el Sr. D. Justo.

D. SIMON.—Pero hombre...

D. TORCUATO.—En los desafíos, señor, el que provoca es por lo comun el mas temerario, y el que tiene menos culpa. Si está injuriado, ¿por qué no se queja á la justicia? Los tribunales le oirán y satisfarán su agravio según las leyes: si no lo está, su provocación es un insulto insufrible; pero el desafiado...

D. SIMON.—Que se queje también á la justicia.

D. TORCUATO.—¿Y quedará su honor bien puesto? El honor, señor, es un bien que todos debemos conservar; pero es un bien que no está en nuestra mano, sino en la estimación de los demás. La opinión pública le dá y le quita. ¿Sabeis que quien no admite un desafío es al instante tenido por cobarde? Si es un hombre ilustre, un caballero, un militar, ¿de qué le servirá acudir á la justicia? La nota que le impuso la opinión pública ¿podrá borrarla una sentencia? Yo bien sé que el honor es una quimera; pero sé tambien que sin él no puede subsistir una monarquía; que es el alma de la sociedad; que distingue las condiciones y las clases; que es principio de mil virtudes políticas, y en fin, que la legislación, lejos de combatirlo, debe fomentarlo y protegerlo.

D. SIMON.—¡Buena, muy buena! Discursos á la moda, y opinonitas de ayer acá; déjalos correr, y que se maten los hombres como pulgas.

D. TORCUATO.—La buena legislación debe atender á todo, sin perder de vista el bien universal. Si la idea que se tiene del honor no parece justa, al legislador toca rectificarla. Después de conseguido, se podrá castigar al temerario que confunda el honor con la bravura. Pero mientras duren las falsas ideas, es cosa muy terrible castigar con la muerte una acción que se tiene por honrada.

D. SIMON.—Segun eso, al retado que mata á su enemigo, se le darán las gracias. ¿No es verdad?

D. TORCUATO.—Si fué injustamente provocado, si procuró evitar el desafío por medios honrados y prudentes, si solo cedió á los impetus de un agresor temerario, y á la necesidad de conservar su reputación, que se le absuelva. Con eso nadie buscará la satisfacción de sus injurias en el campo, sino en los tribunales; habrá menos desafíos ó ninguno; y cuando los haya, no reñirán entre sí la razon y la ley, ni vacilará el juez sobre la suerte de un desdichado...

Posteriormente D. Simon y D. Justo se expresan de este modo:

D. SIMON.—Vé aquí, Sr. D. Justo, las consecuencias de los desafíos. Estos muchachos quieren disculparse con el honor, sin advertir que por conservarle atropellan todas sus obligaciones. No, la ley los castiga con sobrada razon.

D. JUSTO.—Otra vez hemos tocado este punto, y yo creía haberos convencido. Bien sé que el verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud y del cumplimiento de los propios deberes. El hombre justo debe sacrificar á su conversación todas las preocupaciones vulgares; pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde á la muchedumbre. Para un pueblo de filósofos sería buena la legislación que castigase al que admite un desafío, que entre ellos fuera un delito grande; pero en un país donde la educación, el clima, las costumbres, el genio nacional y la misma constitución, inspiran la nobleza estos sentimientos fogosos y delicados, á que se dá el nombre de pundonor; en un país donde el más honrado es el menos sufrido, y el mas valiente el que tiene mas osadía; en un país, en fin, donde á la cordura se llama cobardía, y á la moderación falta de espíritu, ¿será justa la ley que priva de la vida á un desdichado, solo porque piensa como sus iguales? ¿una ley que solo podrá cumplir los muy virtuosos ó los muy cobardes?

D. SIMON.—Pero, señor, yo creía que el mejor modo de hacer á los mozos mas sufridos era agravar las penas contra los temerarios.

D. JUSTO.—Cuando haya mejores ideas acerca del honor, convendría acaso asegurárselas por ese medio; pero entretanto las penas fuertes serán injustas, y no producirán efecto alguno. Nuestra antigua legislación era en este punto menos bárbara. El genio caballeresco de los antiguos españoles hacia plausibles los duelos, y entonces la legislación los autorizaba; pero hoy pensamos poco mas ó menos como los godos, y sin embargo, castigamos los duelos con penas capitales.

D. SIMON.—Estos discursos, señor, son demasiado profundos; yo no soy filósofo ni los entiendo; pero estoy muy mal con que los mozos...

D. JUSTO.—Dejemos una contestación que debe afligirnos á entrambos...

No cabe censura mas severa de la Pragmática sobre desafíos. Jovellanos sabia perfectamente que las leyes se han de ajustar á las ideas y á las costumbres de las naciones para quienes sean dictadas, y que no tienen influjo para calificar de infame lo que la opinión pública juzga honroso. Y lo mas notable es, que tan célebre jurisconsulto hizo partícipe de igual manera de pensar y sentir al soberano, que había dictado la Pragmática sobre desafíos, pues le puso en la estrechura de indultar al *Delincuente honrado* de la pena de muerte, sin imponerle mas que la de perpétuo destierro de Segovia y la corte. No es para omitida tampoco la circunstancia de que á los diez y siete años de promulgada la Pragmática de desafíos, se estrenó *El Delincuente honrado* en uno de los sitios reales, con unánime aplauso de los cortesanos de Carlos III, y de las muchas personas de todas clases que iban á las jornadas.

Cerca de un siglo ha estado vigente y sin aplicación la Pragmática sobre desafíos, patentizándose de este modo que la ley resulta desairada, siempre que desde de la manera de ser de un pueblo. Sobre el honor subsisten las ideas antiguas entre nosotros; y en la imposibilidad de rectificarlas todavía los legisladores á tenor de los deseos de Jovellanos, se han tenido que acomodar á la modificación de las penas contra los que de cualquier modo coadyuvaban á los desafíos. Ya la espada no es pren-

da del traje cotidiano; y en esto por la via natural de la moda han llegado los españoles, á lo que Feijóo alababa en los turcos. Así han disminuido notoriamente los lances; ya no los hay inopinados, como en los tiempos de Lope, de Calderon y Tirso de Molina, y como en tiempos muy posteriores; casi ninguno se lleva á cabo sin que pase noche de por medio: sin duda son muchos mas los concluidos por discreta intervencion de los padrinos antes de salir al campo, que los llevados adelante por mediar ofensas de compostura dificultosa; entre estos mismos, por fortuna son muy contados, rarísimos á todas luces, los que terminan fatalmente en horrible tragedia; mil ingeniosas combinaciones logran las mas veces armonizar la satisfaccion de los agravios con los sentimientos de humanidad y de familia, y así es comun que no pasen de la primera sangre ni aun los desafios concertados á muerte. Llaga social son los duelos, sin duda; pero llaga que vá en descenso visible, y que no mana sangre de continuo por dicha, ni presenta el carácter de ulcerosa, como antes, ni ha menester quizá del cauterio.

Por habérselo querido aplicar un poeta de nota, le ha negado recientemente gran parte del público sus aplausos. Así me parece explicable que no haya obtenido un éxito correspondiente al mérito literario del drama titulado *Lances de honor* y estrenado en el teatro del Circo para comenzar la temporada presente. Sana regla de crítica es en mi concepto, no atender exclusivamente al mérito literario de una obra que se pone en escena, para tronar contra el público á voz en grito, cuando la recibe con entusiasmo, sin embargo de abundar en defectos, ó la oye con aire desdenoso, aunque sus bellezas de primer orden sean muchas. Quien al público hace juez en el teatro de sus obras, por competente le tiene de positivo, y sin murmuracion debe acatar su fallo; y al crítico incumbe de seguida estudiar el porqué del aplauso á lo mediocre, y del desaire, ó de la frialdad, ó del choque de las manifestaciones de agrado y de disgusto á lo bueno.

*Lances de honor* es un drama de sabrosísima y muy interesante lectura, y escrito de mano maestra; y su éxito no ha sido grande por la naturaleza del asunto. Fuera de las impresiones propias, de mucho sirven las ajenas, oídas al paso en los corredores, para formar juicio de la razon del éxito de una obra y de acto en acto la noche de su estreno. Por la exposicion de los *Lances de honor*, se sabe que en el Congreso ha tenido lugar una sesion borrascosa con motivo de discutirse un acta, y de haber elegido tal coyuntura para derribar al ministerio las oposiciones. Su jefe D. Pedro Villena, ha increpado al gobernador de la provincia, por inepto, por arbitrario, y hasta por venal, con gran desmesura; y otro diputado, llamado D. Fabian Garcia, ha pedido la palabra para defender á un ausente, y lo ha hecho á maravilla y demostrando ser calumniosas las acusaciones dirigidas al gobernador de la provincia, que es hermano de su esposa, doña Candelaria. Irritado D. Pedro, no tanto de verse bajo la acusacion de calumnia, como de que se le escape la ocasion de atrapar una cartera, se ha desatado en improperios contra D. Fabian Garcia, tras de lo cual se ha aprobado el acta de eleccion por todos los ministeriales y por una parte de sus adversarios. Al hacer D. Dámaso la relacion de estos sucesos al hijo de Villena y al de Garcia, se manifiesta dispuesto á evitar un lance, y fiado en el buen logro, por ser Garcia el mas ofendido y su condicion pacifica de todo punto. Luego se sabe por el mismo Villena, que á la puerta de su casa le ha invitado á que le envíe sus padrinos; que le ha dado por respuesta que los esperaría en vano; que de resultas le ha insultado cuanto se puede insultar á un hombre; y que el insultado bajó la cabeza y empezó á subir pausadamente al cuarto segundo sin pronunciar una palabra. Garcia no sale en todo el primer acto: antes de que se tenga noticia de la sesion borrascosa, se sabe que diariamente se santigua á hurtadillas al entrar en el Congreso; despues que Villena le envia sus padrinos, se sabe por estos que en el recibimiento tiene un *Ecce homo* con un farol encendido y de talla; que para que su mujer y su hijo no se enterasen del asunto, les ha regalado por Dios y por todos los Santos que hablasen quedo; y que no ha querido admitir el desafio, por no desconsolar á su familia, y principalmente por no ofender á Dios con quebrantar el quinto mandamiento. Desde que los padrinos lo declaran con énfasis cómico de este modo, hasta que cae el telon, y segun las acotaciones, todos los interlocutores se rien á carcajadas.

Con su absoluto silencio dió á entender el público bien claramente, que no se juzgaba retratado en los que hacian burla de cosas tan dignas de reverencia. Durante el entreacto, aun sin pararse á formar corro, se oian comentarios y glosas de mas ó menos importancia sobre los diversos pasajes. Sobre lo de santiguarse D. Fabian al entrar en el Congreso, se decia generalmente, que en el mero hecho de efectuarlo á hurtadillas y creyendo que no lo notaba nadie, ya ponía de manifiesto por sí mismo la extravagancia de obrar de esta suerte en lugar no propio, y que las gentes mas timoratas califican de falto de juicio al que se pone de rodillas y hace oracion en mitad de la calle. Sobre lo de encargar á los padrinos que hablasen quedo, se manifestaba por personas de voto en el asunto, que no hay padrinos que penetren jamás en parte alguna de modo de dar luz sobre su comision á nadie de la casa, y que por consiguiente, se resentia de inverosímil la tal advertencia. Sobre lo que daba margen al desafio, tambien opinaban personas competentes no ser el caso de aquellos que no admiten compostura, dado que el principal ofendido se avenia por consideraciones cristianas á no requerir satisfaccion del agravio, y mas teniéndola anticipada en la votacion del Congreso, á tenor de su buen discurso; y que si D. Fabian designara padrinos de seso, fijamente convencieran de plano ó pusieran muy en descubierto y hasta en ridiculo á los de

su contrincante. Para decir verdad con toda lisura, yo no oí que tuviera nadie por risible lo de que en una casa haya imágenes con luces, ni que moviera á extrañeza que un hombre, no cobarde, se mostrara opuesto á los desafios á impulsos del sentimiento religioso.

Todo el segundo acto es de interés sumo, pues don Fabian está casi de continuo en escena y sosteniendo terrible lucha entre lo que le imponen los preceptos cristianos, y lo que le sugieren las exigencias sociales. Doña Candelaria, su esposa, le sostiene en el combate tremendo, aun despues de retarle segunda vez D. Pedro Villena con una insultantísima carta, en términos de resignarse á que su amigo D. Dámaso le niegue el saludo, y á que su mismo cuñado, por cuya defensa se vé metido en tal empeño, le anuncie que no volverá á pisar su casa; y á que su propio hijo dificulte aceptar la situacion consiguiente á no admitir el desafio; y hasta á que el criado se le insolente en respuestas, por despique de tener un amo á quien moteja de gallina. Ante las reflexiones cristianas de doña Candelaria, dechado de mujeres caseras y virtuosas y esposas tiernas, D. Fabian cede hasta á marchar aquella misma noche á Zamora, su habitual residencia, y á renunciar el cargo de diputado, y á limitar su existencia toda al hogar de la familia. Pero al volver de comprar los billetes, D. Pedro Villena le da un bofetón en mitad de la calle. D. Fabian llega á su casa llamando á veces á su esposa, y entre los dos pasa la siguiente bellísima escena:

FAB.—¡Candelaria! (Dentro.)  
CAND.—¡Reina del cielo, ten misericordia de nosotros!  
FAB.—¡Candelaria! (Saliendo por la puerta del foro y gritando.)  
CAND.—¡Fabian!  
FAB.—¡Candelaria! (Gritando mas fuerte sin verla.)  
CAND.—Pero si estoy á tu lado.  
FAB.—¡Mira, mira! (Señalándose una mejilla.)  
CAND.—¿Qué?  
FAB.—¡Aquí! ¿No ves?  
CAND.—Una señal.  
FAB.—Sí... es la mano de ese hombre, impresa en mi cara.  
CAND.—¿Cómo! ¡Espícale!  
FAB.—Es un bofetón que me ha dado ese hombre.  
CAND.—¡Infame! ¡infame!  
FAB.—A la luz del día... en medio de la calle. ¿Delante de quien me presento yo con un rostro abofeteado?  
CAND.—Mártir del deber, alzálo ufano delante de Dios.  
FAB.—¡Y vos han separado cuando, en uso de mi derecho, hubiera podido ahogarle! ¡Ya estará en su casa! ¡Aun es tiempo!  
CAND.—Acuérdate del cielo, Fabian.  
FAB.—El cielo no se acuerda de mí.  
CAND.—¡Calla, calla! (Tapándose con la mano la boca.)  
FAB.—Húndase el cielo enhorabuena, con tal que yo mate á ese hombre.  
CAND.—¡Calla, calla! ¡estás blasfemando!  
FAB.—¡Si te digo que le he de matar! (Cogiendo una pistola de encima de la mesa.)  
CAND.—¡No, no le matarás!  
FAB.—Mil veces, sí.  
CAND.—¡Por esta pobre mujer, que tanto padece!  
FAB.—¡No!  
CAND.—¡Por tu hijo!  
FAB.—¡No!  
CAND.—¡Por Dios!  
FAB.—¡Ni por Dios sufro yo un bofetón!...

Al pronunciar el actor D. Joaquin Arjona tal frase, una salva general de aplausos estrepitosos, impidió oír la que pone fin á la escena, y es magnífica de todo punto:

CAND.—¿Pues no sufrió el otro por tí?

Esta interrupcion espontánea y del momento, dá la cabal medida de la altura á que los sentimientos del honor se hallan entre los españoles, y no por falta de cristiandad, de ningún modo, sino por efecto de la atmósfera que respiramos desde la cuna, y que abarca to la nuestra historia, y de la de las naciones mas civilizadas. Chateaubriand compuso el *Genio del cristianismo* mucho antes de ser viejo, y ya cargado de años no vacilaba en afirmar que al que le diese una bofetada le devolveria cinco, sin reparar en qué mejilla. Vulgar es el cuento del fraile franciscano que, despues de sufrir en una mejilla una bofetada, se apresuró á poner la otra, y tras de recibir la segunda, se creyó haber cumplido lo preceptuado cristianamente, y estar en libertad plena de tomar el desquite. Y el autor de *Lances de honor* piensa tambien á la española, pues no deja á D. Fabian Garcia, á pesar de sus perfecciones, otro arbitrio que el de batirse á muerte con D. Pedro Villena. Si el desafio no se lleva á cabo, solo es á causa de que les toman la delantera sus hijos.

A mi ver, el tercer acto es el mas dramático de todos, aunque los espectadores le oyeron con menos agrado. La muerte del hijo de D. Fabian y el arrepentimiento de Don Pedro Villena, que se queda con un bofetón de mano del gobernador de provincia, al cual habia calumniado en su discurso, no satisficieron á todos, y así al final hubo manifestaciones contrarias. No cabe poner en duda que los desafios son un mal grave, y que de una preocupacion social, se derivan radicalmente: el autor de los *Lances de honor* los ha combatido á impulsos de un sentimiento cristiano y de un esfuerzo generoso, poniendo en accion las mismas ideas emitidas por el benedictino Feijóo al dar respuesta á la consulta de un noble; ni el teólogo ni el poeta, han alcanzado á dar salida practicable á la dificultad escabrosísima de ofender á Dios ó de incurrir en nota de opróbrio, y en boga siguen las opiniones consignadas y puestas en accion de igual modo por el juriconsulto sobre desafios. Sin embargo, no hay que exagerar los vicios sociales ni que cargar á nuestro siglo la mano sobre este y otros puntos. Desde luego el tipo del duelista de profesion ya no está en auge: no gozaría de la consideracion pública ni un momento el que se diera á buscar pendencias por esas calles y plazuelas, como en tiempos de la dominacion austriaca lo hacian

galanes de nobilísima alcurnia, y este es ya un considerable progreso. Si fuera posible formar una estadística de desafios, y aun mas de los de funesto desenlace, nuestro siglo presentaría número mas bajo que otro cualquiera de los anteriores, y fácil seria demostrar, que las costumbres han mejorado mucho en tal concepto, y mejoran de cotidiano desde que la vida pública tiene mayor ensanche, y desde que se sabe cuanto sucede en todas partes por los mil órganos de la imprenta. Así *Lances de honor* es un drama excelente, considerado en absoluto, si bien el público le ha notado grandes reparos con relacion á lo que vé y toca todos los dias, á lo práctico de la existencia en el mundo, no poblado por cenobitas. Alguien ha dicho sobre este drama que su doctrina seria de eficacia incontrastable, autorizada con el ejemplo: si su autor hubiese recibido una bofetada, y tras de negarse al desafio, se presentara en el pleno goce de la estimacion de sus compatriotas; pero que la tal doctrina cae por su base ante la consideracion de que el autor de la obra se ha batido ya varias veces, y de que no es hombre dispuesto á dejarse abofetear por nadie. De mas está decir ahora que no da asenso quien tal asevera sin rebozo, á la especie de que el autor se llama Don Joaquin Estébanez y reside en Sevilla; y sobre esto pienso yo lo propio. Dramas como *Lances de honor* revelan dotes ya celebradas al representarse otros, en cuya portada se lee distinto nombre, harto conocido y acreditado y honrosísimo para la literatura española. Al golpe se le conoce por el plan general del asunto, el desenvolvimiento de las escenas, la preparacion de las situaciones, y la pureza y el vigor del lenguaje, y la lozanía y fuerza de los conceptos. Quien haya asistido á la representacion de sus demas obras, y no le reconozca en la que acaba de ser estrenada, no es buen fisonomista de cierto, y tampoco le conocería en la calle, despues de tratarle mucho, aun cuando se le encontrara de manos á boca. Yo me propararía en estampar aquí su nombre, y además pecaría de insensato al imaginar que iba á revelar un gran secreto, cuando este merece mas que otro alguno, la calificacion del *secreto á voces*.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

### EL DOCTOR FAUSTO Y LUTERO.

Aunque el titulo de esta leyenda parece á primera vista extraño, nuevo y peregrino, es el que mas conviene á las tradiciones histórico-populares que conservamos todavia del doctor Fausto y de Lutero, tanto por la semejanza de una multitud de hechos que se les atribuyen, como por las épocas en que vivieron, muy próximas entre sí, y tan conformes, política y religiosamente consideradas, que se las puede juzgar á entrambas como una sola. El doctor Fausto, que es el protagonista del gran drama de su mismo nombre, escrito por el inmortal Goethe, sanciona y afirma en el terreno práctico, que todos los conocimientos científicos son falaces y vanos; la duda únicamente predomina en el fondo de su alma, y se entrega, por último, á las supersticiones mágicas mas condenables, contrayendo un pacto explicito con el espíritu maligno, á fin de penetrar todos los misterios de la naturaleza, y satisfacer los deseos mas lúbricos y ruines. Lutero se eleva sacrilegamente á reformador de una religion santa; sacude hasta en sus cimientos todos los dogmas católicos; sustituye á la autoridad de la Sagrada Escritura el racionalismo, y se atiene á los consejos que le sugiere Satan, con quien entabla largas conferencias. El doctor Fausto, pues, y Lutero inauguraron la época fatal del escepticismo mas impio y desastroso; el primero, negando la ciencia y sus progresos; el segundo, destruyendo las verdades mas augustas, y separando de entrambos de Dios, fraternizan con el ángel de las tinieblas, convalidado por Proudhon, en estos últimos años, con una impiedad tan excéntrica como declamatoria, en un ser eufemísticamente regenerador. Vamos á transcribir el pasaje á que aludimos, sarta de blasfemias infernales, y que no queremos, sin embargo, pasar por alto, porque es un claro testimonio de que los varones de ingenio mas privilegiado se despeñan en desatinos abominables, que rayan en una verdadera locura cuando se separan de la religion, cuyo mantel es mas esplendoroso y reluciente que el de todos los filósofos del orbe. Las palabras de Proudhon, literalmente traducidas al castellano, son estas: «Ven, Satan, ven: tú, el calumniado por los sacerdotes y los monarcas... ¡que te abraza, que te tenga fuertemente arrimado á mi pecho! Largo tiempo há que yo te conozco, y tú me conoces tambien. Tus obras ¡bendito de mi alma! no son siempre laudables ni buenas; pero ellas únicamente dan al Universo un significado, y no lo dejan caer en lo absurdo; ¡qué seria sin ti la justicia?—Un «instinto.—¿Qué seria la razon?—Una rutina.—¿Qué seria el «hombre?—Una bestia. Tú solo animas y fecundas el trabajo; tú ennobleces la riqueza; tú sirves de escusa á la autoridad; tú pones el sello á la virtud. Espera aun, ¡oh profeta! yo no tengo mas que una pluma á tu servicio; pero «vale tanto como un lío de un millon de papeles (1).»

Ni el doctor Fausto ni Lutero hacen alarde de un cinismo tan repugnante, y ninguno de los dos se nos manifiesta enamorado de Satan en los mismos términos que Proudhon; pero ¡ereis por ventura, que media mucha diferencia entre un panegirista del espíritu maligno, y dos hombres que se acogen á sus pendones, y obran bajo sus auspicios, dando oído á sus consejos?

No ignoramos que la vida y los hechos del doctor Fausto tienen un fondo histórico muy dudoso, y que en su conjunto son un tejido de tradiciones mas bien inventadas que reales y verdaderas, al paso que no sucede lo propio con Lutero, que es el triste héroe de una reforma muy conocida. El doctor Fausto, pues, es un personaje casi novelesco, un protagonista digno de leyenda en mayor escala que Lutero, el cual puede ocupar un puesto secundario en este género de escritura, porque en su vida se notan únicamente algunas particularidades, que tienen al ro de fantástico, fundadas en creencias populares y tradicionales. Es cierto, sin embargo, respecto á Lutero, que el reducido número de sus detalles biográficos, que pueden tener cabida en una leyenda, despiertan un gran interes en el ánimo de los lectores, no solo porque se enlazan extrínsecamente con su historia, sino tambien porque llevan un timbre muy marcado, y todo

(1) V. Proudhon, de la *revolucion y de la Iglesia*, en francés, tomo II, pag. 549.—Paris, 1858.

propio de la época en que floreció ese varón, cuyas doctrinas ruines dañaron á la cristiandad y á la pureza de sus dogmas sagrados mas que el Korán de Mahoma, y el alfanje de sus bárbaros y crueles sectarios.

Pero antes de entrar de lleno en nuestro argumento, no juzgamos inútil ni ocioso permitirnos una detenida digresión acerca de la verdadera índole y del fondo de filosofía propios de las leyendas, á fin de que los lectores conozcan aun mas que este género de escritos es el vivo retrato del estado de la civilización de los pueblos, de sus creencias religiosas, de sus costumbres domésticas, de sus constituciones políticas, y hasta de las distintas razas á que pertenecen, y que pueblan todos los parajes de nuestro globo terráqueo.

En el Oriente, en donde la naturaleza despliega todas sus galas con cierta uniformidad maravillosa, con cierta uniformidad, que parece la imagen de lo grandioso y eterno, en el Oriente en donde parece que los genios surcan los aires con leve susurro, llevados en alas del aura matinal, y que esperan con anhelo la llegada del astro luminoso que alumbrará el firmamento con sus rayos de oro para saludarle; en el Oriente, en donde se cree que las diferentes castas no son un producto del acaso, sino una emanación directa de la divinidad, simbolizada bajo el nombre de Brahma; en el Oriente, en donde se supone que los hombres y los brutos son criaturas distintas por sus formas exteriores únicamente, y no por el espíritu que las anima, porque el dogma erróneo de la trasmigración de las almas, llamada con voz griega *metempsicosis*, afirma que pasan de uno á otro cuerpo, bien sea de hombre ó bruto; en el Oriente, en donde el panteísmo mas absurdo y colosal ha convertido á la naturaleza en un inmenso tapiz variamente dibujado, en que figuran reunidos en grupo todos los seres y demas objetos creados, y en última instancia la divinidad, que lo absorbe todo en su seno; en el Oriente, los cuentos, las novelas, las leyendas, parto de plumas indígenas, llevan el sello indeleble y propio de todas esas creencias y del panteísmo, que constituye el verdadero carácter nacional de las regiones orientales muy lejanas del continente europeo.

Es cierto que cuanto acabamos de consignar se refiere con especialidad á la India; pero antes de la aparición de Mahoma, época á que pertenecen las leyendas mas antiguas á que aludimos, todo el Oriente profesaba las mismas doctrinas bajo formas mas ó menos distintas, y aunque el dios Brahma ha sido siempre considerado como una creencia exclusiva de la India, el panteísmo fué propio de todo el Oriente, cuyos pueblos, árabes, egipcios, persas, conservan todavía la viva reminiscencia de sus supersticiones primitivas, que constituyen desde tiempos inmemoriales su carácter nacional.

Con efecto, en sus cuentos, novelas, leyendas y poemas posteriores al Korán, se notan las alegorías hiperbólicas, la metempsicosis y el panteísmo hermanados con sus nuevos dogmas.

Pasando del Oriente á la docta Grecia, sus leyendas adquieren un carácter muy distinto: figuran en ellas la inclinación muy decidida de los helenos á los deleites sensuales, el inmenso amor á su nacionalidad y los dioses que bajan del Olimpo, agitados por las mismas pasiones que el humano linaje, para medir sus armas con otras enemigas de hombres ó divinidades rivales. Confirman este aserto las leyendas de los amores de Orfeo con Euridice, y la ira, la sed de venganza, el odio, los rencores inveterados, la obstinación en la guerra, que manifiestan los dioses y héroes de la Iliada de Homero, la cual no es mas que una leyenda convertida en noble y majestuosa epopeya por el gran vate griego.

Pero entre los escritos de este género, son muy notables y despiertan mas interés aun por su originalidad las leyendas escandinavas, traducidas al francés é ilustradas con notas muy eruditas por M. EDELESTAND DU MÉRIL (1). Todas esas leyendas tienen aquel colorido oriental, que es muy propio de la raza indo germánica, porque hoy, como nadie ignora, los pueblos de la moderna Alemania, y principalmente los que habitan en los países mas septentrionales de Europa, dinamarqueses, suecos, irlandeses, noruegos descendientes de las colonias asiáticas, que cerca de seis siglos antes de nuestra Era emigraron de la India, y se establecieron en las heladas regiones del norte europeo. Pero en esas leyendas el colorido oriental se nos presenta envuelto en el nebuloso manto de nuestros climas septentrionales muy distintos de los de la India, que inspiran voluptuosidad y reposo.

Los héroes que figuran en el tercer canto de Helgi, en el tercer poema de Sigurth, en el canto primero de Gudrun, en el canto de Kraka, en la canción de Havaldo el valiente, en el canto fúnebre de Hakon, llevan el sello del carácter feróz, belicoso, vengativo de los antiguos pueblos escandinavos, y son verdaderas leyendas nacionales, en que se celebran los hechos de armas de sus ilustres capitanes, sus virtudes patrióticas, sus himeneos, y las glorias y triunfos de Odín (2), ser tal vez imaginario, pero considerado por los escandinavos como el creador de todas las cosas, y el dios que figura siempre en primer término en el Edda (3) y las Sagas (4).

El canto de Sibila, con que inaugura su colección el doctor y erudito Du Méril, es una leyenda, cuyo autor habla en estilo sublime de la formación del mundo y del hombre, y pone término á su trabajo profetizando que llegará un tiempo de dicha y bienaventuranza para nuestra raza.

Desearios de que los lectores conozcan en parte este gran monumento de la mitología escandinava, insertamos algu-

(1) V. Historia de la poesía escandinava, por M. Edéstand du Méril. — París 1839.

(2) V. Du Méril, ob. cit.

Los mitólogos escandinavos dicen que Odín no tenía más que un ojo, que era el Sol, y que había perdido el otro por conseguir un sorbo de agua de la fuente de la sabiduría. Este dios era protector de todos los buenos guerreros, y les amparaba con su poder; inspiraba su entusiasmo al número de los vates, y presidía al canto y á las artes mágicas. Formaban su corte catorce dioses y diez y ocho diosas, con el nombre de *Ases*, que es lo propio que *Asiáticos*, porque se creía que se habían trasladado de Asia á Europa, capitaneados por Odín su jefe.

(3) Se dá este nombre á dos libros, compuestos en Islandia, que contienen las tradiciones épicas, heroicas y mitológicas de los pueblos del Norte. — *Edda Antigua*: data del siglo II; y se divide en tres partes: la primera trata de la creación del mundo, de los combates de los dioses y de la aparición de los héroes; la segunda contiene los cantos heroicos, y la tercera el dogma y los misterios de la religión. — *Edda Nueva*: fué redactado por Snorro-Sturlezon, en el siglo XVII, y es una historia de los dioses en prosa y verso.

(4) Las Sagas son tradiciones histórico-mitológicas de los pueblos septentrionales, consignadas en las narraciones poéticas de los Escaldas, que cantaban, como nuestros trovadores de la Edad media, las empresas, ya verdaderas, ya inventadas, de los personajes del Norte: la mayor parte de Las Sagas fué compuesta y escrita en el siglo XII de nuestra Era.

nos párrafos, traducidos al castellano, de su principio y del fin.

«¡Silencio, hijos de Heimdall! (1) ¡grandes y pequeñas inteligencias que pobláis el universo! Voy á narrar las obras del Padre de los mundos, y las primeras tradiciones de la humanidad, que conservo todavía en la memoria.

«Me acuerdo de los gigantes, que fueron creados primero, y que en épocas remotas me comunicaron su ciencia: me acuerdo de los nueve mundos, de los nueve círculos del cielo, y de los tiempos en que el árbol que sostiene al universo yacía aun en el polvo.

«Al principio de los siglos reinaba Imer (2): no había arena, ni mar, ni aguas estancadas; no había tierra ninguna, ni el cielo que la cubre; el espacio era vacío, y no brotaba yerba en ningún paraje.

«Los hijos de Bur (3), antes de crear la inmensa habitación de los hombres, se edificaron un palacio: el Sol centelleaba sobre los muros de la sala, que daban al Mediodía, y entonces la tierra se vistió de plantas verdes.

«El astro alumbrador, seguido de la Luna, atravesó las puertas del cielo con dirección siempre al Mediodía, y andando por el lado derecho; pero no sabía encontrar su palacio: las estrellas no sabían en dónde buscar su morada, y la Luna ignoraba el imperio que la correspondía.

«Entonces todos los dioses se sentaron en sus respectivos tronos, y los mas poderosos se reunieron en consejo: crearon la noche y el día, y para medir el tiempo, le distinguieron con los nombres de *alba*, *mediodia*, *crepúsculo* y *tinieblas*.

A estos párrafos que acabamos de transcribir, sigue una extensa relación de todas las fases que á través del humano linaje hasta constituirse el mundo en su marcha normal: luego se habla del origen de la guerra, inaugurada por Odín, de los vicios y de la corrupción que contagiaron paulatinamente á los hombres, y por último, la Sibila vaticina la regeneración de nuestra estirpe en esta forma:

«Los Ases (4) se reunirán en los campos de Ida (5); hablarán de la inmensa serpiente que rodeaba la tierra, y se acordarán de las grandes obras y de los antiguos misterios del Altísimo.

«Encontrarán por segunda vez en la verdura de los campos, aquellos globos maravillosos de oro, que habían poseído ya al comenzar de los tiempos: encontrarán al Príncipe de los dioses y al Hijo del primer Creador.

«Veo elevarse en lo alto de los cielos, un palacio cubierto de oro, y mas resplandeciente que el Sol: lo habitarán los hombres piadosos, y vivirán allí con alegría hasta la consumación de los siglos.

«Entonces el Todopoderoso, que lo gobierna todo desde el emporio, presenciara la asamblea de los dioses, empujados sus fallos, apaciguará los desórdenes del mundo, y establecerá una santa é indestructible armonía.

«Vendrá el negro dragón, desplegando su vuelo desde la montaña de las tinieblas; cernirá los aires sobre el mundo, y llevará la muerte sobre sus alas, pero será precipitado en un profundo abismo.»

En todo el canto de la Sibila, y en los trozos ya referidos se notan reminiscencias enteramente orientales, como la de la división del tiempo en cuatro partes, atribuida á Brahma en el Código de Manú, véase su libro I. Los dioses y los héroes, por el contrario, sus guerras, la descripción de los lugares, etc., etc., llevan el sello de la nacionalidad escandinava; lo que nos demuestra á todas luces, que esos pueblos de raza indo-germánica tomaron un aspecto muy distinto del de sus primeros padres á consecuencia de sus largas emigraciones á otros países, no dejando de conservar, sin embargo, los restos de la mitología y de las creencias del Oriente.

En los cantos de los *mennesinges* (6), de los escaldas (7) y de los bardos (8), verdaderas leyendas, se notan, en mayor ó menor escala, las mismas reminiscencias, hermanadas siempre con sus respectivas nacionalidades.

Viniendo ahora á las leyendas de la Europa cristiana de la Edad media, no vacilamos en afirmar que merecen ser estudiadas con preferencia á la historia y á la multitud de crónicas descarnadas que entonces se escribieron, no solo porque reflejan, como en un espejo reluciente y terso, las creencias, ya supersticiosas, ya sencillas é ingenuas, propias del tiempo, sino tambien porque en esa edad de gran transición, se ven cristianadas las creencias paganas, como los vaticinios, los días aciagos, los años climáticos (9) y los misterios tenebrosos de la magia. No se consulta el oráculo de Delfos, ni el de Dédona, ni el de Trofonio para saber lo futuro; pero se inventan presentimientos milagrosos, supuestas revelaciones, sueños proféticos. No se consultan las entrañas de las víctimas, ni se repara en el vuelo de las aves para adivinar el éxito feliz ó infortunado de una guerra, pero se supone que Dios ha concedido este don á frailes ó mujercillas, que se dan por inspirados. La superstición de los días aciagos y años climáticos, triste herencia del paganismo, se perpetúa, y en la Edad media, se invoca á los santones, para que impidan los males con que amenazan al linaje humano. No se evoca á las Furias ni al espectro de Medea, pero se evoca á Satan y á todas las legiones de los ángeles caídos.

Estas ideas supersticiosas y estos errores, que se repro-

(1) Divinidad que preside al día.

(2) El caos ó confusión de todos los elementos.

(3) Creían los antiguos escandinavos que Bur no había sido engendrado por nadie, y que sus hijos eran seres inmortales.

(4) V. pag. 7.

(5) Se cree con visos de alguna probabilidad que los campos de Ida eran uno de los lugares más concurridos y frecuentados por los antiguos escandinavos.

(6) Se ha dado este nombre á ciertos poetas y músicos alemanes, que florecieron desde el siglo XII al XIV, época en que el consejero Rudiger de Maresse recogió y coleccionó sus cantos. Los *mennesinges*, cuyo singular es *Mennsinger*, pertenecían á las clases mas elevadas de la sociedad y formaban un cuerpo aparte.

(7) Los antiguos pueblos del Norte aplicaron este nombre á sus poetas. Los Escaldas seguían á sus monarcas en las expediciones militares, y celebraban sus hazañas y las de sus antepasados.

(8) Los antiguos galos y bretones dieron el nombre de *Bardos* á sus poetas, que repetían de memoria las leyendas nacionales.

El canto de Vincente Monti en honor de Napoleón I, titulado *El Bardo de la Selva Negra*, es una imitación ingeniosa y memorable de los cantos de los antiguos Bardos.

(9) CLIMÁTICO se deriva de una palabra griega, que significa *por escalones*, porque se calcula que los años climáticos se repiten de siete en siete años con mucha exactitud como en una escala numérica. Creían los antiguos, y principalmente los romanos, que los años climáticos influían sobre los acontecimientos buenos ó siniestros de los hombres, desde el principio de cada año climático, hasta su fin; y que esos acontecimientos á que aludimos, dependían parte de la índole y naturaleza de los climas.

ducen á cada paso en las leyendas de aquella edad, las creencias astrológicas de que la conjunción de ciertos astros influye muy directamente en la suerte de los hombres, y finalmente, los horóscopos (1), entonces en gran voga, nos pintan con viveza de colores las creencias, las costumbres y el verdadero estado social de la Edad media.

A todo lo que acabamos de exponer acerca de la índole é importancia de las leyendas, vamos á añadir ahora una observación muy cierta, y reproducida en obras muy graves por sabios eminentes. Los pueblos de raza latina, como italianos, españoles (2) y franceses, tienden instintivamente á sintetizar los principios de la ciencia, de la política y de la moral; tienden á la unificación de los elementos constitutivos del gran cuerpo humanitario, y procuran llevar cada vez con mas ahinco las ideas abstractas al terreno práctico. Los pueblos de la Europa septentrional, á quienes se les distingue con el nombre muy genérico de raza sajona (3), marchan en sentido opuesto: no se atienen como los de raza latina á la autoridad, gran punto de partida para llegar á la síntesis y unificación de los principios: su filosofía atestada de neologismos, y expuesta en un lenguaje oscuro y misterioso, lejos de formular un gran pensamiento unitario, intenta analizarlo todo; intenta analizar todas sus funciones mas abstractas; busca lo absoluto, que sale de la esfera de lo posible; envuelve en nubes espesas y excentricidades las doctrinas mas sencillas, y lejos de perfeccionar la ciencia, lejos de formular teorías prácticas, confunde y desfigura las conocidas.

La reforma de Lutero, tratada históricamente, confirma el aserto de que se propagó en Alemania, y dió frutos muy amargos, porque el espíritu de la raza sajona, naturalmente indómito y poco flexible, tiende á rechazar toda fuerza de autoridad y á recorrer sin freno, como un corcel brioso y desbocado, los campos del racionalismo.

Balmes dice que la reforma habria muerto en mantillas, como otras muchas herejías, si hubiera nacido antes del arte tipográfico, que puso en rápida circulación los escritos execrables y blasfemos de Lutero y sus secuaces (4). Esta observación crítica es muy sensata, pero no destruye nuestro aserto de que la reforma debió principalmente su origen al espíritu inquieto y disolvente de la raza sajona. En Italia, en España, en Francia, circularon tambien las obras de los disidentes, y sin embargo, el protestantismo no encontró eco, y esas naciones quedaron católicas, porque tienden á edificar y no á destruir, porque predomina en ellas el gran principio unitario, porque se atienen siempre á la fuerza de la autoridad.

Volviendo ahora á nuestro tema, repetimos por segunda vez, que los hechos tenebrosos que se atribuyen al doctor Fausto, su pacto explícito con el diablo, y su triste fin, no son mas que una larga serie de acontecimientos fantásticos. Pero Goethe en su famoso drama de este mismo nombre, dá á la leyenda un aspecto de originalidad muy filosófico, y desenvuelve su argumento en términos que, separándose de las creencias populares mas comunes, no solo desdobra á nuestra vista el mas vivo retrato del espíritu y carácter de su nación, sino que en algunas escenas alude, con colores mas ó menos subidos, á las iniciaciones de las sectas político-religiosas de Alemania, y con especialidad á la de los iluminados. Nosotros, pues, hermanando lo que nos ha transmitido la fama acerca del doctor Fausto, con lo que está consignado de mas notable en el drama de Goethe, y con algunos hechos, verdaderos ó supuestos, de la vida de Lutero, como su nacimiento por incubación diabólica, sus tentaciones, sus colloquios con el espíritu maligno y otras cosas por el mismo estilo, vamos á presentar á los lectores en forma de leyenda un cuadro muy acabado, político, religioso y social de la Alemania, á fines de la Edad media y á principios de la época del renacimiento.

Dícese que el célebre Lessing, anterior á Goethe, y una de las glorias mas eminentes de Alemania, como lo pone de manifiesto su *Laocoonte*, escribió dos Faustos: algunos críticos creen, por el contrario, que compuso uno solo, y que trazó el plan para dos. Esta opinión tiene visos de certeza, si no queremos perder de vista que en los dos fragmentos que nos quedan de todo el trabajo de Lessing, se nota mucha diversidad de colorido. Con efecto, en el primero, publicado por el autor en sus *Cartas sobre la literatura contemporánea*, y que comprende una escena entera, se nos presenta al doctor Fausto como un personaje muy distinto del que figura en el segundo fragmento, que es un bosquejo de cinco escenas, las cuales, por lo que parece, pertenecían á otro Fausto. Pero sea como fuere, lo cierto es, que los dos fragmentos, de por sí muy reducidos, están muy lejos de darnos una idea perfecta del plan seguido ó trazado por Lessing; y nosotros, en atención á lo dicho, contentándonos con haberlos indicado, vamos á hablar de la leyenda y del drama de Goethe.

En el fondo de un castillo gótico, y en un aposento que tiene algo de triste y misterioso, descubro al través de una luz pálida y ensangrentada, cuyos rayos moribundos reflejan sobre paredes ennegrecidas por la antigüedad, á un hombre envuelto en un largo manto de color oscuro, y sentado en un sillón de brazos: apoya su codo izquierdo sobre una gran mesa atestada de instrumentos de física y astronomía, de alambiques, de retortas, de hornillos, y en una de sus extremidades veo un libro abierto, cuyos caracteres y cifras ininteligibles dan á conocer que fué escrito por Belcebú: en sus páginas están depositadas evocaciones terribles, y ese libro contiene los secretos de la magia y los misterios mas sacrilegos é impíos de la nigromancia.

El hombre á quien aludimos, es el doctor Fausto, que fija sus miradas ya en los instrumentos esparcidos encima de la mesa, ya en el libro diabólico, murmurando palabras horribles y fatídicas, ya en su demonio protector, llamado Mefistófeles, que segun dice la leyenda, estaba siempre á su lado bajo la figura de un pequeño fraile, cubierto de una túnica de color gris, por haber mediado entre los dos el pacto explícito de que Mefistófeles le proporcionaría por el transcurso de veinticuatro años todas las felicidades, y que despues de este término se le llevaría en alma y cuerpo á la mansión

(1) HORÓSCOPO: se compone de dos vocablos griegos, que significan *hora* y *considerar*: el horóscopo era una observación que hacían los astrologos del estado del cielo en el momento de nacer una persona, y por cuyo medio pretendían adivinar su porvenir infortunado ó dichoso.

(2) Los portugueses pertenecen tambien á la raza latina; pero les hemos pasado por alto en el texto, porque el Portugal no es más que una faja de tierra toda española.

(3) Aunque hemos dicho y probado anteriormente que los pueblos de la Europa septentrional son de raza indo-germánica hemos juzgado ahora del caso, daries el nombre de raza sajona, porque es el con que los distinguen los escritores que no tratan de su origen primitivo.

(4) BALMES.—El protestantismo comparado con el catolicismo, t. 1.º

infernal en donde reina Satán, y sobre cuya puerta, como nos dejó escrito el inmenso vate gibelino, Dante, se leen estas palabras de color oscuro:

*Por mi se llega a la ciudad doliente,  
Y al eterno dolor por mi marchais.  
E impelidos por mi hacia un torrente  
Os confundís con la perdida gente.*

Dejad toda esperanza vos que entráis.

DANTE.—Infl., c. 3.

A los piés del doctor Fausto se ve recostado un perro, cuyo nombre de *Prestigiaris*, con que figura en la leyenda, tiene cierto tinte mágico, y nos trae á la memoria el demonio en forma de un grueso perro negro, que si es real y positivo lo que nos refiere Paulo Jovio, era compañero inseparable de Cornelio Agrippa, tildado tambien de nigromancia.

En el aposento del doctor Fausto reina un silencio lúgubre, y este personaje misterioso, que conferencia muy amenado con Mehistóteles y dá oído á sus consejos, tiene bajo sus órdenes falanges de demonios y á un fiel servidor, muy anciano, llamado Waiger, parecido en un todo al que llevaba siempre consigo el conde de Saint Germain, el cual afirmaba con mucha serenidad, hablando con Luis XV de Francia, que poseía el elixir de la vida, y que habia conocido personalmente á Jesucristo y vistole obrar en las bodas de Canáan el gran milagro de convertir el agua en vino.

Pero ¿quien es el doctor Fausto? ¿quien es ese personaje, que se ha entregado al estudio de las ciencias ocultas y que evoca con tanto afán al espíritu maligno?—La leyenda dice que Juan Fausto abrió los ojos á la luz del día en Anhalt ó en Suabia, ó mas bien en el Brandeburgo; que estudió primero en Ingolstadt, ciudad de Baviera, y luego en Wittemberg y en Sajonia; que fue teólogo, jurisperito, filósofo, astrónomo, y que llevado por el ardiente y ambicioso deseo de penetrar los secretos del mundo invisible y encontrar lo absoluto en la ciencia, se entregó á los ensueños supersticiosos de la astrología, de la quiromancia y de las iniciaciones mágicas.

Goethe, ateniéndose en la primera escena de su drama á lo que acabamos de apuntar, literalmente consignado en la leyenda, nos pinta á grandes rasgos en el doctor Fausto, su protagonista, el verdadero carácter de los filósofos alemanes, que buscan con ahínco la realización de lo ideal en la ciencia, creyendo que en esto únicamente se apoya el inmenso edificio de la humana sabiduría. Vamos á transcribir, traducidos al castellano, un reducido número de párrafos de esta escena con que Goethe inaugura su drama:

«¡Ay de mí (había el doctor Fausto), filosofía, jurisprudencia, medicina y tambien tú, para mi desventura, ó teología: lo he profundizado todo con pertinaz trabajo y he me aquí ahora hecho un pobre loco!... yo no soy mas hábil que antes. Me doy á mi mismo el título de maestro, me doy el de doctor, y diez años há que dispongo á mi antojo de mis discípulos, llevándoles de arriba abajo y de uno á otro lado; pero conozco que nada podemos saber. Me falta poco para decir que esta convicción me devora el alma. Es cierto que tengo mas perspicacia que todos los hombres vulgares, todos los doctores, maestros, oficinistas y monjes: ni escrupulos, ni dudas me atormentan: no temo el infierno ni al diablo; pero veo que no hay gozo para mí, y vivir en este estado mas largo tiempo, ni un perro lo tolera. He aquí por qué me he dado á la magia: llevado por la fuerza y la palabra del espíritu, se me revelarán tal vez algunos secretos, y no me veré en la dura necesidad de decir congojado: «esto no lo sé.» Puedo llegar á conocer la causa del Universo en todas sus profundidades: puedo contemplar todas las fuerzas activas y sus gérmenes sin perderme en palabrerías.»

(Concluirá en el próximo número.)

SALVADOR CONSTANZO.

LOS PIRATAS DE PROVIDENCIA.

(1720.)

I.

La destruccion del poder de los filibusteros, bucaneros, hermanos de la costa y todas las especies de bandidos de mar que agobiaron el comercio de las Antillas y parte del continente americano, ofrecia dias mas felices á los colonos de Ultramar; pero aquellos foragidos que apresaban buques de alto bordo desde sus canoas y lanchas, tuvieron dignos sucesores en los piratas de *Providencia*, por manera que el comercio español, amenado sujeto al corso de las otras naciones, sufría una constante amenaza, que imposibilitaba su desarrollo.

Los vecinos de las Antillas, impotentes para oponerse á las embestidas de tales enemigos, transigian casi siempre con los piratas, como antes con los filibusteros, como siempre con los contrabandistas que les traían géneros y efectos mas baratos. En las pocas tradiciones escritas, se conserva la que vá á ocupar la atención de mis lectores.

II.

La hospitalidad es uno de los mas arraigados instintos de los cubanos, y no podia pasar desapercibido de los que han conocido sus costumbres intimas: la beneficencia ó la caridad, ejercida á favor de los espositos y huérfanos, ha debido ser una de las consecuencias de esas costumbres. No es, pues, extraño, que la Isla de Cuba fuese no guardada, pero sí amparado de niños, mujeres desvalidas y necesitadas de cualesquiera procedencia.

Por los años que alcanza esta relacion, vivía en tierras de Camarioca Martín Perez con su familia laboriosa y pobremente: agregado á ella, tenía un niño á quien se le puso en el bautismo *Buenaventura* y á quien se suponía encontrado sobre una red de aguinaldos en una *cerca*, por cuya razon le apellidaron de las Flores: nada mas se sabia de su origen. Sus rasgos eran indicios de una procedencia extranjera, porque su tinte era por demás blanco, su cabello rubio, sus ojos azules, sus costumbres eran iguales á las de los hijos de Perez y ayudaba á los demás en sus faenas domésticas.

La alegría habitual de la familia de aquellos ribereños del mar, estaba hacia algun tiempo interrumpida: un extranjero que solía hacer visitas misteriosas á aquella humilde casa no parecía por ella: el buque que lo traía á la ensenada vecina, no ondeaba sus banderas en aquellas apacibles aguas. El anciano Perez comunicaba á sus familiares sus temores: tal vez creía que el amigo extranjero habia

perdido; tal vez suponía perdido el bajel y lo que menos pensaba, era que lo hubieran capturado los ingleses que se habian propuesto poner fin á los piratas de *Providencia*. En efecto, el extranjero en cuestion y el buque inominado que tenían por costumbre arribar á la hacienda de Camarioca eran piratas: Buenaventura de las Flores, hijo del que lo mandaba, y el labrador de Cuba, el encargado de su cuidado y conservacion.

III.

Pasaron algunos dias en esa zozobra, cuando en una noche de luna que recogian conchas en la playa los muchachos y hablaban los padres de cosas indiferentes, vieron brillar en el mar un cinto de plata, precedido de un punto oscuro, que pronto conocieron que era un bote ó falúa que rielaba y aprovechaba un cambio del viento, para apresurar su llegada á la playa. Los espectadores esperaron con sorpresa el resultado de aquella aparicion, y pronto conoció Perez que el que saltaba en tierra era su amigo el con-sabido y esperado extranjero, notando con la mayor estrañeza que el bote volviese al mar dejando en tierra á aquel contra su costumbre. Mayor sorpresa recibieron cuando al abrazarse alborozados, se desmayó entre sus brazos el recién llegado, y que al ensancharle la ropa exterior y la botonadura de la chupa y camisa, advirtiesen que el que hasta entonces habian tenido por hombre y capitán de un buque corsario (que así se llamaban á sí mismos los piratas de la época) fuera una mujer.

El accidente no fué muy duradero y cuando tuvieron término las reciprocas manifestaciones de personas queridas tras una ausencia no acostumbrada, tomaron todas el camino de las casas en donde se instalaron el huésped y los vecinos, en la parte interior de ellas. La arquitectura de las casas de los labradores, que todavía prevalece en muchas partes, tenía una forma especial: la casa de vivienda, es un paralelogramo, con una sala en medio y dos cuartos, uno á cada extremo con altas ventanas, sin rejas por lo comun; opuesta á esas habitaciones, se coloca otro edificio de guano ó yaguú con paredes de embarrado ó tablas de palmas, en sentido no paralelo sino inverso formando una T. En ese segundo edificio cuya mitad se deja sin cerrar, se colocan las tertulias: al fondo está la cocina y una barbaoca, que es la pieza que completa esta sencilla distribución. En el dicho punto se sentaron en taburetes cubiertos de piel sin curtir, los que van á ser interlocutores del drama.

IV.

—Amigo Perez, exclamó al sentarse el recién llegado: vengo á pedir á V. la hospitalidad que antes concedió V. á mi hijo: vengo á enterrarme en vida en este país, á quien amo por que será el de mis descendientes, si los tiene Buenaventura.

—Bien, contestó Perez, yo no entrego á nadie á la justicia, aunque me comprometa y por aquí todos somos amigos; pero sin perjuicio de tomar otras precauciones, primero que nada es saber con quien tratamos: yo le conocí á V. como hombre, ni mas ni menos que los demás; pero esta noche mi mujer y yo estamos en duda, porque la verdad, V. tiene acá para el pecho, ciertos indicios, que, como no sea cosa propia de los extranjeros, no tenemos los hombres de la tierra: en fin, antes de todo, sepamos si es V. *monsieur ó madama*, y cómo es V. padre ó si es madre.

—Voy á decir á ustedes cuanto les interesa, y si mi relacion les admira, tendrán lástima de mi situacion actual y me permitirán por único consuelo morir al lado de mi hijo: que el mundo ignore mi fin, y Buenaventura transmita el misterio de su existencia á sus hijos cubanos y honrados, ya que me es imposible rehabilitar la memoria de sus desgraciados padres.

Las lágrimas que derramaba, tal vez las primeras que salían de sus ojos por sentimientos como los expresados, conmovieron á los que le oían, y procurando dominarse, hizo la siguiente narracion, que es una página de la sociedad contemporánea.

V.

—Yo, soy mujer, aunque siempre me habeis visto con el traje de varon: he hecho la piratería por mucho tiempo y mi juventud ha sido turbulenta, horrible: me llamo Juana Bonny.

Yá, le interrumpió Perez, Juana debe de ser siendo mujer, que no *monsieur* Juan, como aquí le llamábamos.

—Me llamo, decía, Juana Bonny (1) y este niño es mi hijo: su padre es Rakam, el famoso jefe de los piratas que ha sido preso y ajusticiado por los ingleses: pero si *hubiera combatido como hombre no le hubieran matado como un perro* (2). Yo lo acompañaba cuando no hacia de jefe y sin embargo no era mi marido. Tal vez no hubiera seguido esa suerte si mis relaciones de amistad con María Read, era irlandesa como yo inglesa; pero yo vine niña á la Carolina con mi padre abogado, que por mi nacimiento adúlterino, habia tenido pleitos en Inglaterra que lo arruinaron. En América se enriqueció y compró una hermosa hacienda de campo. Cuando crecí y me encargué de los asuntos domésticos tuve un disgusto con un criado y lo maté de una puñalada, mi carácter me dominaba. Una vez se me acercó mas de lo que yo queria un jóven y le mordi tan rabiosamente que mi padre se asombró.

La sociedad me repella por mis instintos varoniles, me gustaba la vida del mar, los quehaceres de la guerra, todo lo que yo no podia ejercer: en parte me consuela esa tendencia que no era hija de mi voluntad. Entre las extravagancias que me ocurrieron, fué una enamorarme de un marinero y me casé y fui lanzada de mi casa: ese marinero era pirata y me proporcionaba esa vida de los corsarios de *Providencia*. Allí conocí á Rakam y el resultado de mis relaciones fué el nacimiento de Buenaventura á quien os entregué suponiéndome su padre. En *Providencia* hice amistad con María Read, cuyo valor en los combates y cuya novelesca existencia de soldado en Europa, llena de aventuras su prision por los piratas, sus amores con uno de ellos, y el misterio con que ocultaba su nombre hasta el último momento, alimentaban mis alucinados pensamientos.

(1) Ana la llaman algunos escritores y dicen que ella y Mary (María Read), usaban el traje de mujer, pero con anchos pantalones, suelto el cabello al natural. *Storia dei filibustieri*, página 432.

(2) Palabras que dirigió Juana Bonny á Rakam, antes de su ejecucion.

(3) Los pocos piratas que escaparon, se refugiaron en las costas de Cuba, donde tenían las simpatías de los vecinos, y la protección de Alfonso del Manzano, que era uno de los alcaldes. *Storia dei filibustieri*, D'Archevaloltz, pag. 433.

Los ingleses han apresado todos los piratas (3) y solo María Read y yo hemos escapado con la vida, por piedad hacia nuestro sexo, y se nos condenó á prision. María falleció de calentura en ella, yo me he escapado: no me preguntéis cómo, no me preguntéis quien me ha traído. Lo que deseo es que mi hijo no sea conocido por mas antecedentes que por el de su supuesta exposicion sobre las flores de la pasqua, cuya blanca pureza ojalá sea el distintivo de su alma. Por lo que á mí hace, vengo á morir en esta tierra y que el mundo lo ignore.

VI.

Debe suponerse la admiracion que causaria el relato á los que le oían. Poco interesa á nuestros lectores el pormenor de lo que despues sucedió. Bástele saber que el hijo de Juana Ranny, siguió siendo el exposito recogido, como tantos otros, por la caridad del labrador de Camarioca y que el mundo ignora en dónde murió y en dónde reposan las cenizas de Juana Bonny, su madre.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

Publicamos á continuacion dos decretos expedidos por el ministerio de Ultramar referentes á la forma en que ha de ejercerse en la isla de Cuba la inspeccion de las compañías de ferro-carriles, de las sociedades por acciones, y de las de seguros, y á la creacion de un tribunal de cuentas.

De ambas disposiciones hicimos alguna mencion en nuestro anterior número.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La inspeccion de las compañías de ferro-carriles, de las sociedades por acciones, y de las constituidas en forma mercantil ó mútua que tengan por objeto los seguros, la constitucion de capitales ó rentas, ó la gestion de intereses agenos por via de suscripcion, se ejercera en lo sucesivo en la isla de Cuba por las secciones correspondientes de la direccion de administracion del gobierno superior civil de aquella provincia.

Art. 2.º El gobernador superior civil propondrá inmediatamente á mi gobierno la forma en que las secciones de la direccion de administracion han de desempeñar este servicio, y el aumento de auxiliares que para ello necesitan.

Art. 3.º Se suprimen las inspecciones especiales y las plazas de auxiliares y subalternos creadas por el real decreto de 11 de diciembre de 1863, para la inspeccion y vigilancia de las compañías de ferro-carriles y sociedades expresadas en el artículo 1.º

Art. 4.º Desde la publicacion de este decreto en aquella isla, queda anulado, en la parte que no se haya consumido, el crédito consignado en el presupuesto vigente para los gastos del personal, material y viajes de las inspecciones suprimidas.

—Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el tribunal territorial de Cuentas de la isla de Cuba una seccion provisional de cuentas atrasadas, que deberá ocuparse del exámen y feneamiento de las anteriores al ejercicio del presupuesto de 1863 á 1864.

Art. 2.º Al frente de esta seccion habrá un ministro supernumerario, cuya categoria, sueldo y consideraciones serán iguales á las de los ministros ordinarios del mencionado tribunal.

Art. 3.º A las órdenes inmediatas del ministro de la seccion de cuentas atrasadas se destinarán los contadores y empleados que fueren necesarios para el mas pronto fallo de las cuentas.

Art. 4.º El ministro de Ultramar, para la ejecucion del presente decreto, me propondrá el aumento necesario en la planta de contadores y oficiales del tribunal, así como tambien las reglas á que haya de sujetarse la nueva seccion para el ejercicio de sus funciones.

Dados en San Ildefonso á veinte de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Están rubricados de la real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

La Isla de Cuba, en su número último, se ocupaba, en términos que no nos corresponde calificar, de una correspondencia que en nuestro penúltimo número hemos publicado, firmada en la Habana. Esperamos que su autor sabrá contestar en la forma que crea mas digna y conveniente.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.  
Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.  
De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.  
Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.  
Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz.  
De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 150; 3.ª clase, 110.  
Farderia de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.  
Para carga y pasaje, acudir en Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.  
Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

## LIBERTAD Y TIRANIA.

Cantos populares. (1)

## INTRODUCCION.

Y el ángel maldecido  
lanzó al Olimpo la postrer mirada,  
hollado y no vencido,  
y retumbó el averno estremecido  
al sonar su iracunda carcajada.  
Ya la mansion de horrores  
la densa nube de sus alas puebla;  
serpiente de colores,  
el ángel infeliz de los dolores  
luz de aquella región rasga la niebla.  
Su ronco silbo espanta  
la paz, y á los espíritus que habitan  
el averno levanta,  
y del genio del mal bajo la planta  
en confuso tropel se precipitan.  
Centellas de su fuego,  
con faz risueña la Venganza aleva,  
y el Rencor raudo y ciego,  
y la insomne Avaricia sin sosiego,  
y la Soberbia que hasta á Dios se atreve.  
Y el arcángel violento  
de la Ambición, y la Discordia impía;  
negro el Remordimiento  
que en su llanto de hiel se ahoga sediento,  
la áspera Ingratitud, estéril, fría.  
Y audaz, calenturienta,  
marchita de su aliento á los ardores  
la faz amarillenta,  
desnuda Venus su belleza ostenta  
lánguida la Lujuria en sed de amores.  
Y el que al crimen provoca,  
arcángel de los Celos, abrazado  
con la Ira ciega y loca;  
y el que seca y desgarras cuanto toca,  
del Desengaño arcángel descarnado.  
Y espíritus sin cuento,  
cual de ardiente volcan vivida lava,  
por el abulado viento  
revuelando en confuso movimiento,  
la entraña del averno vomitaba.  
Todo es fieros chillidos,  
ásperos silbos, rechinar de dientes,  
y estertóreos gemidos,  
y tormento o estruendo y alaridos,  
y ayes rabiosos de dolor, rugientes.  
Quejas y maldiciones,  
cual de iracundo mar el eco bronco:  
todo ruido, en montones,  
todo en revueltos y confusos sonos  
discorde, atronador, y áspero y ronco.  
Roja, en sangre inflamada,  
rayo de tempestad, brilla luciente  
de Luzbel la mirada,  
y de enroscadas sierpes coronada  
irgue sañudo la radiosa frente.  
En el incendio asienta  
su pié, y entre soberbios huracanes  
habla voz de tormenta,  
como el recio estampido que revienta  
por la entraña voraz de los volcanes.  
Todo al zumbir su acento  
quedó en silencio sepulcral dormido,  
y hasta el bravoso viento  
cobarde se quedó sin movimiento  
en los negros espacios suspendido.  
—De espíritus me aclama  
ese mundo sin fin que atiza esclavo  
la lumbre en que se inflama,  
y en mi flotante pabellon de llama  
vuela sin Dios ni ley mi aliento bravo.  
—¿Qué en como yo! potente  
Dios me quiso vencer, luchó conmigo;  
si no pude mi frente  
sobre la suya alzar, eternamente  
soy su digno rival, soy su enemigo.  
—¿Quién mas que el poderoso  
pudo de bendición su obra primera  
ahogar en ponzoñoso  
mar de pecado, y el Eden dichoso  
quien en cárcel de horror trocar pudiera!  
—¿Rayo es mi pensamiento  
que incendia cuanto vé, germen fecundo  
de aterrador tormento,  
emponzoñado vendabal mi aliento,  
cráter mi corazón que abraza un mundo!  
—Su enojo aquí me lanza  
sin redención: Incero desprendido  
peno sin espe anza  
de ver los de la bienaventuranza  
paraísos de amor en que he nacido.  
—Al orlado en fulgores  
del ángel de la luz bordan las huellas  
iris de mil colores,  
lleva en su frente el sol, y en mar de albores  
va por los cielos derramando estrellas.  
Blondos penachos de oro,  
del pensil celestial gentiles palmas,  
se mecen en sonoro  
ruido al compás del acordado coro  
que á Dios elevan las benditas almas.  
Paraísos hechiceros  
y aromático ambiente de arboles,  
guirnalda de luceros,  
de la gloria se pi rden los senderos  
entre fuentes de luz y arcos de soles.  
—¿Ay! yo en tanto lanzado  
vuelo en alas de negra tempestad,  
y el trueno acompañado  
del lúgubre estertor del condenado,  
en fiero arrullo me adormecen.—

UN ALMA:—¡Ay!!—

(1) Inéditos por que los prohibieron en 1842.

—«Y es mi gloria el tormento,  
y es el rayo mi sol, la niebla oscura  
iris en que me asiento,  
y el ángel del dolor anega el viento  
derramando torrentes de amargura.  
—Pero ya mi ira lanza  
el rayo vengador amontonados  
venid y en fiera danza  
el triunfo celebrad de mi venganza,  
llegad venid, espíritus alados!»—  
En la sombra descuella  
negra nube: su fulgida mirada  
fija luzbel en ella,  
y rasgada á su luz, rauda centella,  
de un espíritu alumbra la morada.  
En mar de sangre y llanto  
que hierve en espumosos borbotones,  
recinto del espanto,  
negro un alcázar de Luzbel encanto  
alza sus gigantes murallones.  
Sus puertas aferradas  
insomne defensor el miedo ceta,  
y de almas congojadas  
cadenas arrastrando ensangrentadas  
negra legion por sus espacios vuela.  
Entre esposas, dogales  
y calcinados hierros y calderas,  
y ponzoñas mortales,  
y mordazas, cadenas y puñales,  
máquinas de dolor, grillos y hogueras.  
Por siempre hora tras hora  
en sus abismos de penar constante  
todo blasfema y llora:  
genio de la mansion aterradora,  
espantoso Dragon se alza arrogante.  
—¿Quién eres, que te estraña  
mi pensamiento? di, ¿dónde has nacido?  
—hijo soy de tu entraña.  
—Tu para brazo de mi eterna saña  
entre todos serás el escogido.  
«Lleva mi pensamiento»,  
le dijo el Crimen: la Traición artera  
le dió el puñal; su acento  
la Ira, y Luzbel sus alas y su aliento  
y por manto y dosel voraz hoguera.  
Y en los de sangre hirviente  
lagos en que su alcázar se mecia,  
Luzbel la mano ardiente  
bañó, y del monstruo en la soberbia frente  
con su dedo escribió: ¡LA TIRANIA!  
—«¡Vuela! genio escogido,  
con tu legion, y en destructora guerra  
de ese orbe maldecido  
luchen por siempre en eternal gemido  
vientos, y espacio, y luz, mares y tierra...»  
¡Guerra! ¡guerra! clamaron;  
y rasgando las nieblas del profundo  
al orbe se lanzaron,  
y sus legiones en tropel poblaron  
la estendida región que abarca el mundo.

## II.

Todo ama: la ancha tierra  
sus valles, montes, lomas  
de colores y aromas  
galana revistió;  
parece que se aduermen  
sus selvas sosegadas  
de fuentes y cascadas  
al plácido rumor.  
Del pavon la ancha cola  
iris brillante ondea,  
suelto caracolea  
gallardo el alazan:  
corz s, hienas y tigres,  
y leones no vencidos  
van por la selva unidos  
en amorosa paz.  
Ama la mar sus playas  
y en la abrasada arena  
tiende la onda serena  
por refrescar su sed,  
y amante la aprisiona  
formando sus cristales  
con nudos de corales  
tornasolada red.

Todo ama: cruza el ave  
pincel del firmamento,  
y vanidad del viento,  
penacho de arrebol;  
de los espacios gala,  
con dulce melodía  
derrama su alegría  
en músicas de amor.

Pob'ando los espacios  
se abrazan confundidas  
las sombras y la luz;  
si entre sus blandos senos  
la luz cae desmayada,  
la aduermen embozada  
en su negro capuz.

Cuando la sombra besa  
las luces de la aurora  
lánguidas perlas llora,  
y es su llanto de amor;  
por eso al despedirse  
de su sombra adorada,  
pálida y desmayada  
lleva su luz el sol.

Y á la graciosa estrella,  
del triste compañero  
amantes los luceros  
enamorado van,  
y el número sin cuento  
de los astros oscila  
en la sombra tranquila  
que coronando están.

Y el hombre sosegado  
sin odio ni desvelos,

sin lágrimas ni celos  
amando á la mujer,  
en éxtasis se aduerme  
y hasta olvida el glorioso  
paraíso deleitoso  
en brazos del placer.

Pareja venturosa  
sin sombra de pecado,  
dioses de lo creado  
sujetos solo á Dios:  
sin que la Envidia azote  
su alegre pensamiento,  
ni vil Remordimiento  
roa su corazón.

Brutos, aves y peces,  
espacios, mar y tierra,  
y todo cuanto encierra  
de Dios la creación,  
obra del amor puro  
de un Dios glorificado  
fué para amar creado  
y todo siente amor.

Todo es ventura: el hombre  
canta feliz, y suaves  
los vientos y las aves  
y el arrullado mar;  
y las tranquilas fieras  
y el torrente espumoso:  
sonríe venturoso  
el mundo todo en paz.

Pero ¡ay! que retumbando  
entre abismos ignotos,  
airados terremotos  
revolviéndose van;  
y en su abismo fermenta  
en borboton herviente  
la inflamada corriente  
de incendiador volcan.

Pero ¡ay! que rebramando  
soberbios vendabales  
convierten en eriales  
los campos de verdor:  
se precipitan y hunden  
los pensiles galanos,  
y montes son los llanos  
de incendio abrasador.

Que el mar tiene tormentas,  
y la tierra huracanes,  
y tierra y mar volcanes  
y rayo destructor;  
y vientos que la azoten,  
la tempestad bravia,  
y noche tiene el día,  
y nublitos tiene el sol.

Gala del tiempo nace  
la primavera hermosa,  
en ámbares y rosa  
deslizándose su pié;  
mas presto cano y triste  
el frío invierno crudo  
va secando sañudo  
las flores de su sien.

Y hasta en eterna lucha  
fratricida devora  
una hora á la otra hora  
del tiempo en el relój:  
que así de los rencores  
la preñada tormenta  
sobre un mundo revienta  
que Edem fué del amor.

Y clamando  
¡guerra! ¡guerra!  
la ancha tierra,  
viento y mar;  
fieras, hombres,  
peces y aves,  
luz y sombra,  
rios, fuentes,  
y torrentes  
y estaciones,  
se devoran  
con afán.

## III.

Y fuego llovió en la tierra,  
y plagas mil á torrentes  
trastornaron cuanto encierra;  
y hasta la elevada sierra  
inundaron las corrientes.

Cayó de la emperia altura  
á sufrir la ira divina  
el hombre en cárcel oscura;  
y entre mares de amargura  
sin puerto ni luz camina.

Gime su espíritu inerte  
de su pecado en los yugos,  
señor del débil el fuerte;  
y ¡ay! todos hasta la muerte  
victimas son ó verdugos.

Tornasolando de oriente  
el émit resplandeciente,  
entre alforjadas nubes  
alzan tres blancos querubens  
orlada de iris la frente.

Y su arco de luz alcanza  
del mundo la extremidad;  
astros de eternal bonanza!  
la Fe ciega, la Esperanza,  
y la santa Caridad!

Broto van de sus huellas  
oliva, laurel y palmas,  
y tejen guirnalda bellas  
para coronar con ellas  
de los mártires las almas.

Son de una eterna mañana  
los luceros de diamante;  
pero aun mas rica y galana  
otra deidad soberana  
entre ellos se alza triunfante.  
Angel hermoso! ah! llegad

y su frente de albas flores,  
querubines, coronad:  
en su rostro de bondad  
se sonríen los amores.

Es rosa bañada en nieve  
su rostro, que surca leve  
dulce lágrima serena:  
en hoja de alba azucena  
rocío que el aura mueve.

Su diestra mano ilumina  
del mundo la inmensidad;  
lleva una antorcha divina  
y á sus fulgores camina,  
que es la luz de la verdad.

Angel del cielo nacido  
en el pensil deleitoso!  
de la gloria desprendido  
astro, de Dios escogido  
por mas bello y amoroso.

Cual por el cierzo lanzadas,  
se aparecen de repente  
gigantes, negras, airadas,  
nubes mil que amontonadas  
se empujan al occidente.

Brilla el rayo, en ronce son  
los truenos rodando van,  
con su preñado turbion  
de las nubes el monton  
azotando el huracan.

La niebla rasgando fiero,  
de Satanás mensajero  
un Monstruo horrible aparece,  
que envuelto en llamas se mece  
señor del orbe altanero.

Y apenas al ángel vió  
del espacio en el confin  
—¿Quién eres? le preguntó.  
—Luz soy de tu sombra.—Y yo  
tu espanto soy, serafín.

—Ya tu poder no me aterra.  
Yo devasté mil naciones  
contigo en perpétua guerra,  
y ensangrentando la tierra  
venci mil generaciones.

Pobre escabel de mi planta,  
mi voz los mundos espanta:  
¿quién vencerá de los dos?  
—Sobra con la voz de Dios,  
y soy su palabra santa.

—Tengo en cárceles oscuras  
y en negras mazmorras gimen  
sufriendo horribles torturas,  
héroes y vírgenes puras  
que mis cadenas oprimen.

En sangre al mundo inundé,  
y en mis soberbios enconos  
ciudades mil incendié,  
y entre mis llamas senté  
á reyes mil en sus tronos.

Que me dió la ira su aliento,  
y su cetro la Ambición,  
su rostro el Remordimiento,  
y el Crimen su pensamiento  
y su puñal la Traición.

Su máscara el jesuitismo;  
lides, la Discordia, fieras;  
sus horcas el Feudalismo,  
sus reyes el Despotismo,  
la Inquisición sus hogueras.

Y Diocleciano y Neron  
y Atila el rojo pendon  
de sus hazañas me dan,  
y Alejandro y Tamerlan  
Bayaceto y Napoleon.

Del hombre el alma reclamo  
para ahogarla entre desvelos,  
que al hombre odio.—Yo al hombre amo  
y en sus heridas derramo  
la copa de mis consuelos.

—Con su pecado nací,  
le traje su maldición.  
—Yo de su gloria sali,  
y el cielo me envia aquí  
su arcángel de redención.

—Es mi ley la destrucción  
de toda la humana grey.  
—Y mi fin su salvación:  
con sangre del corazón  
Jesús escribió mi ley.

—El rostro la hipocresía  
me veló.—De la verdad,  
la antorcha santa me guía.  
¿Quién eres?—LA TIRANIA!  
—Y yo soy LA LIBERTAD!!

Dios da á tus cobardes yugos,  
laurel eterno á mis bravos;  
yo tengo héroes, y tú esclavos,  
yo mártires, tú verdugos.

Y con sangrientos ejemplos  
jamás sus glorias derrumbas;  
donde tú cavas tus tumbas  
allí elevo yo sus templos!

Que un árbol logré plantar  
y aunque cortaste sus ramas,  
no le pudiste agostar:  
mas gentil le hacen brotar  
las semillas que derramas.

Semillas de sangre son,  
y á cada gota vertida  
brota lozano un florón;  
presto á la emperia región  
llegará su copa erguida.

Y la región del consuelo  
su puerta abrirá de albores,  
y Dios con amante anhelo  
á esos mártires del cielo  
coronará con sus flores.

Al mundo la lid aterra,  
y es Juez del palenque Dios:  
todo crímenes la tierra,  
llanto, sangre, fuego, guerra;  
¿cuál triunfará de las dos!

EDUARDO ASQUERINO.



**PILDORAS DEHAUT.** — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Senna y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal estija, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar, Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miguel.—Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

**VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA**

DEL **CH. ALBERT**, DE DOCTOR **PARIS**

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los médicos mas afamados como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** — las **invejecidas**, las **Ulceras**, **Herpes**, **Escrófulas**, **Granos** y todas las **acrimonias** de la sangre y de los humores.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

**DEPOSITO general en París, rue Montorgueil, 19**

Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzaga; Burgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Arguñelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

**JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE**

(farmacéutico en Amiens (Francia).)

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.  
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.  
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposición Estrasnjera; Calle Mayor, num. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en París.

La mas vasta manufactura de confección para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venia al por menor, á los mismos precios que a por mayor. Se habla español.

**SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THIERE,**

que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de hígado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de hígado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrecha division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de hígado de bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstruir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31. Venta al Al por menor Calderon, príncipe, ip 13.—Escobar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6



**MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES** de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia. Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningún peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.  
Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caltroux, peluquero, calle de la Montera; Cement, calle de Carretas Borjes, plaza de Isabel II; Gentil Duquet calle de Alcalá; Villonai calle de Puencarral.

**NUEVO VENDAJE.**

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti», honrado con catorce medallas. Rue Vivienne, número 48, en París.

**CASA BOTOT** FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

**AGUA DENTRIFICA DE BOTOT**

UNICA VERDADERA APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA y por la Comisión nombrada por S. E. el Ministro del Interior. Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.  
Precios : 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

**VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR**

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería.  
Precios : 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

**POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA**

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningún ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.  
Precios : en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.  
ALMACENES en París : 91, rue de Rivoli. ANTES : 5, rue Coq-Héron DEPOSITO : 5, BOULEVARD DES ITALIENS Véndense en MADRID, en la Exposición extranjera, calle Mayer, nº 40; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

**EL PERFUMISTA M<sup>o</sup> OGER**

Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en París, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 artículos variados, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere : la **Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo; l'**Oxymel multiflore**, la mejor de las aguas para el tocador; el **Vina-re** de plantas higiénicas; el **Elixir odontophille**; la **Pomada cefálica**, contra la calvicie ó caída del pelo; los jabones au **Bouquet de France**; **Alcea Rosea**; **Jabon aurora**; la **Pomada Velours**; la **Rosée des Lys** para la tez y el Agua **Verbena**.  
Todos estos artículos se encuentran en la Exposición Estrasnjera, calle Mayor, nº 40 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

**VINO DE GILBERT SEGUIN,**

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n<sup>o</sup> 378, esquina á la rue del Luxembourg.  
Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1806 en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS. (Extracto del informe á la Academia de Medicina.)  
Es constante su éxito ya sea como anti-periódico para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como tónico y fortificante en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorosis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas, etc. Precio, 30 reales el frasco.  
Madrid: Calderon Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler, Albacete, Gonzalez; Barcelona, Marti y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

**POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.**

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «lagas feccidas» y gangrenosas las úlceras escrófulosas y varicosas, «la tina» como igualmente para la curacion de los «cánceres» ulcerados y de todas las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion próxima Depósito general en París: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escobar plazuela del Angel, ndm. 7.  
Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

**LIMOMADA PURGANTE DE LANGLOIS.**

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesita, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.  
Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la Agencia franco-española calle del Sordo, número 31. Madrid, Pormenor, Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, número 7.

**PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD,**

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.  
Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor **Blaud**, presidente de este sabio cuerpo, se explicaba en los términos siguientes:  
«En los 35 años que ejerzo á medicina, he reconocido en las pildoras **Blaud** ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»  
Mr. **Bouchardat**, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:  
«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»  
Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia quimica de 30 años no ha desmentido.  
Resultado de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes).  
Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.  
Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escobar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Principe, 13; en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

**GOTA Y REUMATISMO.**

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor **LAVILLE** de la Facultad de Medicina de París, ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.  
Este medicamento consiste en licor y pildoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las pildoras evitan que se renueven los ataques.  
Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la elección de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que ha propuesto.  
Estas formulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor **Bouchardat**, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.  
Puede examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos. París por mayor, casa **Monier**, 37, rue Sainte Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7; y en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. Precio 48 rs. las pildoras é igual precio el licor.  
Nota. Las personas que deseen los folletos se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimiento, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido privilegiado cuatro veces por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposición Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. **BOYER** la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.  
En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

**JARABE DE LABELONYE**

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.  
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espusos de sangre, extincion de vox, etc.  
Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C<sup>o</sup>, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**

Laboratorios de Calderon, calle del Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miguel, Arenal, 6; el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso ya. 2; Borrel, para la curacion de la clorosis (colores pálidos); los hermanos, Puerperdas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso ya. 2; Borrel, para la curacion de la clorosis (colores pálidos); los hermanos, Puerperdas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

**PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO DE SCHAEDELIN.**

Reempazan con el mayor éxito el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.  
Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estómago, la pituita, los erupios, la jaqueca, debilidad del pecho, «enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres.»  
Casa **Schaelein**, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sébastopol, en París.  
Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escobar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma Agencia.

# MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

## COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Richeieu 97, et pavage des Princes, 27, y en MADRID, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10 y ahora Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios a las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced a su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:  
1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.  
2.º La representación desde 1858 por demás ha agüena de las Compañías de los Caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Zaragoza á Pamplona de los vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid etc., etc.  
3.º A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras u otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás:  
Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodón para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Car amazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Cautchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Reutz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violín.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espueñas y espulinas.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógénos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plique.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landelhada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Luza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embudidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para de raderes.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaque en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafilletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornera de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitación de encajes.

La EMPFESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numero de correspondientes en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
- 5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, Paris, Londres, Francfort, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 9.º Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
- 10.º Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

(lait antepélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve os pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

reno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

**ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB** Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del lodido cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Giraudau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

**DEPOSITOS AUTORIZADOS.**  
ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscú.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Stürup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriquí (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiang, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun ó Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Matanzas, Ambrosio Sauté.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompox, doctor G. Rodríguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milbau; Fongera; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Stürup y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Río Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernández.—Rosario de Parani, A. Ladrrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Mattoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chanou; L. A. Preloup; de Solá; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, baticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taït y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimband.—Valencia, Stürup y Schibbic.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

### PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general ossa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

### GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenel, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, macéutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

### OJOS

Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OPHTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (materias) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1897).

—Decreto imperial.—Caracteres exteriores que deben existir en el bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y obre el lado las letras V. F. con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Dordogne), España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

### A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Agencia franco-española en Madrid antes calle Mayor número 10, ahora calle del Sordo, núm. 31 sucursal de la agencia franco-española de Paris, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, no más Pirineos. Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada día desarrolla mas y mas sus importaciones y exportaciones.

Entre las primeras figuras las especialidades farmacéuticas.

Su nuevo catálogo, se distribuye gratis en la Agencia franco-española, y se remitirá franco á las provincias.

Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos y otros tantos como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. COMPARENSE CON LOS SUYOS.

**NADA MAS NATURAL.**

Después de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables en su clientela extranjera, ha conseguido rebajas excepcionales; por otra parte debe y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizando asi siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretéritas rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, regalándola á los farmacéuticos que concentran sus pedidos en la Agencia franco-española. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien líneas de anuncios á nombre del comprador y de las especialidades compradas, entre los periódicos de la ciudad donde resida y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias.)

Además todo farmacéutico que se oblige á pedir de quinientos á mil reales mensuales, según la importancia de su ciudad, será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios. Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad, las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid fundadas en 1845 abrazan:

- 1.º Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
- 2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.º Suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.º Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
- 5.º Cobros, pagos y giros internacionales.
- 6.º Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 7.º Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

Posicion única, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

PARIS: Agence franco-espagnole, 97 rue Richeieu, antes núm. 13, rue Hautville.

MADRID: Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31,

### PERFUMERIA FINA

MENTION DE HONOR.

### FAGUER LABOULLEE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLEE antiguo farmacéutico, inventor de la «amandina» para blanquear y suavizar la piel, del «jabon dulcificado», ó reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza.

Deben citarse el «philocomo Faguer» para hacer crecer el pelo. «Acetina Faguer» y vinagre de tocador, higiénico por excelencia. «Agua de Colonia Laboullée», en fin los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abanicos y saquets, etc.

### PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA.

—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richeieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegio de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

### SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluchos, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, para en tisana ó de otra cosa: 4 ó 5 veces al día. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua como jarabe de recréo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Taitbout; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

### ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

delfunto Sarrazin, farmacéutico PREPARADO POR MICHEL, FARMACÉUTICO EN AIX (Provençe.)

Durante muchos años, las afecciones reumáticas no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixiranti-reumatismal, que nos

hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmías reumáticas, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31.—Ventas: Calderon, Príncipe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Mo-

### POMADA MEJICANA.

Nueva importacion.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parnain prés l'le Adam (Seine-et-Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1865.  
Imp. de Et Eco del Pais, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.